



CONTENIDO

ACCIONISTAS

PERSONAL DIRECTIVO

JUNTA DIRECTIVA

PERSONAL EJECUTIVO

REVISOR FISCAL

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS

CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

ACCIONISTAS

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L.

CGF FINANCIAL GROUP LTD.

NOVARTIS TRADING INC.

BLUE BANK INTERNATIONAL & TRUST (BARBADOS) LIMITED

ALEJANDRA S.A.



PERSONAL DIRECTIVO

JUNTA DIRECTIVA

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Héctor Camargo Salgar
Carlos E. Zuluaga Venegas
Gilda Pabón Gudiño
Manuel Treviño Díaz

Asesor

Nelson Rafael Mezerhane Blasini

Presidente

Jorge Alberto Acosta Londoño

Secretaria General

Adriana María Ceballos Agudelo

PERSONAL EJECUTIVO

Vicepresidente Ejecutivo

Nevardo Antonio Osorno Zapata

Vicepresidente de Gestión Estratégica

Fernando Emilio García Noriega

Vicepresidente de Riesgos

Juan Carlos Barrientos Álvarez

Vicepresidente de Crédito

Rosa María Mozur Tomas

Vicepresidente Desarrollo de Agencias

Rosa Mary Rodríguez Hernández

Segmento Personas

Vicepresidente

Sergio Alberto González Hernández

Segmento Empresas

Gerente Regional Centro

Edward Enrique Cogollo Vallejo

Gerente Regional Noroccidente

Liliana María Jaramillo Vergara

Directores Jurídicos

Diana Astrid Agudelo Díaz
José Vicente Montoya Zapata

Revisor Fiscal

KPMG Ltda.

Principal

Diana María Montoya Correa

Suplente

Elvia María Bolívar Puerta

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE



Coltefinanciera
Oportunidades todos los días



INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

(En pesos colombianos)

35 AÑOS DE APRENDIZAJES Y CRECIMIENTO

Una entidad con genética para el progreso, el crecimiento y el servicio. Así podría definirse a Coltefinanciera al cumplir 35 años de vida empresarial destacándose por su capacidad para afrontar con éxito cada nuevo desafío, gracias a la confianza de sus clientes y al sostenido y comprometido esfuerzo de sus accionistas y colaboradores.

Coltefinanciera nace en 1980 con el objetivo de impulsar la industria textil, motor de la economía antioqueña. Para esa época y durante varios años, los trámites se realizaban en forma manual y se confirmaban por teléfono. Hoy cada operación está soportada por tecnología de punta y estándares de seguridad y calidad de primer nivel.

En 1983 la entidad se convierte en Compañía de Financiamiento Comercial y desde ese momento fue claro que su vocación se expandía para atender las necesidades de todo el país. Hoy Coltefinanciera tiene presencia en las principales ciudades, con operaciones y clientes satisfechos en todo el territorio nacional, con 14 oficinas que atienden las necesidades financieras de clientes empresariales y personas naturales.

Luego de 35 años de enriquecedoras experiencias, algo se ha mantenido y mejorado en el tiempo: La calidad en el servicio y la capacidad para superar nuevos retos. La trayectoria de la Compañía, ha marcado de manera memorable el presente y futuro de miles de personas, ha significado oportunidades y progreso para los clientes, quienes han encontrado en Coltefinanciera un servicio honesto, transparente y una atención respetuosa, profesional y cercana que se transmite a diario, y que es su verdadera esencia.

Un Servicio de Calidad

La calidad en el servicio a los clientes, continúa siendo uno de los principales pilares del crecimiento de Coltefinanciera.

En este sentido, resulta muy destacable el haber obtenido en 2015 un 91,43% de favorabilidad, como el mejor indicador histórico en la "Evaluación Anual de Satisfacción y Calidad de Servicio", otorgado por la prestigiosa firma de investigaciones Invamer Gallup, luego de consultar en forma aleatoria a una muestra representativa de 1.008 clientes activos de los Segmentos de negocio de Personas y Empresas, ubicando a Coltefinanciera en los más altos niveles de satisfacción, tanto a nivel nacional como internacional.



En la búsqueda de mejores experiencias para los clientes, se realizó la primera medición del Cliente Incógnito, analizando de forma cualitativa la experiencia real del cliente frente al servicio prestado por la fuerza de ventas, así como la atención telefónica ofrecida en las áreas administrativas. Los resultados de este primer estudio resultaron altamente enriquecedores y señalan amplias oportunidades, sirviendo además de punto de partida inicial para el mejoramiento integral de la calidad y experiencia del servicio ofrecido.

Adicional a estos importantes resultados, a partir del pasado mes de noviembre, entró en funcionamiento el nuevo servicio de Contact Center, destinado a ofrecer a todos los clientes, un moderno servicio de atención integral, información y centralización de todas sus necesidades telefónicas, comunicaciones y "chat" en vivo a través de nuestra página web, buscando brindar un servicio personalizado, con fortaleza en los canales no presenciales y con la posibilidad de procesar las necesidades de información y asesoría de manera ordenada y sistemática, apoyado en tecnología de punta y personal altamente capacitado.

Posicionamiento de Coltefinanciera

El cuidado y posicionamiento de la marca Coltefinanciera continúa siendo un aspecto prioritario de nuestra gestión estratégica.

Apoyados en diversas acciones de publicidad y comunicación se ha buscado cuidar y potenciar los valores de marca y los atributos de los productos y servicios, soportando a la vez los esfuerzos de ventas de las áreas comerciales.

La gestión Free Press continúa siendo un pilar fundamental de este posicionamiento, al haber logrado en 2015 un incremento del 32% en el valor de las publicaciones conseguidas por este concepto, unos \$600 millones de pesos.

Los beneficios han sido evidentes en la imagen y la lealtad de los clientes así como en el reconocimiento y recordación de la Compañía en el mercado.

Las redes sociales como Twitter y Facebook continúan siendo una excelente herramienta de comunicación que nos permite difundir información, entrar en contacto directo con seguidores, clientes actuales y potenciales, clientes futuros y aficionados a estas redes. Durante el 2015 se emprendieron importantes esfuerzos para reforzar presencia y actividad en estas redes, con un significativo incremento en seguidores. Al finalizar el 2015 ya son 7.092 seguidores un 54% más y en Twitter 1.431, un 229% más que el año anterior.

El Consumidor Financiero

El segundo semestre de 2015 resultó un período pleno de actividades y logros muy importantes, donde Coltefinanciera implementó un conjunto de exitosas iniciativas alineadas con el compromiso estratégico de convertir el servicio ofrecido a todos los clientes en un elemento de diferenciación tangible, fuerte y permanente, a fin de cumplir con nuestra promesa de ofrecer “Oportunidades Todos los Días”, a través de la prestación de un servicio excepcional.

Con esta finalidad, con la asesoría de una firma de especialistas de amplia experiencia en el sector financiero, se avanzó en la identificación de oportunidades de mejora en todos los procesos de cara al cliente, con pasos firmes en el impulso de una entidad con las mejores prácticas corporativas. Así mismo, se creó la Vicepresidencia de Desarrollo de Agencias y la Gerencia de Canales no presenciales, para impulsar el crecimiento, optimización y desarrollo de los servicios, procesos, capacitación y ciclo de servicio tanto en nuestra red física como en los canales de prestación de servicios a distancia.

Para fortalecer las relaciones con los Consumidores Financieros, realizamos y participamos en distintos eventos de educación financiera a clientes y colaboradores con la intervención del Defensor del Consumidor Financiero, quien cuenta con un amplio equipo de profesionales con capacidad de respuesta ante eventuales incrementos en las quejas y reclamos, garantizando un servicio de calidad.

COMPROMETIDOS SOCIALMENTE

En el año 2015, Coltefinanciera ha reforzado sus procesos y equipo humano con la vinculación y retención de sus empleados, contando al cierre del período con 244 colaboradores directamente vinculados a la Compañía.

De acuerdo con el programa de bienestar laboral, Coltefinanciera invirtió en el transcurso del año, una suma total por \$338 millones. En este rubro se incluye el uso de Beneficios y otras prerrogativas, con las que Coltefinanciera promueve una mejor calidad de vida de su talento humano.

En materia de formación, se promovieron programas de capacitación tendientes a que el talento humano permanezca actualizado en temas normativos y de actualidad técnica, financiera y administrativa, con un balance al cierre del semestre de 114 eventos de formación, representados en una inversión total de \$131 millones de pesos.

El Balance Social en Coltefinanciera se ha concentrado en lograr un mejor desempeño del talento humano de la empresa y de sus familias, a partir del programa de “Gestión de Talento” enfocado a la realización de actividades de selección, motivación, formación y beneficios económicos y de recreación.

Coltefinanciera ha contribuido con la sostenibilidad del medio ambiente a través de la adopción y aplicación del proyecto “cultura cero papel”, con el que se ha logrado mejorar el manejo de



la información mediante la digitalización de documentos, permitiendo un flujo y consulta más eficiente de la información en todos los procesos de la Compañía, con reducción significativa en el uso de papel.

Coltefinanciera está convencida de que sólo se puede crecer cuando el entorno y la sociedad a la que pertenece también progresa. Es así, como en el marco de su celebración de aniversario decidió apoyar con la donación de un aporte económico a la Fundación Amadeus, la cual nació hace más de 20 años para generar programas de transformación humana y social de jóvenes en situación social de riesgo a través de su formación y disciplina musical.

RESULTADOS GENERALES

Hechos económicos de carácter mundial como la afectación del negocio petrolero, que incidieron en la economía de muchos países y muy especialmente en Colombia, obligaron a Coltefinanciera a realizar importantes y preventivos ajustes en la manera, fuentes y volumen de sus negocios y a participar y ampliar su presencia de negocios a otros sectores diferentes a hidrocarburos como mercados dispuestos a servir y profundizar.

Otros acontecimientos, como la devaluación del peso, cercana al 40%, el aumento en las tasas de interés, la inesperada inflación y hasta la recesión en China, tampoco fueron ajenos a la economía del país, afectando en mayor o menor medida los desempeños y resultados de la mayoría de los agentes económicos de manera transversal.

Por el lado del pasivo, percibimos un fuerte aumento de las tasas de interés, propiciado por la mayoría de las instituciones, incluyendo los grandes bancos que obligaron a redoblar nuestros esfuerzos para mantener y crecer en nuestros clientes ahorradores, que aunque fieles, fueron atraídos por ofertas de otras entidades en una fuerte competencia por los recursos del público.

De otro lado, y reflejando los sostenidos esfuerzos de sus accionistas, administradores y colaboradores en general, y el particular enfoque e interés de la Compañía por reforzar su solidez patrimonial, calidad y efectividad de su modelo de negocio y convertirse en una entidad con mayor fortaleza y confiabilidad para todos nuestros clientes, Coltefinanciera obtuvo por parte de la calificadora internacional Fitch Ratings un incremento en las Calificaciones nacionales tanto de largo como de corto plazo.

Es así como Coltefinanciera alcanzó a ser reconocida con un indicador de Calidad de Riesgo de AA- (Col), lo que la define como una institución de “muy alta calidad crediticia”. Igualmente en el corto plazo, nuestra organización alcanzó el más alto grado de calidad posible, obteniendo la calificación F1+ (Col), lo que representa “la más sólida capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros”.

No menos importante ha sido la notable decisión de nuestros accionistas de fortalecer el patrimonio y solidez de Coltefinanciera mediante la capitalización de la totalidad de las utilidades generadas en el primer semestre de 2015, lo cual sin duda representa una muy clara señal del compromiso y credibilidad que poseen en el presente y en el futuro de esta empresa.

En el proceso de conversión en una entidad financiera de mayor envergadura, Coltefinanciera continúa con el desarrollo e implementación de la primera fase de asesoría de la firma Coinfin, dando inicio a un proceso retador e interesante llamado Plan 100 -Cierre de Brechas- en las que se identificaron y jerarquizaron las cien más importantes y prioritarias oportunidades para el mejoramiento y fortalecimiento institucional, derivadas del informe de resultados presentado por la firma asesora.

INFORME FINANCIERO Y DE GESTIÓN

(En millones de pesos)

En atención a las obligaciones legales y estatutarias, se somete a consideración de los Accionistas el Informe de la Junta Directiva y el Presidente, donde constan las gestiones y los resultados junto con las notas a los estados financieros, además de los informes de Gestión, Riesgos y Comité de Auditoría.

Resultados

Los resultados del semestre terminado el 31 de diciembre de 2015, revelaron una utilidad neta de \$27 millones, esta, junto con la utilidad del primer semestre de 2015 que fue de \$5,619 millones, asciende en total para el año 2015 a una utilidad de \$5,646 millones

El margen financiero acumulado por el segundo semestre de 2015 fue de \$31,495 millones y El EBITDA (margen operacional) llegó a ser de \$12,303 millones. La mayor fuente de ingresos operacionales provino de intereses y descuentos de cartera en un 84%.

El cálculo del impuesto a la renta y complementarios se realizó sobre la renta líquida de acuerdo con la normatividad tributaria vigente. La provisión acumulada por concepto de impuesto sobre la renta fue de \$82 millones y la provisión para el impuesto para la equidad -CREE- ascendió a \$9 millones, estos saldos incluyen impuesto diferido.

Balance

El activo total alcanzó los \$723,721 millones, un 9% menos con respecto a junio de 2015 cuando fue de \$792,874 millones.

Al cierre de diciembre de 2015, la cartera de crédito y de leasing bruta presentó un saldo de \$631,123 millones, frente a \$713,930 millones de junio de 2015, es decir \$82,807 millones menos.

El indicador de la cartera vencida se ubicó en 3.63%. Las provisiones de capitales presentan un saldo de \$32,811 millones y la cobertura en provisiones sobre la cartera vencida es del 143.1%.

El pasivo total se ubicó en \$645,666 millones, siendo la mayor fuente las captaciones de Certificados de Depósito a Término (CDT's) y Cuentas de Ahorros, que equivalen al 89% del pasivo.



El valor del patrimonio llegó a los \$78,055 millones frente a \$77,963 millones del primer semestre de 2015, con un aumento de \$92 millones.

Las utilidades del primer semestre de 2015 por un valor total de \$5,619 Millones, fueron capitalizadas en su totalidad, incluyendo reserva legal.

La relación de solvencia total al cierre del período se ubicó en el 11.96%.

FINANCIACIONES

Para el segundo semestre de 2015, los desembolsos llegaron a ser de \$1,27 billones de pesos.

Factoring de Coltefinanciera

El Factoring alcanzó el billón de pesos (\$1,069,419 millones), con una participación del 84.30% del total colocado durante el período.

Comercio Exterior y Operaciones de Moneda Extranjera

Las financiaciones a través de Factoring Internacional, Giros y Cartas de Crédito ascendieron a \$30,987 millones.

Las operaciones totales por compra y venta de divisas superaron durante el semestre los USD 5,452 millones.

En las operaciones de Forward con cobertura cambiaria y aporte de liquidez, se negociaron USD 17,9 millones.

Préstamos de Consumo

En créditos de Libranza, Vehículos y Libre Inversión, se desembolsaron en el semestre \$83,287 millones.

Leasing de Coltefinanciera

Las operaciones de Leasing Financiero a diciembre de 2015 cerraron con un saldo de \$23,193 millones.

CAPTACIONES

Las captaciones en CDT y Cuentas de Ahorros presentaron un saldo de \$561,629 millones de pesos.

Las captaciones son realizadas a través de nuestra red compuesta por catorce (14) oficinas en total, ubicadas en las ciudades de Medellín (cinco), Bogotá (cinco), Bucaramanga, Barranquilla, Cúcuta, Cali y por intermedio de la Bolsa de Valores de Colombia. Al finalizar el año con

la apertura de una nueva oficina en el Centro Comercial MAYORCA ubicado en el área metropolitana de Medellín (municipio de Sabaneta) se completaron cinco (5) agencias en el departamento de Antioquia, consolidando nuestra presencia en el segundo mercado financiero en importancia en el país.

La confianza del público inversionista ha permitido contar con un nivel de renovación en captaciones en CDT a través de oficinas del 82.06%, ratificando la alta fidelidad de nuestros clientes.

INFORME DE GESTIÓN

La situación jurídica y administrativa de Coltefinanciera es muy satisfactoria. Desde el cierre del ejercicio semestral terminado el 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de este informe, no se han presentado acontecimientos significativos internos y externos que pudieran afectar el desarrollo de las operaciones y por ende la situación económica y financiera de la Compañía.

Las operaciones con los Accionistas y Administradores detalladas en las Notas a los Estados Financieros, se han celebrado en concordancia con las normas legales y las políticas establecidas por la Junta Directiva.

Las consideraciones establecidas en materia de riesgos a las que se refiere la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, se encuentran contenidas en las Notas a los Estados Financieros.

Coltefinanciera cumple plenamente con la totalidad de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, las que han sido respetadas por la Compañía. Todas sus adquisiciones por estos conceptos se han realizado a través de los proveedores autorizados. Por lo anterior, se puede certificar que la Compañía solo usufructúa propiedad intelectual debidamente adquirida y cuenta con las correspondientes autorizaciones y licencias.

La Compañía se ha comprometido con el Sistema de Control Interno facilitando la comunicación y los procesos de Dirección, Planeación y Coordinación hacia su interior, optimizando la calidad y cumplimiento del objeto social. Se pudo verificar que no se han presentado deficiencias de Control Interno que le hayan impedido a Coltefinanciera registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera.

En el desarrollo de todas las actividades, ha sido fundamental la veeduría permanente del Oficial de Cumplimiento y el apoyo de la Revisoría Fiscal a cargo de la firma KPMG LTDA., instancias que acreditan que la Compañía no ha sido utilizada para el manejo de recursos provenientes de actividades calificadas como delictivas.

En atención a las leyes 1676 de 2013 y 1231 de 2008, Coltefinanciera permite la libre circulación y negociación de las facturas de venta a su cargo emitidas por quienes han sido



seleccionados como sus proveedores de bienes o servicios. En consecuencia, previa notificación del endoso de una factura de venta, se efectúa el pago a su tenedor legítimo en la fecha de su vencimiento.

En atención a la Ley 1314 de 2009 de Convergencia hacia Estándares Internacionales de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información y en aplicación del Decreto 2784 de 2012, Coltefinanciera cumplió con los requisitos previstos en la elaboración, evaluación y autorización del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) y demás informes, junto con sus revelaciones.

Hacen parte integrante de este informe, además del Informe del Comité de Auditoría, el Informe de Gobierno Corporativo, junto con las Notas a los Estados Financieros con sus anexos, donde constan los temas señalados en el numeral 3ro., del artículo 446 del Código de Comercio, con todas las cifras y datos contables y estadísticos que sustentan la situación económica y financiera de la Compañía.

VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 y Circular Básica Contable 100 de 1995.

El Representante Legal y los miembros de la Junta Directiva manifiestan que han verificado el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas, contenidas en los Estados Financieros conforme a las normas básicas y normas técnicas contables y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

CERTIFICACIÓN. Artículo 46 y Artículo 47 de la Ley 964 de 2005

La información y las afirmaciones inherentes a los Estados Financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la Compañía, los cuales fueron elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

El Representante Legal certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del emisor de valores.

La Administración ha verificado la operatividad de los controles establecidos al interior de la Compañía. En la evaluación del desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, se concluye que esta es presentada en forma adecuada.

INFORMES ADICIONALES

- **GESTIÓN DE RIESGOS**

Riesgo de Crédito – SARC (Sistema de Administración del Riesgo Crediticio)

La cartera de crédito presentó una reducción en la dinámica crediticia como consecuencia de la revisión y ajuste de las políticas de crédito de la Compañía bajo la perspectiva de la evolución actual de la economía. Con la aplicación de nuevos niveles de exposición, las operaciones activas de crédito totalizaron \$631,123 millones. Del saldo total de la cartera, la comercial es el 73.12% y la cartera consumo, es el 26.88%.

Al cierre del año de 2015, la Cartera Comercial llegó a ser de \$461,475 millones, con una disminución del 16.5% en la línea de triangulación y un aumento del 8.1% en el crédito ordinario. La cartera de Factoring, presentó una variación negativa del 23.8% por la maduración propia de esta cartera y la reducción de los saldos expuestos en el sector hidrocarburos.

La contracción más importante en el portafolio de cartera se presentó en los créditos de Consumo, los que para el mes de diciembre de 2015 llegaron a ser por \$169,648 millones, un 10.1% menos con relación al período anterior, por la disminución en la exposición en la cartera estructurada de Libranzas producto de la revisión del comportamiento de estas operaciones en el mercado.

En cuanto a la calidad de la cartera por tipo de calificación, el 82.39% de los saldos de clientes se encuentran calificados en categoría "A".

En aplicación del Modelo de Referencia para la Cartera Comercial y de Consumo, se han realizado provisiones para la protección de la cartera por un valor total de \$34,891 millones de pesos.

Riesgo de Mercado – SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado)

La política general del Sistema de Riesgo de Mercado -SARM-, tiene como premisa la adopción de posiciones conservadoras para evitar la asunción de los riesgos de mercado relevantes. La Compañía realiza operaciones de "trading" en moneda legal y extranjera (compra y venta de divisas y de títulos), midiendo y controlando los riesgos a los que se ve expuesta.

Los informes sobre la medición de los diversos factores que componen el riesgo de mercado han permitido concluir que durante el segundo semestre del año de 2015, el impacto del Valor en Riesgo (VeR), sobre el índice de solvencia no es significativo y no afecta el patrimonio de la Compañía.



Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por riesgo de mercado de \$383,7 millones, que equivale al 0.08% del patrimonio técnico de Coltefinanciera.

Riesgo de Liquidez – SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez)

Los resultados a diciembre de 2015, muestran una situación de liquidez sana, toda vez que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) fue positivo en todas las bandas de evaluación (IRL/7: \$77,880 millones e IRL/30: \$64,190 millones), reflejando un panorama de liquidez favorable en los próximos meses, de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia Financiera.

Riesgo Operativo – SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo)

Se ha mantenido la orientación de los esfuerzos en generar conciencia a todos los empleados de Coltefinanciera, en que el enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de una metodología, sino buscando que la gestión de los mismos se convierta en una parte natural del proceso estratégico y del devenir cotidiano de la Organización.

Los riesgos operativos son valorados, se monitorea su comportamiento y se evalúan sus niveles de materialización real contra lo esperado, propendiendo por un aseguramiento razonable del logro de los objetivos empresariales. Los eventos de riesgo que resultaron identificados no afectaron significativamente los resultados de la Compañía.

Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Sistema de Administración LA /FT)

Coltefinanciera fundamenta su sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en la debida diligencia en el conocimiento de los clientes desde su vinculación, así como en el seguimiento y monitoreo de las operaciones con la finalidad de identificar de manera oportuna, la presencia de aquellas que por sus características pudieran estar vinculadas con actividades delictivas, procediendo con el reporte ante las autoridades competentes y evitando su materialización.

Durante el segundo semestre del año 2015, el monitoreo permanente a algunas operaciones de la Compañía, permitió comprobar el cumplimiento a las normas establecidas para el control y prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

- **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Con el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se ha logrado mejorar los esquemas de prevención y detección de fugas de información sensible o confidencial. Las políticas en esta materia son revisadas en forma persistente para ajustar

los procedimientos cuando sea necesario, en procura de aplicar buenas prácticas para mejorar los niveles de protección. Los planes de contingencia y continuidad del negocio han sido probados de manera recurrente, a fin de estar preparados para atender las eventualidades que se presenten.

- **SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)**

Coltefinanciera, en procura de mantener un adecuado funcionamiento de su Sistema de Control Interno, ha establecido los mecanismos necesarios en cada uno de los elementos que lo conforman:

Ambiente de Control. Conscientes de que este elemento demarca el tono ético y de control que debe permear a todas las instancias de la Compañía, se ha definido y divulgado el código de ética, el código de buen gobierno, las políticas y herramientas para la prevención de fraude y los mecanismos de denuncia tanto interna como externa. Lo anterior, le ha permitido a la Compañía mantener un adecuado ambiente laboral apoyado en prácticas de gestión del talento humano con estrategias en motivación y reconocimiento en todos los niveles de la organización.

Gestión de Riesgos. Como segunda Línea de Defensa del control interno y pilar fundamental en el que se cimenta la gestión de la Compañía, se emplean todos los esfuerzos en la consecución de un sistema eficiente y efectivo para el logro de los objetivos mediante una estructura organizacional adecuada, con funciones y responsabilidades en donde cada área de riesgo es consciente de su rol y su desempeño en el control. Así mismo, se han previsto políticas y esquemas que llevan a la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos asociados a la operación.

Información y Comunicación. Coltefinanciera, conocedora de que su activo más importante es la información, ha establecido políticas encaminadas a la protección de la misma y a cumplir con los criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad) y calidad (efectividad, eficiencia, y confiabilidad). Los procesos tienen requisitos de información claros y definidos en cuanto a la manera en que se recibe, procesa e interpreta información proveniente de fuentes internas y externas.

En cuanto a la comunicación, la Compañía dispone de canales de comunicación internos y externos. Los primeros, para divulgar las normas y procedimientos necesarios para el funcionamiento de la operación, así como la información de índole institucional de trascendencia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Los externos, disponen de mecanismos de difusión de información de interés general a clientes, proveedores y terceros a través del sitio web, carteleros y cartillas informativas. La información de productos y servicios es comunicada a través de los canales electrónicos, atención en las agencias y a través de líneas de atención telefónica, previo cumplimiento de los controles para su acceso.



Actividades de Control y Monitoreo. En la implantación de políticas de gestión de los riesgos, la Compañía define controles como la segregación de funciones, asignación de usuarios y perfiles, controles duales, generales y específicos para los aplicativos que soportan las operaciones, además de los acuerdos de confidencialidad y el uso de limitaciones de acceso físicas y lógicas.

En el monitoreo, la Compañía cuenta con diferentes comités que evalúan la gestión de los procesos Core del negocio y la gestión de riesgos. La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal se encargan de evaluar la efectividad y el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno.

- **COMITÉ DE AUDITORÍA**

El Comité de Auditoría pudo verificar que no se han presentado deficiencias de control interno que le hayan impedido a Coltefinanciera presentar adecuadamente la información financiera, por lo tanto no se generaron informes sobre este particular.

Con reuniones periódicas y en el curso de su gestión, se pudo evidenciar que en la “Gestión de Riesgos”, Coltefinanciera ha atendido los plazos y las condiciones establecidos para los sistemas especiales de gestión en el manejo de los distintos riesgos. En relación con estos, no se observaron hechos o situaciones materiales que hubieran podido afectar los intereses de la Compañía y se emitieron los comentarios que se consideraron apropiados.

- **GOBIERNO CORPORATIVO**

Mediante el CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO, la Compañía ha acogido desde ejercicios anteriores algunas de las recomendaciones sugeridas por la Superintendencia Financiera, en materia de mejores prácticas corporativas, con un conjunto de medidas concretas referidas a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Revelación de Información Financiera y no Financiera, Control Interno y solución de controversias.

El Buen Gobierno se ha definido como un elemento fundamental para la adecuada gestión de las entidades, por cuanto reduce la existencia de riesgos relacionados con la administración de la sociedad, optimiza la capacidad para el conocimiento del entorno y la definición de objetivos estratégicos, la toma de decisiones y el seguimiento de las metas, entre otros aspectos, agregando valor a las instituciones.

En atención a la Circular Externa 028 de 2014, Coltefinanciera dio a conocer al mercado el nivel de implementación de las recomendaciones contenidas en el Nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia de reciente expedición por la Superintendencia Financiera, mediante el diligenciamiento y remisión anual del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2015, el cual se encuentra publicado en la página web corporativa.

VISIÓN ESTRATÉGICA EN 2016

Dados los enormes retos y la particular complejidad que muestran las perspectivas económicas para el país en los próximos años, Coltefinanciera se prepara para responder y tratar de anticiparse a tales exigencias. Para ello ha hecho énfasis dentro de su Direccionamiento Estratégico al fortalecimiento institucional mediante la revisión, mejoramiento y optimización de sus principales procesos, tanto de aquellos relacionados con los clientes, así como todos los que le sirven de soporte para la prestación de un servicio de la más alta calidad.

Alineado con estos principios, la Compañía ha definido el 2016 como un año de Crecimiento con Calidad y Rentabilidad. Para ello, ha reforzado de manera muy importante a sus Vicepresidencias de Riesgo y de Crédito, mediante la revisión y actualización de todas sus políticas, implementando las más sanas y universales prácticas del negocio financiero; modificando también la estructura de su gestión comercial, donde se privilegia por encima de cualquier otra consideración, la calidad integral de sus clientes, con un tratamiento diferencial y profesional, segmentando su oferta de productos y servicios según las capacidades, tamaño, sector y necesidades específicas de cada uno de los clientes. La profundización de este proceso de segmentación ya se ha iniciado con los clientes empresariales, y se extenderá a todos los clientes del Segmento Personas durante este año.

En ese mismo orden de ideas, a pesar de las posibles turbulencias y alta competitividad bancaria registrada y esperada para este período, Coltefinanciera ha proyectado un crecimiento de alrededor del 18% de su cartera crediticia y de aproximadamente un 20% en su captaciones del público, cifras que revelan su deseo de no detenerse en el logro de mejores posiciones y presencia en el mercado.

Acorde con lo anterior, la Compañía continuará en el crecimiento de su red de distribución física de servicios y productos, mediante la apertura de tres (3) nuevas oficinas durante este año en Bogotá, para alcanzar un total de diez y siete (17) agencias distribuidas a nivel nacional.

Así mismo, en cuanto al resto de sus Canales de Servicio a distancia, la Compañía ha definido como estratégicos sus avances en la ampliación de éstos, por lo cual para este período ha previsto la estabilización y consolidación de su nuevo Contact Center -puesto al servicio de nuestros clientes a finales del año pasado-, junto con los servicios electrónicos de Enlace Personas y Enlace Empresas y la presentación del proyecto de Banca Móvil, a fin de responder a las cada vez más importantes exigencias del mercado hacia el uso de estos servicios.

Como otro evento estratégico y central, se tiene previsto durante el 2016, realizar el lanzamiento de la Tarjeta de Crédito Coltefinanciera Colombia Visa, con la cual estaremos profundizando el competido mercado del crédito al consumo en el país, producto con el que se espera tener resultados muy exitosos e importantes en el corto y mediano plazo.

Otros aspectos considerados trascendentales, como la Calidad de Servicio y la Rentabilidad, en el 2016 continuaremos en el empeño de ofrecer a todos nuestros clientes el más alto estándar



de calidad de servicio, procurando mantener e incrementar el actual índice de satisfacción de servicio, mediante la medición cuantitativa de calidad. Igualmente Coltefinanciera persistirá en el mejoramiento de la experiencia y ciclo de servicio y ventas, mediante la evaluación cualitativo del Cliente Incógnito y el estudio de perfiles socio-demográficos de éstos.

En cuanto a nuestra rentabilidad, la Compañía adelanta dos muy importantes y complementarias iniciativas de inversión orientadas hacia el mejor control y administración más precisa de sus costos, con la implementación del proyecto de Contabilidad de Costos, que apunta hacia la construcción de las rentabilidades por producto, equipos comerciales y procesos, así como el mejor manejo y presentación de sus principales indicadores de gestión administrativa e información gerencial, a través de la ejecución del Proyecto de Business Intelligence (BI).

Los anteriores proyectos serán puestos en funcionamiento durante el 2106 y junto con la búsqueda y evaluación de un nuevo “core” bancario para integrar, mejorar y potenciar nuestra plataforma y capacidades operativas, de servicios y productos, representan ejemplos inequívocos de la voluntad y aspiración de Coltefinanciera, de sus administradores y accionistas por alcanzar nuevos y cada vez más importantes espacios de presencia, clientes, negocios y resultados.

RECONOCIMIENTO

Especial mención, al trabajo honesto y profesional de todos los colaboradores de la Compañía, así como al compromiso incondicional de los Accionistas y de sus Directores. Un agradecimiento especial a la Superintendencia Financiera y la Revisoría Fiscal por sus invaluable aportes así como a nuestros clientes, por su confianza y respaldo. Todos ellos han contribuido sin duda, a los propósitos que se ha fijado Coltefinanciera.

De los señores accionistas:

La Junta Directiva

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Carlos E. Zuluaga Venegas
Gilda Pabón Gudiño
Héctor Camargo Salgar
Manuel Trevino Díaz

El Asesor de la Junta Directiva

Nelson Rafael Mezerhane Blasini

El Presidente

Jorge Alberto Acosta Londoño

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS

Respetados señores:

El Comité de Auditoría en cumplimiento de las funciones que le competen, consagradas en los literales vi y xv del numeral 7.7.1.2.1 de la Circular Externa 038 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite informar que en el segundo semestre del año 2015 se llevó a cabo 2 sesiones en los meses de agosto y noviembre, acumulando 5 sesiones en la vigencia 2015, donde se contó con la participación de la totalidad de los miembros y de los cuales queda constancia en su respectiva Acta.

En el funcionamiento del Comité de Auditoría se han atendido los siguientes aspectos:

1. Políticas generales establecidas para la implementación del SCI de la Compañía

Las políticas establecidas en los manuales y procedimientos de Coltefinanciera S.A., están orientadas a fortalecer el Sistema de Control Interno en procura de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones desarrolladas, prevenir y minimizar la posible materialización de fraudes, realizar una adecuada gestión de los riesgos identificados, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información que se genera y dar cumplimiento a las normas legales vigentes que rigen para Coltefinanciera S.A.

El Comité de Auditoría, ha encaminado sus esfuerzos en la supervisión de la estructura de control interno mediante el análisis y seguimiento de los diferentes informes emitidos por la Gerencia de Auditoría, Gerencia de Riesgos y Revisoría Fiscal. Así mismo, se han revisado y evidenciado que algunos procedimientos definidos por la Compañía requieren de ajustes que permitan tener una seguridad razonable de que la ejecución de los mismos permiten proteger los activos de la Compañía por medio de instrumentos y controles que facilitan el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.

2. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos

En el segundo semestre, el Comité realizó dos (2) sesiones en los meses de agosto y noviembre quedando soportadas en las actas número 65 y 66 en las cuales consta que se accedió a la información concerniente a la gestión de las áreas de control y la respuesta de la administración. Es importante mencionar que en dichas reuniones se cumplió con el



quórum requerido y asistieron como invitados permanentes la Gerente de Auditoría, El Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal, entre los temas tratados se encuentran los siguientes:

- En cuanto a la información financiera, el Comité de Auditoría revisó las cifras, soportadas en la información financiera que prepara la Compañía y entregada por la Gerencia de Contabilidad en donde se revisaron los Estados Financieros con sus notas al cierre del 30 de junio de 2015 en donde pudo validarse el cumplimiento de las regulaciones y políticas contables que son de obligatorio cumplimiento por la Compañía. Adicionalmente, se conoció el dictamen de la Revisoría Fiscal, frente a los Estados Financieros del primer semestre.
- Permanentemente, se expuso a consideración del Comité de Auditoría para su evaluación, los informes emitidos por la Gerencia de Riesgos, el oficial de Cumplimiento y la Gerencia de Auditoría con su correspondiente seguimiento por parte de la administración de la Compañía.
- En lo referente a los sistemas de administración de riesgo, se pudo validar que la Compañía tiene implementados los diferentes Sistemas de Gestión de Riesgos (Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y que se cuenta con diversos comités para gestionar los riesgos como es el Comité de Riesgo de Crédito, GAP y Riesgo de Mercado, y Comité de Liquidez y entre sus funciones se encuentran la de efectuar permanente control y monitoreo a éstos, así como analizar la implementación de estrategias enfocadas a determinar alertas tempranas que permitan su mitigación oportuna. Adicionalmente, se tuvo acceso a los informes emitidos por el Oficial de Cumplimiento, cuidando de la adecuada gestión del SARLAFT y del cumplimiento normativo en cuanto a la ley FATCA.

Así mismo, dada la necesidad apremiante se creó la Vicepresidencia de Riesgos, que tiene a cargo la identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de los riesgos de crédito, mercado y liquidez.

- Por otro lado, el Comité no conoce de efectos adversos relevantes, dentro de la gestión del riesgo de seguridad de la información. La Compañía en el 2015 continuó con el monitoreo y gestión de los requisitos mínimos de seguridad exigidos y aplicables a los diferentes servicios ofrecidos.

- En cuanto al Sistema de Atención al Consumidor (SAC), de los informes presentados por los diferentes órganos de control se puede inferir que sus fases se encuentran adecuadamente implementadas y en funcionamiento, al igual que se ha radicado debidamente los reportes de quejas del Defensor del Consumidor Financiero y de la entidad, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

3. Actividades más relevantes desarrolladas durante el segundo semestre del año 2015 fueron:

El Comité de Auditoría por medio de reuniones periódicas máximo cada tres meses, efectuó seguimiento a planes de acción definidos por la administración, revisión periódica de la gestión de la Revisoría Fiscal y de la Auditoría Interna y seguimiento a las principales variables de los estados financieros, entre otros asuntos, veló por el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y apoyó a la Junta Directiva para el adecuado cumplimiento de su labor, reportándole en forma periódica el desarrollo de sus actividades.

Dentro de los aspectos evaluados y supervisados permanentemente por el Comité, se destacan aquellos relacionados con la administración de los riesgos de la Compañía, la preparación de la información financiera presentada a los órganos de supervisión y control, accionistas y terceros interesados.

De acuerdo con la gestión adelantada y la información que le fue presentada, el Comité puede concluir que:

- La Compañía se encuentra en un proceso de fortalecimiento de controles adecuados que le permiten presentar apropiadamente su información financiera, sin embargo, el Comité considera que se requiere de mayor afinamiento.
- La Compañía reportó en forma oportuna y suficiente la información relevante al mercado cuando se presentó.
- La Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna pudieron adelantar sus evaluaciones con independencia y la administración ha adelantado los planes de acción definidos para subsanar aquellos aspectos que así lo requirieron.
- La Compañía investiga y toma las acciones requeridas respecto de los actos incorrectos o violaciones al Código de Ética que le son reportados a través de los canales éticos definidos para este fin.

4. Deficiencias materiales detectadas, recomendaciones, medidas

Al cierre del año 2015, ni la Administración ni los órganos de control internos y externos ni el Comité de Auditoría detectaron debilidades materiales o significativas relacionadas con



el Sistema de Control Interno, que pongan en riesgo la efectividad del mismo. Tampoco se tuvo conocimiento de fraudes, errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por la Compañía.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por la Revisoría Fiscal, ha emitido opinión sin salvedades por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2015.

5. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y sanciones impuestas

Producto de la visita realizada en los meses de mayo y junio de 2015, la Delegatura para Intermediarios Financieros de la Superintendencia Financiera, emitió un requerimiento para la entidad el pasado 29 de diciembre, clasificados en los siguientes puntos:

1. Plan de negocios
2. Función de Auditoría
3. Modelo Interno de Liquidez
4. Gravamen al Movimiento Financiero
5. Ley de Víctimas

De cada uno de los temas se dio oportuna respuesta, acompañado de planes de mejoramiento, los cuales, si bien requieren del esfuerzo de los empleados de la Compañía, no son difíciles de implementar. Así mismo, se reitera el compromiso del Comité por hacer un exhaustivo seguimiento a los compromisos de la Compañía.

6. Auditoría Interna

Coltefinanciera, consciente de que la Auditoría es un mecanismo de apoyo para la adecuada gestión del Sistema de Control Interno, cuenta con un departamento de Auditoría Interna integrado por una Gerente y 4 analistas, quienes actúan con independencia y objetividad en los procesos que auditan.

Durante su gestión, la gerencia compartió sus hallazgos y recomendaciones con los líderes de los procesos auditados y sobre los cuales se hace el respectivo seguimiento, producto de ello, se puede evidenciar que la Compañía viene atendiendo no solo las recomendaciones de la gerencia sino de la Revisoría Fiscal y Superintendencia Financiera. Sobre este particular, el Comité de Auditoría ha enfatizado la importancia de mantener un adecuado plan de acción, control y monitoreo de las actividades necesarias para continuar fortaleciendo el sistema de Control Interno de la Compañía y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Por lo anterior y ante la importancia de los distintos temas a tratar, la profundidad y los cambios corporativos a los que está sometida la Compañía, el Comité consideró necesario

realizar las reuniones de seguimiento con una periodicidad mensual, decisión que fue tomada en el mes de noviembre y del cual solo se ha realizado una reunión de seguimiento en el mes de enero de 2016.

Es importante hacer mención, que en los casos en que este Comité requirió de información adicional, se ampliaron explicaciones sobre los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal y la misma administración.

En el Comité se pudo verificar que no se han presentado deficiencias de control interno que le hayan impedido a Coltefinanciera registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera, por lo tanto no se generaron informes sobre este particular.

De acuerdo con los informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna y las áreas de riesgo, el Comité de Auditoría vislumbra que la Compañía propende por mantener un adecuado Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta el nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones.

El Comité de Auditoría:

Jaime Castillo Ledesma
Héctor J. Camargo Salgar
Manuel Treviño Díaz



CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

31 de enero de 2016

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el segundo y primer semestre del 2015.
- Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros por sus valores apropiados de acuerdo con las normas contables vigentes.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

En cumplimiento de la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46 el representante legal certifica que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

Jorge Alberto Acosta L.
Presidente

María Isabel Villa Guerra
Contadora
T.P.No. 109407-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL



Señores Accionistas
Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento (La Compañía), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control



interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

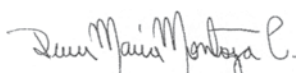
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de la provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal de Coltefinanciera S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 86186 - T
Miembro de KPMG Ltda.

3 de marzo de 2016, excepto por la nota 33 a los estados financieros que es del 19 de mayo de 2016.

ESTADOS FINANCIEROS



Coltefinanciera
Oportunidades todos los días



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015

(Miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	31 de diciembre	30 de junio
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	85,020,345	59,579,951
Inversiones			
Negociables a valor razonable con cambios en resultados		-	7,427,573
Hasta el vencimiento a costo amortizado		14,426,863	17,179,541
Disponible para la venta a valor razonable con cambio en el otro resultado integral		<u>2,345,922</u>	<u>2,286,535</u>
Total Inversiones	9	<u>16,772,785</u>	<u>26,893,648</u>
 Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero			
Comercial		438,410,859	494,546,377
Consumo		169,519,596	188,579,111
Leasing Financiero		<u>23,192,565</u>	<u>30,804,951</u>
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	<u>631,123,020</u>	<u>713,930,438</u>
 Provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	11	<u>(32,810,813)</u>	<u>(33,255,387)</u>
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto		<u>598,312,207</u>	<u>680,675,051</u>
 Derivados y operaciones de contado	12	507,351	1,359,531
Cuentas por cobrar, neto	13	11,362,399	12,459,970
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	1,457,875	1,886,529
Propiedades y equipo, neto	15	4,396,253	4,160,861
Intangibles	16	1,495,514	1,382,491
Impuesto diferido deducible	24	750,840	922,064
Otros activos	17	<u>3,645,098</u>	<u>3,554,300</u>
Total Activos		<u>723,720,667</u>	<u>792,874,397</u>



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015)
(Miles de pesos colombianos)

Pasivos	Nota	31 de diciembre	30 de junio
Depósitos y exigibilidades			
Certificados de depósito a término		540,441,491	602,434,362
Depósitos de ahorro		31,224,210	31,139,557
Total depósitos y exigibilidades	18	571,665,701	633,573,919
Derivados y operaciones de contado	19	421,280	1,345,252
Obligaciones financieras y fondos interbancarios	20	47,958,089	57,603,628
Cuentas por pagar	21	14,235,920	14,545,877
Impuesto diferido imponible	24	740,934	1,106,294
Beneficios a empleados	22	2,087,123	2,099,656
Provisiones y otros pasivos	23	8,557,040	4,636,730
Total Pasivos		645,666,089	714,911,357
Patrimonio			
Capital social	25	42,766,690	40,191,032
Reserva Legal		4,389,594	3,827,693
Resultado del ejercicio anterior		106,695	106,695
Resultado del ejercicio		26,827	5,619,008
Superávit o déficit		30,805,223	28,323,774
Otros Resultados Integrales -ORI-		(40,449)	(105,162)
Total Patrimonio		78,054,579	77,963,040
Total Pasivo y Patrimonio		723,720,667	792,874,397

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


JORGE A. ACOSTA LONDOÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


DIANA MARIA MONTOYA CORREA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2016,
excepto por la nota 33 a los estados financieros
que es del 19 de mayo de 2016)

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

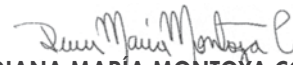
Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2015
(Miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos financieros			
Intereses y descuentos cartera de crédito		46,463,671	46,610,502
Valoración de inversiones		7,790,029	5,215,437
Comisiones y otros ingresos		541,123	473,915
Compra y venta de divisas	7	(1,326,853)	1,257,425
Ingresos operacionales leasing financiero	10	1,744,899	2,005,056
Total ingresos financieros		55,212,869	55,562,335
Gastos financieros			
Intereses		(17,867,444)	(18,695,275)
Comisiones, valoración de inversiones y otros egresos		(5,850,865)	(6,930,474)
Total gastos financieros		(23,718,308)	(25,625,750)
Utilidad de actividades de la operación		31,494,560	29,936,586
Provisión cartera de crédito y operaciones de leasing, neto	11	(6,549,209)	(1,363,884)
Provisión para cuentas por cobrar, neto	13	(4,887,965)	(540,749)
Provisión para activos no corrientes mantenidos para la venta	14	(321,567)	(616,356)
Total provisión		(11,758,741)	(2,520,989)
Utilidad de actividades de la operación neta de provisiones		19,735,819	27,415,597
Otros (gastos) ingresos			
Otros ingresos de la operación	26	261,520	2,040,775
Gastos de personal		(8,851,530)	(8,851,630)
Gastos de arrendamiento		(1,555,762)	(1,366,710)
Depreciación y amortización mejoras a propiedades ajenas		(362,149)	(266,299)
Amortización de activos intangibles		(95,698)	(67,736)
Otros gastos	26	(9,014,395)	(9,207,974)
Otros egresos de la operación		-	(768)
Total otros (gastos) ingresos, neto		(19,618,014)	(17,720,341)
Utilidad antes de provisión Impuesto a la ganancia		117,805	9,695,256
Impuesto a la ganancia -Renta y Complementarios-	24	(82,238)	(2,745,539)
Impuesto a la ganancia -CREE-	24	(8,741)	(1,330,709)
Utilidad del ejercicio		26,827	5,619,008
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados del período:			
Ganancia de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral		59,388	166,453
Ganancia por revaluación de propiedades y equipo		5,325	3,388
Otro resultado integral, neto de impuestos		64,713	169,841
Resultado integral total		91,539	5,788,849
Ganancia por acción (en pesos colombianos)	25	0.01	1.42

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


JORGE A. ACOSTA LONDOÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


DIANA MARIA MONTOYA CORREA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2016, excepto por la nota 33 a los estados financieros que es del 19 de mayo de 2016)



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

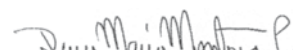
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2015
(Miles de pesos colombianos)

	Capital social	Reserva legal	Superávit o déficit				Otros resultados integrales			Ganancias acumuladas		Total Patrimonio
			Prima en colocación de acciones	Otros de patrimonio	Ajuste de adopción NCIF	Superávit o déficit	Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Revalorización de activos	Otros resultados integrales	Utilidad del semestre	Utilidad de ejercicios anteriores	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>39,100,309</u>	<u>3,300,293</u>	<u>25,834,015</u>	<u>17,357</u>	<u>1,453,523</u>	<u>27,304,895</u>	<u>(277,215)</u>	<u>2,212</u>	<u>(275,003)</u>	<u>4,785,777</u>	<u>594,925</u>	<u>74,811,193</u>
Cambios en el patrimonio:												
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	166,453	3,388	169,841	-	-	169,841
Distribución de resultados en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,637,002)	-	(2,637,002)
Dividendos en Acciones (109,072,292 acciones Valor Nominal \$10 pesos/Acción, Valor Prima \$9,34131 pesos/Acción)	1,090,723	-	1,018,878	-	-	1,018,878	-	-	-	(2,109,601)	-	-
Utilidades del periodo de Transición a NCIF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	488,226	(488,226)	-
Reserva Legal	-	527,400	-	-	-	-	-	-	-	(527,400)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,619,008	-	5,619,008
Total cambios en el patrimonio:	<u>1,090,723</u>	<u>527,400</u>	<u>1,018,878</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,018,878</u>	<u>166,453</u>	<u>3,388</u>	<u>169,841</u>	<u>833,231</u>	<u>(488,226)</u>	<u>3,151,847</u>
Saldos al 30 de junio de 2015	<u>40,191,032</u>	<u>3,827,693</u>	<u>26,852,894</u>	<u>17,357</u>	<u>1,453,523</u>	<u>28,323,774</u>	<u>(110,762)</u>	<u>5,600</u>	<u>(105,162)</u>	<u>5,619,008</u>	<u>106,695</u>	<u>77,963,040</u>
Cambios en el patrimonio:												
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	59,388	5,325	64,713	-	-	64,713
Dividendos en Acciones (257,565,807 acciones Valor Nominal \$10 pesos/Acción, Valor Prima \$9,6342 pesos/Acción)	2,575,658	-	2,481,448	-	-	2,481,448	-	-	-	(5,057,106)	-	-
Reserva Legal	-	561,901	-	-	-	-	-	-	-	(561,901)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26,826	-	26,826
Total cambios en el patrimonio:	<u>2,575,658</u>	<u>561,901</u>	<u>2,481,448</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,481,448</u>	<u>59,388</u>	<u>5,325</u>	<u>64,713</u>	<u>(5,592,181)</u>	<u>-</u>	<u>91,359</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>42,766,690</u>	<u>4,389,594</u>	<u>29,334,343</u>	<u>17,357</u>	<u>1,453,523</u>	<u>30,805,223</u>	<u>(51,374)</u>	<u>10,925</u>	<u>(40,449)</u>	<u>26,827</u>	<u>106,695</u>	<u>78,054,579</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


JORGE A. ACOSTA LONDOÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


DIANA MARÍA MONTOYA CORREA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2016, excepto por la nota 33 a los estados financieros que es del 19 de mayo de 2016)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2015)
(Miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre	30 de junio
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad del ejercicio	26,827	5,619,008
Ajustes por conciliar de la utilidad del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización mejoras a propiedades ajenas	362,149	266,299
Amortización de activos intangibles	95,698	67,736
Provisiones de activos no corrientes mantenidos para la venta	321,567	616,356
Provisión de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	12,280,700	10,547,206
Provisión cuentas por cobrar de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	5,155,869	1,019,024
Recuperación provisión cartera créditos y operaciones de leasing financiero	(5,731,491)	(9,183,322)
Recuperación provisión cuentas por cobrar cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	(267,903)	(478,276)
Pérdida en venta de cartera	529,698	1,382,686
Utilidad en venta de propiedades y equipo	(60)	(166,410)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	(180,895)	(1,801,279)
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	(629,718)	757,695
Cambios en activos y pasivos:		
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	83,798,181	(33,020,047)
Cuentas por cobrar	(3,790,394)	(1,976,013)
Ventas de cartera de crédito	(8,514,243)	(17,350,771)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	287,982	1,693,834
Intangibles	(208,722)	(185,959)
Otros activos	80,426	323,290
Depósitos y exigibilidades	(61,908,218)	23,646,537
Derivados y operaciones de contado	(71,793)	84,899
Cuentas por pagar	(309,957)	5,826,384
Beneficios a los empleados	(12,533)	(27,457)
Impuesto diferido	(365,359)	(885,765)
Otros pasivos	3,920,311	(4,564,622)
Flujos netos (procedentes) usados de las actividades de operación	24,868,119	(17,788,966)



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2015)

(Miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre	30 de junio
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adquisición de propiedades y equipo y mejoras a propiedades ajenas	(592,155)	(651,051)
Producto de la venta de propiedades y equipo	-	380,330
Inversiones	10,180,251	(6,350,918)
Flujos netos procedentes (usados) de las actividades de inversión	9,588,096	(6,621,639)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Obligaciones financieras	(9,645,539)	8,632,755
Dividendos pagados	-	(2,637,002)
Flujos netos (usados) procedentes de actividades de financiación	(9,645,539)	5,995,753
Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	24,810,676	(18,414,852)
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo	629,718	(757,695)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del semestre	59,579,951	78,752,498
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del semestre	85,020,345	59,579,951

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

JORGE A. ACOSTA LONDOÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)

DIANA MARÍA MONTOYA CORREA
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2016,
excepto por la nota 33 a los estados financieros
que es del 19 de mayo de 2016)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Coltefinanciera
Oportunidades todos los días



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Miles de pesos colombianos)

Cifras al 31 de diciembre de 2015 comparadas con el semestre terminado el 30 de junio de 2015.

Nota 1 - Entidad que Reporta

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, es una sociedad comercial privada de la clase o especie de las anónimas, de nacionalidad colombiana con domicilio social en la ciudad de Medellín en la calle 52 número 47 42 Piso 11, departamento de Antioquia.

La Compañía fue constituida por Escritura Pública 2967 del 28 de noviembre de 1980 de la Notaría Octava de Medellín. El término de duración expira el 28 de noviembre de 2030 y para el desarrollo de su objeto social cuenta con permiso de funcionamiento, otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia según consta en la Resolución 2401 del 22 de julio de 1993.

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, tiene a disposición de sus clientes 14 agencias para atención al público y 244 empleados. La Compañía no tiene contratos con los corresponsales del Decreto 2233 de julio 7 de 2006.

En el desarrollo de su objeto social, la Compañía otorga préstamos. Como emisor de valores, capta recursos mediante expedición de certificados de depósito a término y cuentas de ahorro, y negocia toda clase de títulos valores. Realiza operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos, operaciones de leasing financiero y actúa como intermediario del mercado

cambiario. Coltefinanciera, efectúa cualquier otro acto o contrato que le autoricen las normas legales e instruyan las autoridades competentes.

La última reforma a los Estatutos Sociales de la Compañía, se realizó mediante la escritura pública 3.649 del 14 de diciembre de 2015, en la Notaría Diecisiete de Medellín. Dicha reforma tuvo por objeto formalizar el aumento en el capital autorizado a cuarenta y seis mil millones de pesos (\$46,000,000).

Coltefinanciera S.A., tiene como principal accionista a la sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L, sociedad que adquirió el control de la Compañía, de conformidad con la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, del 20 de noviembre de 2008.

Mediante escritura pública 464 del 3 de abril de 2013, de la Notaría Catorce de Medellín, se reformaron los Estatutos Sociales de la Compañía, modificando el cierre del ejercicio social de anual a semestral.

Nota 2 - Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de



Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB”.

Las excepciones de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera -NCIF- emitidas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera de Colombia, frente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan a continuación:

- **Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero**

En el Decreto 1851 de 2013 modificado por el Decreto 2267 de noviembre de 2014, en su Artículo 2°. Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del párrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros individuales y separados: Aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, salvo, en los siguientes aspectos: La NIC 39 y la NIIF 9 únicamente respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, en materia de cartera de crédito, la circular externa 038 de diciembre de 2013 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia indicó que los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de

grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha. En tal virtud, deberán cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

- **Inversiones**

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del párrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo.

Mediante circular externa 034 de diciembre de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I - 1 “clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera.

- Bienes recibidos en dación de pago o restituidos de leasing

La Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de armonizar la aplicación de las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero -EOSF- y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, en relación con los bienes recibidos en dación en pago, en aras de preservar la situación patrimonial de las entidades vigiladas, la confianza del público en el sistema financiero y la estabilidad del mismo, mediante la Circular Externa 036 de 2014 su numeral 1.6 instruyó a los preparadores de información financiera para que independientemente de la clasificación contable según NCIF que se le asigne a estos activos, los mismos sean provisionados de acuerdo con el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 400 del 19 de mayo de 2016, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- A valor Razonable se registran: Los instrumentos financieros derivados, las inversiones negociables y disponibles para la venta.

- A su valor revaluado se registran: La propiedad y equipo de la clase de terrenos, edificios y vehículos.
- A costo amortizado se registran: Las inversiones hasta el vencimiento, los depósitos y exigibilidades y las obligaciones financieras.

(c) Moneda funcional

La Compañía denominó el peso colombiano como moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera la entidad, de igual forma estableció esta moneda como la de presentación en los estados financieros los cuales están expresados en miles de pesos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se reconocen inicialmente en su moneda origen convertidos a la tasa de negociación de la fecha de la operación, posteriormente estas operaciones se reconocen en pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia siempre y cuando sean partidas monetarias, las no monetarias se reconocen a tasa histórica. La certificación de la tasa de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2015 fue en pesos colombianos de \$3,149.47 por US\$1 (30 de junio de 2015 \$2,598.68 por US\$1).

(d) Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de



Información Financiera Aceptadas en Colombia -NCIF- requiere el uso de ciertos estimados contables y del ejercicio del juicio de La Gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables, las áreas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros será explicado posteriormente.

Los supuestos claves con respecto al futuro y otras fuentes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

- Vida útil y valores residuales de propiedad y equipo

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Compañía revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. (Nota 15).

- Activos por impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles temporarias entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos y para las pérdidas fiscales no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Compañía para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer,

con base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas. (Nota 24).

- Beneficios a los empleados

El costo de los beneficios a empleados que califican como beneficios a largo plazo de acuerdo a la NIC 19 "Beneficios a Empleados", es determinado usando valoraciones actuariales bajo el método de unidad de crédito proyectado. La valoración actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de salarios, tasas de rotación de empleados, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre. (Nota 22).

- Valor razonable de activos

Algunos activos están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación. (Nota 5).

- Valor razonable de propiedades y equipo y activos no corrientes mantenidos para la venta

La Compañía ha determinado el valor razonable de la propiedad y equipo de la clase de edificios, terrenos y vehículos, y de los activos no corrientes mantenidos para la venta como parte del proceso de adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia -NCIF-. Este ejercicio requirió el avalúo de

estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición (01 de enero de 2014). (Nota 5).

- **Arrendamientos financieros**

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Compañía ha debido utilizar juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no, de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Al respecto la Compañía ha determinado las siguientes estimaciones para dos características que no están explícitas en el estándar. Si el arrendamiento cubre el 90% o más de la vida económica del bien o si el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es superior al 90% entonces se considera arrendamiento financiero.

Nota 3 – Políticas contables

La Compañía prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar el estado de situación financiera según el grado de liquidez de las partidas.

El resultado integral del periodo, es presentado en un único estado, donde se detalla el resultado del periodo con un desglose de los gastos basados en su función y se presenta el otro resultado integral y el resultado integral del periodo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende las partidas de disponibles en efectivo, bancos, fondos interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original menor o igual a tres meses y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los fondos interbancarios son aquellos que coloca (o recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de crédito. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización. Son operaciones conexas al objeto social, buscando con ellas aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas “overnight”, realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

(b) Inversiones

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para



estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

- Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la entidad tiene el propósito y la capacidad

legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a costo amortizado. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

La valoración de este tipo de inversiones será en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

- Se clasifican como inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -ORI-.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Valoración de las Inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

El proveedor de precios designado por la entidad es INFOVALMER S.A.

La determinación del valor razonable deberá como mínimo cumplir con los siguientes criterios:

Objetividad. La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.

Evaluación y análisis permanentes. El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en la presente norma.



Profesionalismo. La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

Las inversiones comentadas en los numerales anteriores se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Reclasificación de las Inversiones

La Compañía puede efectuar reclasificaciones de las inversiones entre las diferentes clasificaciones, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 4 del Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Provisiones por calificación de riesgo de emisor de las Inversiones

Los títulos y/o valores de deuda y los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en:

1. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
2. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período,

con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales -ORI-.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	-	-

Las inversiones que no cuentan con esta calificación deben ser evaluadas por niveles de riesgo como A (Normal), B (Aceptable), C (Apreciable), D (Significativo) y E (Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores como la situación financiera del emisor. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- a) El 80% de las inversiones calificadas como B (Riesgo Aceptable).
- b) El 60% de las inversiones calificadas como C (Riesgo Apreciable).
- c) El 40% de las inversiones calificadas como D (Riesgo Significativo).
- d) El 0% de las inversiones calificadas como E (Riesgo Incobrable).

(c) Cartera de Crédito y Operaciones de leasing financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

La entidad sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permita a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

- Clasificación de la cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero

La cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero se clasifican en:

Comercial

Se clasifica como comercial todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Los cupos de Crédito tendrán un periodo de vigencia máxima de un año, a menos que se especifique una fecha de expiración anterior.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las operaciones de crédito de consumo serán consideradas como específicas y solamente se otorgarán nuevos préstamos si el solicitante es evaluado nuevamente.

- Provisiones de la cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero

La Compañía califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

Provisión individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los anexos III y V, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la anterior disposición, la provisión individual de cartera de crédito bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:



Componente individual procíclico (CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B. Así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de crédito y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de crédito. De acuerdo con los anteriores indicadores, la Compañía aplica la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos.

Provisión cartera comercial

De acuerdo con lo indicado anteriormente, para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes Empresas	Más de 15,000
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000

SMMLV : Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Calificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio:

Categoría	Altura de mora (días)
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Categoría Incumplimiento	más de 150

Probabilidad de incumplimiento (PI): Se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio:

MATRIZ A				
Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

MATRIZ B

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Así mismo la cartera comercial debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Provisión Cartera de consumo

La Compañía adoptó, como Modelo Interno para Cartera de Consumo, el modelo de referencia (MRCO) propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. Dicho modelo contiene las políticas, procedimientos y la forma mediante la cual se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio de la cartera de consumo. Para ello, los órganos de dirección, administración y control



de la Compañía adoptan políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio de este tipo de cartera, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento.

Acorde con lo anterior, los contratos de cartera consumo deben clasificarse en las siguientes categorías de acuerdo con el puntaje obtenido después de aplicar la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera de Consumo		
Calificación de Riesgo	Puntaje obtenido hasta	
	C.F.C. Automóviles	C.F.C. Otros
Categoría AA	0.21	0.25
Categoría A	0.6498	0.6897
Categoría BB	0.905	0.8763
Categoría B	0.9847	0.9355
Categoría CC	1	1
Categoría Incumplimiento	Aquella créditos de consumo que presenten una edad de mora superior a los 90 días, serán clasificados automáticamente en la categoría de incumplimiento y no se determinará puntaje para establecer el nivel de riesgo.	

Así mismo, la cartera de consumo debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado y/o el rango de vencido para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Se agrupa en categoría D aquellos clientes con mora igual o superior a 90 días y que tengan una PDI inferior al 100%. Así mismo, se agrupa en categoría E aquellos clientes con obligaciones en mora igual o superior a los 90 días y cuenten con una PDI igual al 100%.

En el MRCO para el cálculo de las provisiones o pérdidas esperadas, se utilizan probabilidades de incumplimiento las cuales están relacionadas con el nivel de riesgo del deudor, el cual se establece de acuerdo con el puntaje obtenido en la aplicación del mismo y en donde se consideran variables como el comportamiento en pagos actual e histórico del deudor. Para el efecto estas probabilidades de incumplimiento se establecieron en la Circular Externa 022 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia de la siguiente forma:

Niveles de Riesgo	Probabilidades de Incumplimiento			
	CFC Automóviles		CFC Otros	
Cartera Comercial	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.02%	2.81%	3.54%	5.33%
A	2.88%	4.66%	7.19%	8.97%
BB	12.34%	21.38%	15.86%	24.91%
B	24.27%	33.32%	31.18%	40.22%
CC	43.32%	57.15%	41.01%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas se describe a continuación:

$$PE \text{ cliente} = PI * PDI * E \text{ por cliente.}$$

Sin embargo, en la implementación del MRCO establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se ha considerado la pérdida sobre cliente-operación, ya que la naturaleza de las diferentes garantías asociadas a cada operación permiten tener un mayor control de la verdadera pérdida, según el respaldo que cada una de ellas brinda a las respectivas operaciones.

La pérdida esperada por cliente-operación, bajo el MRCO se determina como:

$$PE \text{ cliente-operación} = PI \text{ cliente} * PDI \text{ cliente-operación} * \% \text{ de Asignación cliente-operación} * E \text{ cliente-operación.}$$

De esta forma, la pérdida esperada (PE) por cliente se puede desagregar de acuerdo con las diferentes garantías asociadas a las diferentes operaciones del mismo.

Se asigna por lo tanto la probabilidad de incumplimiento (PI) para cada cliente según el puntaje obtenido por el deudor, de acuerdo con el tipo de operación celebrada, es decir:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

z = Varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

e = Es el exponencial.

Provisión adicional Cartera Consumo

De acuerdo con la Circular Externa 026 de junio de 2012, con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superintendencia Financiera de Colombia en ejercicio de sus facultades legales, en especial la contemplada en el numeral 9 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, consideró prudente que las entidades constituyeran, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo.

En desarrollo de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió las siguientes instrucciones:

PRIMERA. Constituir una provisión individual adicional, de carácter temporal, a las entidades cuyos balances hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco (25) meses y cuyo parámetro " α " sea mayor a cero ($\alpha > 0$).

Para estos efectos, se entiende " α " como el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo, y se determina de la siguiente forma:

- Paso 1: Se calcula el saldo real mensual de la cartera vencida de consumo (mora mayor a 30 días) de la entidad, utilizando como deflactor el índice de precios al consumidor (IPC) del mes correspondiente. La base actual de dicho índice es diciembre de 2008 (diciembre de 2008 = 100), el cual es generado por el DANE de forma mensual.
- Paso 2: A partir del saldo real mensual de la cartera vencida de consumo, se calcula su tasa de crecimiento anual para cada mes:

$$TCR \text{ CV } (t) = \frac{\text{Cartera vencida real } (t)}{\text{Cartera vencida real } (t-2)} - 1$$



- Paso 3: Con base en los datos calculados en el paso 2, se obtiene la variación semestral así:

$$\Delta (\text{semestral})TCR CV_{(t)} = TCR CV_{(t)} - TCR CV_{(t-6)}$$

- Paso 4: Finalmente, se calcula el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la TCR de la CV para el mes de referencia (t).

SEGUNDA. Las entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional deberán calcular el componente individual procíclico como lo hacen normalmente, según lo establecido en el numeral 1.3.4.1. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, y adicionarán a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

TERCERA. Para efectos de revelación, la provisión individual adicional se deberá registrar en las mismas cuentas donde se contabiliza actualmente el componente individual procíclico. Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deberán llevar un registro interno del valor de la provisión individual adicional que se constituye mensualmente en virtud de la presente circular.

CUARTA: La provisión individual adicional se dejará de calcular cuando el parámetro “ α ” sea menor o igual a cero ($\alpha \leq 0$) durante un período de seis (6) meses consecutivos.

En todo caso, durante la vigencia de la presente circular las entidades deberán evaluar la condición establecida en la instrucción primera de esta disposición, dado que la provisión individual adicional aquí prevista se debe constituir siempre que se cumplan las reglas definidas para el efecto.

QUINTA. Si en virtud de la constitución de la provisión individual adicional, el resultado de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera determine que la metodología de cálculo de las provisiones individuales es la prevista en el numeral 1.3.4.1.1.2., la entidad deberá solicitar previamente autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como se establece en el numeral 1.3.4.1.1.3 “Reglas Especiales” del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

SEXTA. La provisión individual (incluida la provisión individual adicional) no podrá superar el valor de la exposición del deudor. En los casos en que esto ocurra, se deberá ajustar la provisión individual adicional.

- Evaluación y recalificación de la cartera de crédito

De acuerdo con el Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia numeral 2.2.3 como regla general dentro de todo SARC -Sistema de Administración de Riesgo Crediticio- las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de crédito introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hayan nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas por cada entidad, así como lo dispuesto en los numerales 1.3.2.3.1 y 1.3.2.3.2 del presente capítulo.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información

proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deben realizar la evaluación y recalificación de la cartera de crédito en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Según lo establecido en el numeral 8.2.7 que trata de la Evaluación y Calificación de Cartera, el cual está contenido en el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de Coltefinanciera para el análisis y asignación del nivel de riesgo por calificación de los clientes de la Compañía, se tomará el comportamiento de pagos con terceros del sistema financiero registrado en las centrales de riesgo, sobre el nivel de riesgo asignado al cliente, bien sea por morosidad o perfil de riesgo del deudor. La calificación interna podrá ser afectada tomando como base las justificaciones dadas por otras entidades financieras, para establecer un perfil de riesgo superior y considerando al interior

de nuestra Compañía los productos asignados y utilizados, las fuentes de pago que soportan la operación o cualquier otro mecanismo de recaudo que sirva para una adecuada atención de la obligación.

Así mismo y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 2.2.4 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 que trata de las reglas de alineamiento, Coltefinanciera cuenta con un Modelo de Evaluación y Calificación de Riesgo Crediticio para el crédito Comercial o Empresarial donde se incluyen los parámetros que por política de evaluación se utilizarán para la valoración y calificación de la cartera de crédito.

• Garantías

En las políticas establecidas por la entidad en materia de garantías se han definido los criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito. En lo que se refiere a los bienes recibidos en garantía, dicha política contiene los criterios para recibir dichos bienes de acuerdo con su calidad, facilidad de realización o liquidez. Así mismo, se tienen establecidos los parámetros con los cuales se deben realizar los avalúos, los cuales deben ser elaborados con independencia, objetividad, certeza, transparencia, integridad y suficiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior la Compañía tiene como política darle el siguiente tratamiento a las garantías recibidas de los clientes, de acuerdo con los avalúos actualizados y con los porcentajes de cobertura que se señalan a continuación:



Tipo de Garantía	% Valor de la Cobertura	% Garantía/Valor del Crédito
------------------	-------------------------	------------------------------

Hipotecas:

1. Bien urbano	70%	143%
2. Bien rural	50%	200%
3. Sobre naves y aeronaves	50%	200%

Prendas:

1. Títulos valores emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera con calificación AAA, AA o A.	100%	100%
2. Vehículos (Antigüedad < 5 años)		
2.1 Nuevos	70%	143%
2.2 Usados	60%	167%
3. Maquinaria		
3.1 Maquinaria nueva	50%	200%
3.2 Maquinaria usada	35%	286%
4. Otros títulos valores (Acciones, Cuotas de Interés Social, Pagarés, etc.)	70%	143%
5. Bonos de prenda	60%	167%
6. Establecimiento de comercio	70%	143%
7. De rentas del sector público	70%	143%
8. Sobre actas de entidades oficiales o entes territoriales		
Contratos irrevocables de fiducia Mercantil en garantía	70%	143%

En aquellos casos en donde la hipoteca o prenda otorgada por el cliente esté afectada por el giro ordinario de la empresa, la cobertura se tomará de acuerdo con las normas vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valoración de Garantías

Con el propósito de establecer el valor de las garantías en el momento del otorgamiento, y su posterior actualización, se deberán atender las instrucciones que se imparten a continuación:

1. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.

El respectivo valor tendrá una vigencia máxima de un (1) año. A menos que la entidad decida realizar un nuevo avalúo técnico al inmueble, al cabo de este periodo deberá actualizar anualmente el valor del mismo, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:

- i) Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.
- ii) Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.
- iii) Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales i) y ii): Se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

2. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.

Para la actualización del valor de estas garantías, se aplicarán los siguientes mecanismos, según corresponda:

- i) Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).
 - ii) Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de tres (3) años, al cabo de este periodo se debe realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años para mantener actualizado el valor de la garantía.
3. En el caso de garantías constituidas sobre los bienes que se relacionan en la siguiente tabla, se deben atender las instrucciones establecidas en los literales i) y ii) del presente numeral, según corresponda:

Tipo de bien	Vida útil (años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y Enseres	5
Electrodomésticos y Gasodomésticos	5
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria Amarilla	10
Maquinaria Agrícola	10
Barcos, trenes y aeronaves	10

- i) Bienes nuevos o con una antigüedad menor a un año: La entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor del mismo, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- ii) Bienes con una antigüedad mayor a un año: La entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor del mismo, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

En el caso en que el bien sea objeto de una modificación o una repotenciación que incremente su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor del mismo, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

Sin perjuicio de las instrucciones anteriores, a juicio de la entidad se pueden realizar avalúos técnicos de los bienes que trata el presente



numeral, a efectos de valorar las garantías. Este avalúo será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor del mismo con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

4. En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor deberá determinarse atendiendo las siguientes instrucciones:

- i) Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
- ii) Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

Tratándose de vehículos que no estén incluidos en dicha publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

5. En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
6. En el caso de garantías constituidas sobre derechos de cobro derivados de contratos, el valor de la garantía corresponderá al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor

al momento del otorgamiento. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente conforme al valor reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

7. En el caso de garantías que no se encuentren incluidas en los numerales anteriores, la entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente con criterios técnicos dependiendo de las características propias de cada bien conforme a la metodología que la entidad establezca para el efecto. La metodología usada para la valoración debe estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que, de conformidad con lo indicado en los anteriores numerales, requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor, los establecimientos de crédito tendrán la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

El plazo del (de los) crédito(s) respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de la misma supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago del (de los) crédito(s) garantizados.

En la aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y de cartera de consumo (MRCO), se tiene como fundamento la garantía constituida por el deudor para determinar la pérdida dado el incumplimiento (PDI), y que impactan finalmente la pérdida esperada. Esta garantía hace parte de las políticas y procedimientos para una adecuada administración del riesgo crediticio, a las cuales se les da el siguiente tratamiento de acuerdo con el rango de mora de la obligación y la calidad de la garantía de la siguiente forma:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantías Idóneas					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero no admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otros garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no Idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantías Idóneas					
Colateral financiero no admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otros garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las entidades deben atender la siguiente clasificación:

1. Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.
 - i) Colateral Financiero Admisible (CFA): Se clasifican como CFA las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
 - Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
 - Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
 - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
 - Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
 - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
 - ii) Bienes raíces comerciales y residenciales.
 - iii) Bienes dados en leasing inmobiliario.
 - iv) Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.
 - v) Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
 - vi) Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).



2. **Garantía no Idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas y codeudores.
3. **Sin Garantía:** Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

- **Créditos Reestructurados**

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones, los acuerdos informales o extra concordatarios, los acuerdos bajo la Ley 1116 de 2006, Ley 617 de 2000, Ley 550 de 1999 y las reestructuraciones especiales definidas en la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En las reestructuraciones se consideran como incumplidas aquellas operaciones que de acuerdo con la información trimestral proveniente de las centrales de riesgo consolidadas con el sistema, o a partir de cualquier otra fuente de información, se establezca que el deudor registra obligaciones que han sido castigadas, reestructuradas o extendidas en sus plazos para la cancelación de capital y/o intereses.

No se entenderán como incumplidas aquellas obligaciones reestructuradas que contenga extensión de los plazos cuando se mejora la probabilidad de incumplimiento, la ausencia de períodos de gracia a capital e intereses, la capitalización hecha por los accionistas o asociados del deudor y aquellas reestructuraciones resultantes de cambios en las tasas de interés por condiciones de mercado o de reducciones en los plazos.

Dicha excepción procederá siempre que estas reestructuraciones se encuentren agrupadas y la historia de estos eventos (contenida en las bases de datos) demuestre que la probabilidad de incumplimiento de estas obligaciones, después de efectuada la reestructuración, es inferior a la determinada al momento de ésta respecto del segmento en cuestión y según el tipo de cartera.

Así mismo, se consideran incumplidos en su totalidad aquellos créditos respecto de los cuales las partes acuerden una reestructuración o el acreedor ejecute la garantía, sin que dichos eventos hayan sido reflejados oportunamente en los indicadores de riesgo de la respectiva entidad.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de ser reestructurados sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Para los acuerdos de reestructuración bajo la Ley 617 de 2000, Ley 550 de 1999, Ley 1116 de 2006 a partir de la fecha en que inicie la negociación de un acuerdo, las entidades financieras acreedoras de la empresa o de la entidad territorial, dejarán de causar intereses sobre los créditos vigentes.

Para aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdos se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, al igual que los intereses generados en el futuro por estos conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el código contable 2940 y su amortización a capital se hará en forma proporcional los valores efectivamente recaudados.

Se considera como práctica insegura y en consecuencia no autorizada, reversar provisiones o mejorar la calificación de los créditos reestructurados sin observar las metodologías establecidas por la entidad o sin el cumplimiento y plena verificación de los criterios y requisitos establecidos. En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de crédito y no pueden convertirse en una práctica generalizada.

- **Reestructuraciones Extraordinarias**

Las reestructuraciones extraordinarias se clasifican en reestructuraciones por deficiencia en el flujo de caja del cliente y las que son consideradas por condiciones de mercado.

En las reestructuraciones por deficiencia en el flujo de caja del cliente, se elevará el nivel de riesgo de acuerdo con la evaluación realizada.

Adicionalmente, las que por condiciones de mercado son ofrecidas por Coltefinanciera y no están fundamentadas en insuficiencias en la capacidad de pago del cliente, no se considerarán como obligaciones reestructuradas y por lo tanto se mantendrá el nivel de riesgo.

Las reestructuraciones por deficiencia en el flujo de caja del cliente mantendrán un nivel de riesgo mínimo de categoría "B", a excepción de que la evaluación con el SARC eleve el nivel de riesgo.

Las reestructuraciones que son consideradas por deficiencias en el flujo de caja del deudor deben ser soportadas para su estudio y viabilidad con la siguiente información:

- Carta con solicitud del deudor en donde se argumenten los aspectos que sustentan el cambio en condiciones de la obligación.
- Flujo de caja proyectado en donde se soporte que la operación es viable y que en las nuevas condiciones el deudor puede atender adecuadamente estos compromisos.
- Si existen otras entidades que van o ya han reestructurado, concepto por escrito de estas sobre la aprobación de la operación.
- Estas operaciones deben ser puestas a consideración del Comité de Crédito o ante organismo con atribuciones, con el estudio previo del analista y concepto final de la operación.

Toda reestructuración debe ser objeto de seguimiento con el fin de evaluar si es necesario incrementar los niveles de riesgo de los deudores.

- **Cuentas por cobrar**

En las cuentas por cobrar se registran los intereses generados en la cartera de crédito, el componente financiero de las operaciones de leasing financiero y los otros conceptos cobrados a los clientes como seguros, impuesto de timbre, entre otros.



- **Operaciones de Leasing Financiero**

La Compañía registra las operaciones de Leasing Financiero como parte de la cartera de crédito.

Bajo este sistema los cánones de arrendamiento causados a los clientes se registran, la parte correspondiente a intereses calculados con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato con abono a resultados y cargo a cuentas por cobrar componente financiero y la otra parte como parte del capital. Al ser considerados créditos, se les aplica los mismos criterios de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de crédito.

- **Castigos**

De acuerdo con los resultados del cobro jurídico la Dirección Jurídica establecerá los castigos de cartera, los cuales deberán ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación.

Se realizarán castigos de cartera comercial sobre las obligaciones que presenten saldos vencidos con edad de mora superior a los 540 días y sobre las cuales se tenga un concepto jurídico de recaudo de nula probabilidad, estén totalmente provisionados y los clientes se encuentran ilocalizados o insolventes; sin embargo la Junta Directiva podrá autorizar Castigos de Cartera sobre clientes que no cumplan con uno o varios de los elementos anteriormente mencionados, siempre y cuando la Gerencia de Recaudo y Recuperación de Activos y la Dirección Jurídica presenten los argumentos que sustentan el castigo sin el cumplimiento de todos los requisitos.

Se realizarán castigos de cartera clasificada en consumo sobre las obligaciones que presenten saldos vencidos con edad de mora superior a los 180 días y sobre las cuales se tenga un concepto jurídico de recaudo de nula probabilidad, estén totalmente provisionados y los clientes se

encuentran ilocalizados o insolventes. La Junta Directiva podrá autorizar Castigos de Cartera sobre clientes que no cumplan con uno o varios de los elementos anteriormente mencionados, siempre y cuando la Gerencia de Recaudo y Recuperación de Activos y la Dirección Jurídica presenten los argumentos que sustentan el castigo sin el cumplimiento de todos los requisitos.

La Junta Directiva faculta a la Presidencia para que esta pueda efectuar castigos de cartera de clientes hasta por 30 S.M.M.L.V. -Salario Mínimo Mensual Legal Vigente-.

Durante el segundo de semestre de 2015 se realizaron castigos por \$7,037,970. Cartera Comercial por \$6,566,442 (Capital \$6,404,301, intereses y otros conceptos \$162,141), \$376,406 Cartera Consumo (Capital \$354,361, intereses y otros conceptos \$22,045) y otras cuentas por cobrar \$95,122. En el primer semestre del 2015 no se realizaron castigos de cartera de crédito.

- **Condonaciones**

La negociación de obligaciones con los deudores es un método para la resolución de deudas que se consideran irrecuperables, una opción para que la entidad pueda recaudar parte o gran parte de la cartera clasificada como incobrable dentro del proceso de negociación es la condonación de intereses corrientes y moratorios y un porcentaje del capital.

Dentro del proceso de condonación de saldos sobre obligaciones que se consideren en estado de irrecuperables se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. El porcentaje máximo que se puede condonar es hasta el 100% de los intereses corrientes y moratorios y hasta un 30% del capital de la deuda, siempre y cuando el pago sea inmediato y total; cuando la propuesta no

se ajuste a los límites antes mencionados se debe contar con el visto bueno de una instancia superior.

- b. En casos muy excepcionales y justificados se pueden acordar plazos con el deudor y/o codeudor(es), para el pago de la obligación; en estos casos no habría condonación de capital y se debe asegurar al máximo que el capital es recuperable con esta negociación.
- c. El porcentaje de condonación se determinará individualmente para cada caso de acuerdo a los argumentos y situaciones particulares de cada deudor y/o codeudor(es).
- d. El deudor debe asumir los pagos por concepto de costas judiciales y honorarios de abogados.
- e. El proceso de condonación de saldos de cartera aplica para deudas que después de un análisis cuidadoso y de acuerdo al concepto jurídico, análisis de recuperabilidad y evaluación de la propuesta presentada por el deudor, esta es la mejor opción para la Compañía.
- f. Todos los términos y acuerdos de la negociación quedan por escrito y con constancia en Acta de Comité de Crédito y/o Junta Directiva, de acuerdo con los niveles de atribuciones.
- g. Este beneficio no aplicará para obligaciones y deudores que con anterioridad se hayan favorecido de este procedimiento.
- h. Se debe determinar con precisión los elementos que sustentan la solicitud de condonación de intereses corrientes y moratorios. Entre estos factores y criterios determinantes pueden estar:

- La clara intención de pago del deudor y/o codeudores.
- Las causas que dieron origen al incumplimiento inicial en el pago de la obligación y si éstas continúan y se pueden considerar como atenuantes justificados.
- La actual situación del deudor y/o codeudores para el pago de la obligación.
- Cualquier otro factor que se pueda considerar favorable para la solicitud, tales como el tiempo de vencimiento, desmejoramiento de las garantías, etc.

Durante el segundo de semestre de 2015 se realizaron condonaciones por \$235,122 correspondientes a capitales de cartera comercial. En el primer semestre del 2015 no se realizaron condonaciones de cartera de crédito.

(d) Activos y pasivos financieros

La entidad reconoce activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

- i. Activos financieros diferentes a cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.

Un activo financiero es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

- a) Efectivo
- b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad
- c) Un derecho contractual:
 - (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra



entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

- d) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
- i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a recibir una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio, o
 - ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para esta finalidad, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Operaciones de Mercado Monetario

Son operaciones del mercado monetario, las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores, las operaciones de fondos interbancarios y las operaciones de fondos interasociados.

Operaciones Repo

Posición activa: Son valores adquiridos por la Compañía a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

En este tipo de transacción se podrán establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación y el momento inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación. Si durante la vigencia de la operación los valores objeto de la misma pagan amortizaciones, rendimientos o dividendos, se deberá transferir el importe de los mismos en la misma fecha en que tenga lugar dicho pago.

Operaciones Simultáneas

Posición activa: Son valores adquiridos a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento, el compromiso de transferir nuevamente a la contraparte la propiedad de valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

En este tipo de transacción no se podrán establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, ni se podrá establecer que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre

el precio de mercado de los valores objeto de la operación.

Tratamiento Contable

Los valores recibidos en operaciones del mercado monetario (repos y simultáneas) se valoran diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de negociación, y las garantías recibidas u otorgadas se valoran en cuentas de revelación de información financiera de igual forma.

Las operaciones del mercado monetario se registran en cuentas de revelación de información financiera para reconocer y revelar la recepción del respectivo valor.

Los rendimientos pactados de las operaciones repo o de las simultáneas se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación. En consecuencia, estos rendimientos representan un ingreso (para las operaciones activas) o un egreso (para las operaciones pasivas) y se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el principio contable de causación.

Para todas las operaciones del mercado monetario, Coltefinanciera se rige por el capítulo XIX de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Aceptaciones

Las aceptaciones son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder de 6 meses. Sólo pueden originarse en transacciones de compraventa de bienes y servicios en el país y en el exterior. En el momento de la aceptación de dichas letras, su valor es contabilizado por la Compañía simultáneamente en el activo y en el pasivo. Los valores registrados en el activo son evaluados por

riesgo de crédito, de acuerdo con los procedimientos generales de evaluación de la cartera de crédito.

Operaciones de contado

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy ($t+0$), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación ($t+3$).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo y, adicionalmente registrará contablemente en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.



Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

En general las operaciones de contado que realiza la Compañía, se ajustan a lo previsto en el Capítulo XXV de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Operaciones con derivados

Son operaciones cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, divisas, instrumentos financieros (tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Los instrumentos financieros derivados permiten administrar y asumir riesgos de los activos negociados y puede cumplir cualquiera de las siguientes dos condiciones: a). No requiere de inversión neta inicial y b). Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

La Compañía realiza las operaciones con derivados según las disposiciones contempladas en el Capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y principalmente operaciones de forward para atender las necesidades de los clientes.

El forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad

específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado.

Es política de la Compañía que las operaciones forward de especulación estén “calzadas” al 100% con otras operaciones contrarias.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 la Compañía no tenía operaciones de derivados de cobertura.

ii. Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:

- a) Una obligación contractual:
 - i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.
- b) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio; o
 - ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la

entidad aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

La Compañía clasifica todos sus pasivos financieros a excepción de los derivados, como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos a valor razonable incluyendo los costos de transacción.

Al reconocer todos los pasivos financieros a costo amortizado las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados del periodo a través del proceso de amortización o al ser dado de baja en cuentas.

iii. Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Deterioro de Activos Financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota,

dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero se medirá como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se hayan incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

(e) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Compañía clasifica en esta categoría, los activos no corrientes cuyo valor en libros se espera recuperar a través de la venta y no del uso. Para cumplir con esta clasificación el activo debe estar disponible para su venta. Estos son medidos en el periodo de reporte al menor entre su importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Cuando los activos dejan de cumplir los criterios para esta clasificación, se reclasifica de acuerdo con su uso. El activo es medido al menor valor entre su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la



decisión posterior de no venderlo. La diferencia se reconoce en el resultado del periodo.

La Compañía actualmente registra los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de leasing como activos no corrientes mantenidos para la venta.

La recepción de bienes en dación en pago (en adelante "BRDPS") se realiza como un mecanismo excepcional para recuperar recursos que tienen la vocación principal de ser colocados o administrados de acuerdo con la actividad de la Compañía, y se realiza toda la gestión para ser enajenados dentro de los plazos determinados en la norma.

Los bienes recibidos a título de dación en pago o a título de adjudicación en procesos concursales, así como las restituciones de los bienes objeto de operaciones de leasing financiero, se reciben o se restituyen según el caso, por diferentes porcentajes sobre el avalúo comercial, porcentajes que se acuerdan entre las partes, teniendo en cuenta factores tales como, el endeudamiento del cliente, la comerciabilidad de los bienes, la clase de proceso que se adelanta o el porcentaje de participación en el bien.

Provisiones para bienes recibidos en pago

Bienes inmuebles

La Compañía realiza las provisiones para BRDPS con base en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de recepción, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 80% del costo de adquisición. En caso de que la Junta Directiva conceda la prórroga, el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la prórroga.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los BRDPS se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles

Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente el 35% del costo de adquisición del BRDPS, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). Una vez vencido el término legal para la venta (dos años a partir de la fecha de adquisición) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). En caso de concederse la prórroga el 30% restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble es inferior al valor en libros de los BRDPS se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes restituidos de Leasing

Corresponden a los bienes de operaciones de leasing financiero que son restituidos a la Compañía por incumplimientos del contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Las provisiones para estos bienes se calculan utilizando la metodología establecida en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Para la permanencia de los bienes restituidos de leasing, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero.

(f) **Propiedades y equipo**

La Compañía registra inicialmente sus elementos de propiedad y equipo al costo de adquisición.

El costo de adquisición incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las mejoras sustanciales a propiedades propias y ajenas cumplen con la definición de propiedades y equipo.

Para los terrenos, edificios y vehículos clasificados como propiedad y equipo, la medición posterior se realiza a su valor revaluado, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. La evaluación del valor revaluado para la clase de Edificios y terrenos se realiza cada 5 años, para la clase vehículos se realiza cada año.

Si en la fecha de revaluación el valor razonable del elemento de propiedad y equipo, es mayor que su valor en libros, la diferencia se acumula en el otro resultado integral como un superávit de revaluación. Si por el contrario en la fecha de revaluación el valor razonable es inferior

al importe en libros, la diferencia se carga en primera instancia al otro resultado integral en el superávit de revaluación hasta consumir el saldo, y el exceso no cubierto se reconoce directamente en el estado de resultado del periodo.

Para las clases de propiedades y equipo, muebles y enseres y equipos de cómputo, la medición posterior se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

El valor residual es el valor estimado que se puede obtener actualmente por la disposición del elemento, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, este valor es determinado para las clases edificios y vehículos.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del periodo o disminuciones del superávit de revaluación.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurrir.

La depreciación comienza cuando los bienes están disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Compañía.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil. Se registra en los resultados del ejercicio, siguiendo el método de depreciación de la línea recta.

Para el caso de las mejoras sustanciales a propiedades ajenas el plazo en el cual se deprecian es el estipulado en el contrato de arrendamiento, y para las mejoras sustanciales a propiedades propias el plazo en el cual se deprecian es la vida útil del activo determinada por



un evaluador, o de acuerdo con la intención real de la Compañía de uso o permanencia.

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de la propiedad y equipo como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

(g) Contratos de arrendamiento

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo, y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo le confiere a la Compañía el derecho de uso del activo.

La Compañía realiza una evaluación de las características de sus contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador o arrendatario

con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

Se clasifican como financieros los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, de lo contrario se consideran operativos.

Si la entidad actúa como arrendatario en un contrato de arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del contrato este se reconocerá en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien o al valor presente de los pagos mínimos pactados, si este fuera menor. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo o en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor o si no existe una certeza razonable de que la entidad obtendrá la propiedad del bien al final de la vigencia del contrato.

El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido proporcionalmente como pago del pasivo y costo financiero el cual es calculado con una tasa de interés constante con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del periodo a lo largo de la vigencia del contrato.

En el caso que la Compañía actúe como arrendador en el contrato de arrendamiento financiero, al inicio del contrato reconoce una cuenta por cobrar por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Este valor es amortizado a medida que se van recaudando los cánones del arrendamiento.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

(h) Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo ajustado por su amortización y pérdidas por deterioro.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio anual y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

(i) Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce los pagos anticipados como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se ha realizado antes de obtener el derecho a los bienes o a los servicios.

Se reconocen inicialmente al monto desembolsado y se amortizan a medida que se recibe el servicio.

(j) Deterioro de los activos no financieros

Se evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de su propiedad y equipo e intangibles, como mínimo anualmente, con el fin

de asegurar que su valor neto contable no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, se realiza la prueba de deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son clasificados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaz de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo). La Compañía definió una sola unidad generadora de efectivo, donde las diferentes áreas funcionales están íntimamente relacionadas y centralizadas, para hacer de la Compañía una institución prestadora de servicios financieros.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o en el superávit por revaluación del activo (si lo hay).

Para estimar el valor en uso la entidad prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de la unidad generadora de efectivo, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la Compañía, los cuales abarcan un periodo generalmente de tres años aplicando una tasa de crecimiento nula a partir del tercer año. Estos flujos de caja son descontados para calcular el valor actual a la tasa del costo promedio de capital de la Compañía (WACC).

El deterioro registrado en periodos anteriores, es revertido, si y solo si, hay un cambio en



los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es revertido, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo a menos que se trate de un activo que se mida al valor revaluado.

(k) Ingresos recibidos por anticipado

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se reconocen por el monto recibido y se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación, la amortización es durante el plazo proveedor. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento y para los demás ingresos recibidos por anticipado, diferentes de cartera de crédito, en la realización efectiva del ingreso.

(l) Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados por indemnizaciones o por terminación del contrato.

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que se incurre y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

La Compañía cuenta con un beneficio a empleados a largo plazo definido como una bonificación de antigüedad. Para el reconocimiento de dicho beneficio se realiza una estimación fiable de la cuantía por medio de un cálculo actuarial.

(m) Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad, valor por el cual es medida en el momento inicial. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros.

(n) Impuesto a la ganancia

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE), se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal; correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la ganancia corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la ganancia diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que



pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente en cada uno de los ejercicios futuros, en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

(o) Ingresos

Los ingresos se llevan a resultados por el sistema de causación. La Compañía obtiene ingresos de actividades ordinarias por concepto de intereses, descuentos, comisiones, operaciones de compra y venta de divisas y bienes entregados en arrendamiento financiero -Leasing Financiero-.

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Suspensión causación de intereses

Dejarán de causarse intereses, ajustes por diferencia en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de revelación de información financiera -Intereses Cartera de Crédito-.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente

a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente.

(p) Ingresos no financieros

Se reconocen ingresos con el criterio de acumulación o devengo; es decir, en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad. Estos ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Se reconoce ingreso por la venta de bienes cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador y no conserva la gestión corriente, lo cual ocurre generalmente al momento de la entrega física de los bienes.

(q) Ganancias por acción

Las ganancias por acción tienen por objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el rendimiento de la entidad en el periodo que se informa. La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del semestre por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación.

(r) Estado de flujo de efectivo

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

- Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

- ii) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(s) Segmento de operación

Un segmento de operación es un componente que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.

Coltefinanciera se analiza como un único segmento de operación y de esta forma es como la alta gerencia toma decisiones de su posición financiera y de liquidez, por lo tanto se entienden revelados en sus Estados Financieros y notas, los requerimientos de información de ingresos, gastos, activos y pasivos, explicación de tipos de productos y servicios de donde obtiene los ingresos de sus actividades ordinarias y las zonas geográficas donde la Compañía tiene presencia.

Nota 4 - Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016.

1. NIIF 9 - Instrumentos financieros (noviembre de 2013): Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B:

Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas. Se modifica el capítulo 4 de clasificación de instrumentos financieros. Así mismo, se modifican la NIIF 7 y NIC 39.

2. NIC 19 - Beneficios a empleados (noviembre de 2013). Planes de Beneficio Definidos:

Aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos. Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Se aclara que si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en el costo del servicio en el período en el cual se prestó el servicio.



3. NIC 36 - Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013). Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.

4. NIC 39 - Instrumentos financieros (junio de 2013). Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura.

La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda.

5. CINIIF 21 - Gravámenes (mayo de 2013). Interpretación de la NIC 37.

Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC 37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado.

6. Mejoras anuales Ciclo 2010 - 2012 (diciembre de 2013). Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF:

- NIIF 2 - Pagos basados en acciones: definición de condiciones de adquisición de derechos.
- NIIF 3 - Combinaciones de negocios: contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.

- NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad.
- NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 - Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada.
- NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave.
- NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación.

7. Mejoras anuales Ciclo 2011 - 2013 (diciembre de 2013). La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes:

- NIIF 3 - Combinaciones de negocio: alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y
- NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte.
- NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.

Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018).

1. NIC 1 — Presentación de estados financieros. Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación:

Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:

- Requerimientos de materialidad NIC 1.
- Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.
- Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.
- La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.

2. NIIF 9 - Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).

El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:

- Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.
- Fase 2: Metodología de deterioro.
- Fase 3: Contabilidad de Cobertura.

En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

3. NIIF 11 - Operaciones conjuntas. Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.

Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).

4. NIIF 10 - Estados financieros consolidados, NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, NIC 28 - Entidades de inversión. Aplicación de la excepción de consolidación.

Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.

Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.



5. NIIF 10 - Estados financieros consolidados, NIC 28 - Entidades de inversión. Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto.

Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.

6. NIIF 14 - Cuentas regulatorias diferidas. Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.

Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.

7. NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.

Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 - Ingreso
- NIC 11 - Contratos de construcción
- CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes
- CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles

- CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y
- SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

8. NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.

Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.

Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.

9. NIC 16 - Propiedades, planta y equipo, NIC 41 – Agricultura. Plantas productoras.

Se define el concepto de planta productora, además, requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.

10. NIC 27 - Estados financieros separados.

Método de participación en los estados financieros separados.

Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.

11. NIC 38 - Activos intangibles. Aclaración de los métodos aceptables de amortización.

Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:

- a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.
- b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

12. Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014. Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF:

- NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos.
- NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1):
 - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.
 - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.
- NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.

- NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

Nota 5 - Determinación del Valor Razonable

Para activos y pasivos que se miden a valor razonable, la Compañía utilizó los siguientes enfoques y jerarquías

Jerarquía del valor razonable

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- establecen una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Datos de entrada de Nivel 1

Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Datos de entrada de Nivel 2

Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Si el activo y pasivo tiene un plazo



especificado (contractualmente) el dato de entrada de Nivel 2 debe ser observable, para el citado activo o pasivo, durante la totalidad del plazo. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

- a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo:
 - (i) Tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente;
 - (ii) Volatilidades implícitas; y
 - (iii) Diferenciales de crédito.
- (d) Datos de entrada corroborados por el mercado.

Datos de entrada de Nivel 3

Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo. Por ello, los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Técnicas de valoración

Enfoque de mercado

El enfoque de mercado utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.

Las técnicas de valoración congruentes con el enfoque de mercado incluyen una matriz de fijación de precios. La matriz de fijación de precios es una técnica matemática utilizada principalmente para valorar algunos tipos de instrumentos financieros.

Enfoque del costo

El enfoque del costo refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

En muchos casos el método del costo de reposición corriente se utiliza para medir el valor razonable de activos tangibles que se utilizan en combinación con otros activos o con otros activos y pasivos.

Enfoque del ingreso

El enfoque del ingreso convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). Cuando se utiliza el enfoque del ingreso, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado presentes sobre esos importes futuros.

A continuación se detallan las jerarquías y enfoques utilizados actualmente por la Compañía:

Tipo de Activo o Pasivo	Enfoque Utilizado	Jerarquía
Inversiones disponibles para la venta	Mercado	Datos de entrada de nivel 1
Inversiones disponibles para la venta	Costo	Datos de entrada de nivel 3
Inversiones negociables	Mercado	Datos de entrada de nivel 2
Derivados y operaciones de contado	Mercado	Datos de entrada de nivel 2
Propiedades y equipo	Mercado, Ingreso y costo	Datos de entrada de nivel 2
Activos no corrientes disponibles para venta	Mercado, Ingreso y costo	Datos de entrada de nivel 2

Las inversiones se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía cuenta con una inversión en acciones cuyo valor razonable está clasificado en el nivel tres de jerarquía, durante el periodo no se reconocieron ganancias o pérdidas en el otro resultado integral por esta inversión. De acuerdo con las excepciones mencionadas en la nota 2, esta inversión se valora de acuerdo con las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

La valoración de los derivados se realiza de acuerdo con la metodología suministrada por el proveedor de precios oficial de la entidad. Para la valoración de forwards se utilizan mínimos 2 insumos: una curva de puntos forward para la proyección y una curva de tasas para el descuento de los flujos proyectados. La curva de puntos forward USDCOP la entrega directamente el proveedor de precios INFOVALMER. La curva de tasas para el descuento se calcula con base en tasas cero cupón, para el caso, las Curvas de TES B en pesos (betas) que también provee INFOVALMER. Para los forward EURUSD se utilizan las curvas a partir de la tasa Libor. El objetivo final de

la fórmula es calcular el valor del derecho y el valor de la obligación de cada forward.

Para hallar el valor razonable de la clase de propiedades y equipo (terrenos y edificios) y de los activos no corrientes mantenidos para la venta, se utilizaron los avalúos de un firma de valoración de activos debidamente registrada ante el Registro Nacional de Avaluadores respaldados por la Lonja de Gestión Inmobiliaria de Medellín y Antioquia, en el cual se utilizaron los tres métodos que a continuación se mencionan:

- Enfoque de mercado: es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble objeto de estudio a partir de la depuración y procesamiento de datos comparables observables del mercado inmobiliario.
- Enfoque de ingresos: es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.
- Enfoque de costos: es la técnica que busca establecer el valor comercial de las edificaciones del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo de reposición de las edificaciones usando materiales de construcción con similares características y calculando la depreciación acumulada a la fecha de estudio. Por efectos de encargo valuatorio, se estimará el importe depreciable atribuible a la entidad solicitante.

Para el grupo de vehículos, se tomará el 60% del valor de consultado en Fasecolda (valor de mercado). Cuando la Compañía decide cambiar un vehículo,



normalmente lo hace entregando el vehículo usado en un concesionario. En ese tipo de negocios, los concesionarios reciben los vehículos usados por un precio que ellos denominan “de retoma”, en condiciones normales equivale aproximadamente a un 60 o 70% del valor comercial.

31 de diciembre de 2015

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Inversiones disponibles para la venta			
-acciones que cotizan en bolsa-	895,772	-	-
Inversiones disponibles para la venta			
-acciones sin mercado activo-	-	-	1,450,150
Inversiones negociables	-	-	-
Total inversiones	895,772	-	1,450,150
Derivados y operaciones de contado	-	507,351	-
Terrenos y edificios	-	1,719,207	-
Vehículos	-	51,300	-
Activos no corrientes disponibles para venta	-	1,457,875	-
Total Activos	895,772	3,735,733	1,450,150
Pasivos			
Derivados y operaciones de contado	-	421,280	-
Total Pasivos	-	421,280	-

30 de junio de 2015

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Inversiones disponibles para la venta			
-acciones que cotizan en bolsa-	836,385	-	-
Inversiones disponibles para la venta			
-acciones sin mercado activo-	-	-	1,450,150
Inversiones negociables	-	7,427,573	-
Total inversiones	836,385	7,427,573	1,450,150
Derivados y operaciones de contado	-	1,359,531	-
Terrenos y edificios	-	1,719,207	-
Vehículos	-	51,420	-
Activos no corrientes disponibles para venta	-	1,886,529	-
Total Activos	836,385	12,444,260	1,450,150
Pasivos			
Derivados y operaciones de contado	-	1,345,252	-
Total Pasivos	-	1,345,252	-

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para las mediciones del valor razonable del Nivel 3.

Saldo al 30 de junio de 2015	1,450,150
Cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral por variaciones en el patrimonio del emisor	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,450,150
Saldo al 1 de enero de 2014	1,441,757
Cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral por variaciones en el patrimonio del emisor	8,393
Saldo al 30 de junio de 2015	1,450,150

Durante el segundo y primer semestre de 2015, no se presentaron cambios, ni transferencias en los niveles de jerarquía del valor razonable, ni hubo cambios en las técnicas de valoración.

Nota 6 – Explicación de la transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia -NCIF-

A continuación se muestran los primeros estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia -NCIF-, los cuales incluyen conciliaciones de su patrimonio comparativo según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia e instrucciones anteriores de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía realizó el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) al 1 de enero de 2014.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014 comparativo con PCGA anteriores (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia).

	Saldos PCGA	Reclasificaciones	Ajuste balance de apertura	Saldo NCIF
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	62,423,705	104,253	-	62,527,958
Inversiones	25,842,783	725,117	-	26,567,900
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	594,167,807	470,249	-	594,638,056
Derivados y operaciones de contado	339,123	-	-	339,123
Cuentas por cobrar, neto	10,022,962	26,143	-	10,049,105
No corrientes mantenidos para la venta	3,263,879	-	-	3,263,879
Propiedades y equipo, neto	2,505,623	4,017,430	356,504	6,879,557
Importaciones en curso	564,635	-	-	564,635
Intangibles	-	1,095,658	-	1,095,658
Impuesto diferido deducible	-	-	469,157	469,157
Otros activos	16,959,269	(6,438,850)	(1,189,797)	9,330,622
Total Activos	716,089,786	-	(364,136)	715,725,650
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades	510,835,236	7,547,487	-	518,382,723
Derivados y operaciones de contado	258,100	-	-	258,100
Obligaciones financieras y fondos interbancarios	109,201,908	724,246	-	109,926,154
Cuentas por pagar	17,583,911	(8,271,733)	-	9,312,178
Impuesto diferido imponible	-	-	592,704	592,704
Beneficios a empleados	1,340,300	-	726,700	2,067,000
Provisiones y otros pasivos	5,619,603	-	-	5,619,603
Total Pasivo	644,839,058	-	1,319,404	646,158,461
Patrimonio				
Capital social	36,411,414	-	-	36,411,414
Reserva legal	1,970,389	-	-	1,970,389
Resultados del ejercicio anterior	-	6,511,211	-	6,511,211
Resultados del ejercicio	6,511,211	(6,511,211)	-	-
Supéravit o déficit valorizaciones	3,137,063	-	(3,137,063)	-
Supéravit o déficit	23,220,653	-	1,453,523	24,674,176
Total Patrimonio	71,250,728	-	(1,683,540)	69,567,189
Total Pasivo y Patrimonio	716,089,786	-	(364,136)	715,725,650

Con la aplicación de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia -NCIF-, el patrimonio de la entidad presentó una disminución de \$1,683,540. A continuación se muestra la reconciliación del patrimonio al 1ro. de enero de 2014 (Adopción 1ra. vez):

Saldo de Patrimonio PCGA Anterior	71,250,728
Ajuste al valor razonable de inversiones	818,845
Eliminación valorizaciones en inversiones	(818,845)
Medición al costo atribuido en propiedades y equipo	2,674,722
Eliminación valorizaciones en propiedades y equipo	(2,318,218)
Creación impuesto diferido deducible	469,157
Activos dada de baja aportes permanentes	(148,761)
Activos dada de baja bienes de arte y cultura	(8,396)
Activos dada de baja impuesto al patrimonio	(774,750)
Activos dada de baja mantenimiento programas de computador	(122,972)
Activos dada de baja gastos pagados por anticipado	(16,615)
Activos dada de baja remodelaciones	(118,303)
Ajuste pasivo por beneficios a empleados a largo plazo	(726,700)
Creación de impuesto diferido imponible	(592,704)
Saldo de Patrimonio NCIF	69,567,189



Reconciliación del Estado de Situación Financiera de transición al 31 de diciembre de 2014:

	Saldos PCGA	Reclasificaciones	Ajuste transición	Saldo NCIF
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	78,644,018	108,480	-	78,752,498
Inversiones	19,645,850	730,427	-	20,376,277
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	632,518,295	532,111	-	633,050,406
Derivados y operaciones de contado	1,859,968	-	-	1,859,968
Cuentas por cobrar, neto	11,024,030	1,074	-	11,025,104
No corrientes mantenidos para la venta	2,395,440	-	-	2,395,440
Propiedades y equipo, neto	1,518,981	2,495,276	(27,616)	3,986,641
Importaciones en curso	-	-	-	-
Intangibles	-	1,011,366	252,902	1,264,268
Impuesto diferido deducible	-	-	1,017,030	1,017,030
Otros activos	8,818,515	(4,878,734)	(157,157)	3,782,624
Total Activos	756,425,097	-	1,085,159	757,510,256
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades	600,142,209	9,909,532	(124,359)	609,927,382
Derivados y operaciones de contado	1,760,790	-	-	1,760,790
Obligaciones financieras y fondos interbancarios	48,761,863	209,010	-	48,970,873
Cuentas por pagar	18,838,035	(10,118,542)	-	8,719,493
Impuesto diferido imponible	686,927	-	1,305,132	1,992,059
Beneficios a empleados	1,408,784	-	718,329	2,127,113
Provisiones y otros pasivos	9,201,352	-	-	9,201,352
Total Pasivo	680,799,960	-	1,899,103	682,699,063
Patrimonio				
Capital social	39,100,309	-	-	39,100,309
Reserva legal	3,300,293	-	-	3,300,293
Resultados del ejercicio anterior	-	-	594,925	594,925
Resultados del ejercicio	5,274,004	-	(488,226)	4,785,777
Supéravit o déficit valorizaciones	2,099,159	-	(2,099,159)	-
Supéravit o déficit	25,851,373	-	1,178,520	27,029,892
Total Patrimonio	75,625,137	-	(813,940)	74,811,193
Total Pasivo y Patrimonio	756,425,097	-	1,085,159	757,510,256

A continuación se detalla la conciliación entre el patrimonio bajo PCGA a diciembre de 2014 y bajo NCIF a la misma fecha:

Saldo de Patrimonio PCGA anterior	75,625,137
Ajuste al valor razonable de inversiones	818,845
Eliminación valorizaciones en inversiones	(818,845)
Medición al costo atribuido en propiedades y equipo	1,252,698
Eliminación valorizaciones en propiedades y equipo	(1,280,314)
Creación impuesto diferido deducible	1,017,030
Activos dada de baja aportes permanentes	(148,761)
Activos dada de baja bienes de arte y cultura	(8,396)
Reconocimiento costo amortizado depósitos y exigibilidades	124,359
Ajuste amortización intangibles	252,902
Ajuste pasivo por otros beneficios a empleados a largo plazo	(718,329)
Creación de impuesto diferido imponible	(1,305,132)
Saldo de Patrimonio NCIF	74,811,193

Nota 7 - Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las compañías de financiamiento han sido autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Están obligadas a mantener una posición propia en divisas que corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes incluyendo aquellos que sean liquidados en moneda legal colombiana y la posición propia de contado que se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

La posición propia se calcula con base a un promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera y no puede exceder el equivalente al 20% del patrimonio técnico en dicha moneda. El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin

que exceda el equivalente al 5% del patrimonio técnico en dicha moneda. Para la posición propia de contado el promedio aritmético de tres días no podrá superar el 50% del patrimonio técnico y no podrá ser negativa.

Se tiene en cuenta durante todos los días de cada mes el patrimonio técnico reportado en los Estados Financieros a la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al segundo mes calendario anterior. Tratándose de estados financieros de corte de ejercicio o cuando no se haya hecho el reporte oportunamente a la Superintendencia Financiera de Colombia, se tiene en cuenta el patrimonio técnico más reciente que se haya reportado a dicha entidad. Con el propósito de establecer los límites de posición propia, el patrimonio técnico base se convierte a moneda extranjera. Para la conversión la Compañía utiliza la tasa de cambio informada por la Superintendencia Financiera de Colombia para reexpresar las cifras de los Estados Financieros del mes anterior a aquel en el cual se debe calcular la posición propia.

En el evento que el período de tres días incorpore días de dos meses calendario diferente, la fecha de referencia para determinar el segundo mes calendario anterior es el último día hábil del período en cuestión.

La política de posición propia se reglamenta según el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La posición propia en moneda extranjera de la Compañía ascendía a USD 48,481 al 31 de diciembre de 2015 (USD 194,476 al 30 de junio de 2015) y se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Operaciones de compra y venta de divisas

Durante el segundo semestre 2015 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por USD 5,451,674,050 (primer semestre 2015 USD 9,504,538,506) los cuales generaron gastos brutos por \$1,326,853 (primer semestre 2015 ingresos

\$1,257,425). Estas operaciones se realizaron así: con Establecimientos de Crédito (60.67%), con Comisionistas de Bolsa (35.72%) y con otros intermediarios del mercado cambiario, empresas del sector real y personas naturales (3.61%).

En relación con estas operaciones, la Administración ha adoptado las medidas conducentes a mitigar los riesgos inherentes como riesgos operacionales, lavado de activos y financiación del terrorismo, para reducir la posibilidad de que la Compañía sea utilizada para perfeccionar operaciones derivadas de actividades ilícitas, entre los cuales se encuentran la solicitud de certificados sobre la aplicación adecuada de mecanismos para la detección de operaciones de lavado de activos y visitas a clientes cuando se ha considerado necesario.

Todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía son registrados contablemente en dólares estadounidenses convertidos a la tasa representativa de mercado. A continuación se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera:

	Nota	31 de diciembre	30 de junio
		(Dólares estadounidenses)	
Activos			
Disponible	8	2,734,796	2,578,989
Cartera de préstamos	10	5,487,913	5,545,767
Operaciones de Contado	12	-	247,000
Operaciones forward	12	2,671,995	8,626,036
Cuentas por cobrar	13	209,025	105,743
		<u>11,103,728</u>	<u>17,103,536</u>
Pasivos			
Obligaciones financieras y fondos interbancarios	20	5,721,638	6,326,857
Cuentas por pagar	21	161,954	845,893
Operaciones de contado	19	2,500,000	1,502,016
Operaciones forward	19	2,671,655	8,623,245
		<u>11,055,247</u>	<u>17,298,012</u>
Posición propia		48,481	(194,476)

Los dólares son expresados en valores absolutos.



Nota 8 – Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo de efectivo y sus equivalentes estaban representados por:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal		
Caja (1)	2,368,546	1,774,625
Depósitos en Banco de la República (2)	25,400,317	26,160,762
Depósitos en bancos	48,538,297	24,844,144
Encargos fiduciarios	100,028	98,454
Total moneda legal	76,407,188	52,877,985
Moneda extranjera		
Caja (3)	1,429,161	1,204,006
Depósito en Bancos del exterior	7,183,996	5,497,961
Total moneda extranjera	8,613,157	6,701,967
	85,020,345	59,579,951

El saldo de disponible en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015, corresponde a USD 2,734,796 (30 de junio de 2015 USD 2,578,989).

- (1) El saldo en caja incluye efectivo disponible en Brinks S.A. por \$1,897,041 (30 de junio de 2015 - \$1,280,181), el cual se utiliza para provisionar de efectivo las agencias, \$458,996 (30 de junio de 2015 \$482,580) en las bóvedas de las agencias y caja menor por \$12,509 (30 de junio de 2015 \$11,865).
- (2) Este saldo se encuentra restringido, la Resolución Externa 5 de 2008 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal

de acuerdo con los porcentajes (4.5%, 11%,0%) como lo cita y exige la norma.

- (3) El saldo de caja incluye efectivo disponible en moneda extranjera en Brinks S.A. por USD 313,341 (30 de junio de 2015 USD 361,368), el cual se utiliza para provisionar de efectivo las agencias y USD 140,437 (30 de junio de 2015 USD 101,947) en las bóvedas de las agencias.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 no existen restricciones, provisiones o gravámenes sobre los fondos anteriormente revelados.

Nota 9 – Inversiones

Los saldos de inversiones estaban representados:

	Tasa	31 de diciembre	30 de junio
Negociables a valor razonable con cambios en resultados			
Emitidos por la nación	5.00%	-	5,248,050
Emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera	5.43%	-	2,179,523
		-	7,427,573
Hasta el vencimiento a costo amortizado			
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional (1)	UVR	151,388	974,400
Otros emisores nacionales (2)	DTF-4 y DTF-2	14,275,475	16,205,141
		14,426,863	17,179,541
Disponible para la venta a valor razonable con cambios en el otro resultado integral			
Acciones		2,345,922	2,286,535
		16,772,785	26,893,648

- (1) Inversiones en Títulos de Reducción de Deuda (TRD) emitidos por el gobierno nacional.
- (2) Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) Clase A y B, los cuales tienen restricciones de encaje legal, se determinan con base en porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones del Banco de la República en cuanto a disponibilidad y cuantía. Estas inversiones se clasifican por nivel de riesgo en la Categoría A y se valoran a TIR según el Numeral 6.1.2 del Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2015 existe restricción de dominio sobre las inversiones de la Compañía por \$6,363,600 al encontrarse prendadas a favor del Fondo Escalonado Por Compartimientos BTG Pactual Crédito títulos y a favor de BTG Pactual Fondo Obligaciones Compartimento Derechos Crediticios (TDA clase A por \$3,284,400, TDA clase B por \$3,079,200) (junio de 2015 \$9,976,255 - TDA clase A por \$4,051,389, TDA clase B por \$5,924,866).

El porcentaje de participación de las inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento es del 86.01% del total de las inversiones (junio 2015 63.88%).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 las inversiones diferentes de las expresadas en los párrafos anteriores no presentan restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, embargos, litigios, ni limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

En el segundo semestre del año 2015 se registró en el Otro Resultado Integral -ORI- un aumento en el valor razonable de las acciones por \$59,388 (junio 2015 aumento \$166,453).

Para las inversiones a valor razonable al 31 de diciembre 2015 se presentó un ingreso neto de \$6,458 (30 de junio 2015 \$102,223).

Para las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre 2015 se presentó un ingreso neto de \$130,544 (30 de junio 2015 \$168,651).

Es de tener en cuenta que durante el segundo y primer semestre de 2015, no se presentó baja en cuentas de inversiones, ni dividendos reconocidos.

Vencimiento del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2015:

	2016
TRDs	151,388
TDA's clase "A"	6,270,472
TDA's clase "B"	8,005,003
	<u>14,426,863</u>

Vencimiento del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 30 de junio de 2015:

	2015	2016
TRDs	826,901	147,499
TDA's clase "A"	4,420,631	2,143,815
TDA's clase "B"	7,090,172	2,550,523
CDT	2,179,523	-
TES	5,248,050	-
	<u>19,765,277</u>	<u>4,841,837</u>



Nota 10 – Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

El saldo de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero bruto comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Préstamos Ordinarios	420,246,060	479,613,152
Descuento de títulos valores (1)	174,923,191	196,608,348
Préstamos con recursos de otras entidades financieras	49,604	122,787
Cartas de crédito cubiertas y giros directos	11,514,060	6,270,933
Operaciones de leasing financiero (2)	23,192,565	30,804,951
Préstamos a empleados	<u>1,197,540</u>	<u>510,267</u>
	<u>631,123,020</u>	<u>713,930,438</u>

(1) Incluye descuentos pendientes por amortizar por \$54,085,017 (junio 2015 \$69,326,664).

(2) Las operaciones de leasing corresponden a leasing financiero y todos los bienes entregados se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual suscritos por los arrendatarios o la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015 el abono neto al estado de resultados, por los bienes entregados en arrendamiento financiero fue de \$1,744,899 (junio de 2015 \$2,005,056).

El total de la cartera incluye saldos en moneda extranjera por USD 5,487,913 así: descuento de títulos valores por USD 1,816,312, préstamos con recursos de otras entidades USD 15,750, giros directos por USD 3,655,850 (junio 2015 USD 5,545,767 correspondiente a descuento de títulos valores por USD 3,085,394, préstamos con recursos

de otras entidades USD 47,250 y giros directos por USD 2,413,123).

La maduración de la cartera de crédito incluyendo las operaciones de leasing financiero, tuvo una rotación para el segundo semestre del año 2015 de 95 días (junio 2015: 96 días)

En el desarrollo de su giro normal de operaciones, la Compañía tenía las siguientes responsabilidades y compromisos registrados:

	31 de diciembre	30 de junio
Créditos aprobados no desembolsados	-	216,953
Garantías bancarias	128,041	128,041
Cartas de crédito	-	188,204
Endosos con responsabilidad	<u>49,698,959</u>	<u>70,665,970</u>
	<u>49,827,000</u>	<u>71,199,168</u>

Compra y venta de cartera

Coltefinanciera tiene como uno de sus productos financieros, la compra de cartera estructurada con descuento a originadores o intermediarios debidamente autorizados, carteras que conforme a los Manuales de Riesgo Crediticio es administrada mediante la celebración de Contratos de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago, figurando Coltefinanciera como beneficiario de las rentas de los Patrimonios Autónomos que se constituyen en virtud de dichos contratos; adicionalmente, la custodia y conservación de los documentos y garantías que instrumentan los valores objeto de compraventa con descuento, se hace a través de empresas especializadas en la administración y custodia de valores.

Las compras se hacen con revisión de tasa semestral por riesgo de mercado y con retención de prima, con el fin de no entregar la totalidad de la utilidad en forma anticipada que el originador espera ganarse en

el plazo del crédito. En el momento de la compra se entrega el cincuenta por ciento (50%) del total de la prima y el resto se va pagando en la medida en que se recauden los flujos. El saldo al cierre de diciembre de 2015 por pagar a los originadores por concepto de prima retenida es de \$9,847,777 (junio de 2015: \$6,215,174)

Durante el segundo semestre de 2015 se efectuaron compras de cartera estructurada con descuento por \$82,108,699 con un descuento que se amortiza en el plazo faltante de las operaciones adquiridas de \$22,009,277, y una prima retenida por pagarle a los originadores por \$5,198,197 para un neto pagado por esas carteras de \$54,901,225, como se muestra a continuación:

Originador/ intermediario	Línea	Duración ponderada (años)	Valor cartera	Descuento	Valor neto	Prima retenida	Valor pagado
CAPITAL Y							
GESTIÓN S.A.S.	Libranzas	2.24	381,401	121,280	260,121	22,358	237,763
COLECTORA LATINOAMERICANA							
DE CARTERA S.A.S.	Libranzas	2.22	60,322,204	15,667,105	44,655,099	3,912,641	40,742,458
EXPOCREDIT							
COLOMBIA S.A.S.	Vehículos	2.2	10,892,777	3,241,457	7,651,320	706,653	6,944,667
LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.							
L.G.B. S.A.	Libranzas	2.3	9,378,567	2,781,285	6,597,282	532,690	6,064,592
SERVICREDITO S.A.	Vehículos	1.29	<u>1,133,751</u>	<u>198,150</u>	<u>935,600</u>	<u>23,855</u>	<u>911,745</u>
			<u>82,108,699</u>	<u>22,009,277</u>	<u>60,099,422</u>	<u>5,198,197</u>	<u>54,901,225</u>

Durante el segundo semestre de 2015 la Compañía no efectuó operaciones de venta de cartera estructurada sobre los productos de libranzas y vehículos, se realizaron ventas de cartera ordinaria, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Comprador	Línea	Tipo de cartera	Tipo de pago	Calificación	Capital	Intereses y otros conceptos	Descuento por amortizar	Valor balance	Valor de venta	Utilidad/ pérdida en venta
COLECTORA LATINOAMERICANA										
DE CARTERA S.A.S.	Crédito Corporativo	Comercial	Crédito	A	3,084,794	17,728	-	3,102,522	3,102,522	-
BLUEBANK	Comercio Exterior	Comercial	Contado	A	5,439,191	-	27,470	5,411,721	5,411,721	-
					<u>8,523,985</u>	<u>17,728</u>	<u>27,470</u>	<u>8,514,243</u>	<u>8,514,243</u>	<u>-</u>

Durante el segundo semestre de 2015 se reconocieron como ingresos del periodo por concepto de ventas de cartera \$228,250, y quedaron como ingresos pendientes por amortizar de \$974,904.

Al cierre de diciembre de 2015 en virtud del endoso con responsabilidad, la Compañía tiene registrada una contingencia por valor de \$49,698,959, así mismo tiene registrado restricción de dominio sobre las inversiones en TDA de la Compañía por \$6,363,600 al encontrarse prendados a favor del Fondo Escalonado Por Compartimientos BTG Pactual Crédito títulos y a favor de BTG Pactual Fondo Obligaciones Compartimento Derechos Crediticios (junio 2015: contingencia registrada \$70,665,970. Restricción de dominio sobre las inversiones en TDA de la Compañía por \$9,976,255).

En las operaciones de ventas de cartera, se presentaron prepagos por parte de los clientes que dio origen al reconocimiento a favor de los compradores de \$738,070, igualmente se presentaron ajustes en tasas para cubrir riesgos de mercado en contra de Coltefinanciera por \$19,878 (junio 2015: reconocimiento a favor de los compradores \$1,554,982, ajustes en tasas para cubrir riesgos de mercado en contra de Coltefinanciera por \$48,654).

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación, la amortización es durante el plazo proveedor. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento.



a) Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero por calificación

Capital 31 de diciembre

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
COMERCIAL				
A	22,840,000	313,686,461	14,198,357	350,724,818
B	15,370,136	52,569,648	8,667,568	76,607,352
C	434,019	10,105,015	16,639	10,555,673
D	3,984,695	18,427,164	181,847	22,593,705
E	-	993,722	-	993,722
	42,628,849	395,782,010	23,064,411	461,475,271
CONSUMO				
A	88,876,595	80,237,006	128,153	169,241,755
B	4,881	21,564	-	26,445
C	-	179,103	-	179,103
D	-	58,968	-	58,968
E	-	141,479	-	141,479
	88,881,476	80,638,120	128,153	169,647,749
	131,510,325	476,420,130	23,192,565	631,123,020

Intereses y otros 31 de diciembre

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
A	291,722	2,527,521	1,702,624	4,521,867
B	245,552	1,254,646	62,240	1,562,438
C	5,908	457,090	182	463,180
D	224,342	647,730	5,978	878,050
E	-	39,024	-	39,024
	767,525	4,926,011	1,771,025	7,464,560
CONSUMO				
A	1,697	23,415	957	26,069
B	270	317	-	588
C	-	4,548	-	4,548
D	-	2,145	-	2,145
E	-	3,734	-	3,734
	1,967	34,159	957	37,084
	769,492	4,960,170	1,771,982	7,501,643

Capital 30 de junio

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
COMERCIAL				
A	34,183,163	385,271,982	18,962,716	438,417,861
B	758,228	45,008,430	11,165,644	56,932,302
C	805,986	11,323,481	-	12,129,467
D	3,650,215	7,686,107	334,826	11,671,148
E	37,392	5,821,394	213,544	6,072,330
	<u>39,434,983</u>	<u>455,111,394</u>	<u>30,676,731</u>	<u>525,223,108</u>
CONSUMO				
A	116,657,027	71,132,791	128,220	187,918,038
B	6,335	23,891	-	30,226
C	-	197,288	-	197,288
D	-	51,597	-	51,597
E	-	510,182	-	510,182
	<u>116,663,362</u>	<u>71,915,749</u>	<u>128,220</u>	<u>188,707,331</u>
	<u>156,098,345</u>	<u>527,027,143</u>	<u>30,804,951</u>	<u>713,930,438</u>

Intereses y otros 30 de junio

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
A	655,679	2,643,512	1,760,687	5,059,877
B	30,771	1,227,765	343,835	1,602,371
C	18,624	429,356	-	447,980
D	212,370	388,609	6,673	607,652
E	20	131,629	15,339	146,988
	<u>917,464</u>	<u>4,820,872</u>	<u>2,126,534</u>	<u>7,864,870</u>
CONSUMO				
A	3,538	33,411	1,187	38,135
B	113	339	-	452
C	-	4,108	-	4,108
D	-	1,516	-	1,516
E	-	25,354	-	25,354
	<u>3,651</u>	<u>64,728</u>	<u>1,187</u>	<u>69,566</u>
	<u>921,115</u>	<u>4,885,600</u>	<u>2,127,721</u>	<u>7,934,436</u>



b) Clasificación y calificación de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 31 de diciembre

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
COMERCIAL				
AA	22,840,000	313,686,461	14,198,357	350,724,818
A	11,456,435	33,450,261	7,816,058	52,722,754
BB	3,913,700	19,119,387	851,510	23,884,598
B	-	2,935,508	-	2,935,508
CC	434,019	7,169,507	16,639	7,620,166
D	3,984,695	18,427,164	181,847	22,593,705
E	-	993,722	-	993,722
	42,628,849	395,782,010	23,064,411	461,475,271
CONSUMO				
AA	88,849,200	80,105,489	-	168,954,690
A	27,395	131,517	128,153	287,065
BB	4,881	21,564	-	26,445
B	-	45,763	-	45,763
CC	-	133,339	-	133,339
D	-	58,968	-	58,968
E	-	141,479	-	141,479
	88,881,476	80,638,120	128,153	169,647,749
	131,510,325	476,420,130	23,192,565	631,123,020

Intereses y otros 31 de diciembre

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
AA	291,722	2,527,521	1,702,624	4,521,867
A	154,610	623,047	54,971	832,628
BB	90,942	631,598	7,269	729,809
B	-	157,024	-	157,024
CC	5,908	300,067	182	306,157
D	224,342	647,730	5,978	878,050
E	-	39,024	-	39,024
	767,525	4,926,011	1,771,025	7,464,560
CONSUMO				
AA	1,646	21,110	-	22,756
A	51	2,305	957	3,313
BB	270	317	-	588
B	-	1,996	-	1,996
CC	-	2,552	-	2,552
D	-	2,145	-	2,145
E	-	3,734	-	3,734
	1,967	34,159	957	37,084
	769,492	4,960,170	1,771,982	7,501,643

2015 INFORME DE GESTIÓN

SEGUNDO SEMESTRE

Capital 30 de junio

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
COMERCIAL				
AA	34,183,163	385,271,982	18,962,716	438,417,861
A	-	26,956,170	6,371,644	33,327,815
BB	758,228	18,052,260	4,794,000	23,604,487
B	-	3,565,730	-	3,565,730
CC	805,986	7,757,751	-	8,563,737
D	3,650,215	7,686,107	334,826	11,671,148
E	37,392	5,821,394	213,544	6,072,330
	39,434,983	455,111,394	30,676,731	525,223,108
CONSUMO				
AA	116,626,693	70,930,018	28,982	187,585,693
A	30,333	202,773	99,238	332,345
BB	6,335	23,891	-	30,226
B	-	4,595	-	4,595
CC	-	192,693	-	192,693
D	-	51,597	-	51,597
E	-	510,182	-	510,182
	116,663,362	71,915,749	128,220	188,707,331
	156,098,345	527,027,143	30,804,951	713,930,438

Intereses y otros 30 de junio

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
AA	655,679	2,643,512	1,760,687	5,059,878
A	-	513,755	199,918	713,673
BB	30,771	714,010	143,916	888,698
B	-	141,530	-	141,530
CC	18,624	287,826	-	306,450
D	212,370	388,609	6,673	607,652
E	20	131,629	15,339	146,988
	917,464	4,820,872	2,126,534	7,864,870
CONSUMO				
AA	3,509	30,521	182	34,212
A	29	2,890	1,005	3,923
BB	113	339	-	452
B	-	179	-	179
CC	-	3,929	-	3,929
D	-	1,516	-	1,516
E	-	25,354	-	25,354
	3,651	64,728	1,187	69,566
	921,115	4,885,600	2,127,721	7,934,436



c) Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero por sector económico:

31 de diciembre

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de crédito					
Agrícola	6,295,910	33,181	1,806,778	98,757	619
Alimentos	31,356,742	97,690	5,522,000	1,898,171	42,959
Asalariados	4,273,316	51,434	1,284,821	268,332	13,866
Comercio	148,566,768	2,260,361	21,676,392	10,220,617	1,002,792
Construcción	47,936,872	303,244	1,508,076	3,023,520	138,134
Rentistas de capital	3,662,692	221,358	1,507,390	1,813,026	220,873
Manufactura	49,966,611	530,576	2,786,722	1,760,383	57,615
Minería	17,489,987	259,934	-	770,668	193,439
Químicos	18,182,703	309,816	-	1,597,925	131,728
Servicios	67,973,321	496,718	3,895,228	2,782,252	198,984
Servicios Financieros	20,588,678	619,420	-	461,933	7,496
Transporte	22,117,257	509,806	-	1,274,994	52,609
Cartera Consumo	<u>169,519,596</u>	<u>36,126</u>	<u>152,133,801</u>	<u>6,242,305</u>	<u>9,390</u>
	<u>607,930,455</u>	<u>5,729,661</u>	<u>192,121,208</u>	<u>32,212,884</u>	<u>2,070,504</u>
Operaciones de leasing					
Agrícola	97,202	2,389	-	2,967	71
Alimentos	885,576	5,934	-	19,610	112
Asalariados	681,180	2,284	-	55,207	158
Comercio	12,987,122	82,309	156,594	260,481	1,702
Construcción	1,389,698	41,973	-	14,918	494
Rentistas de capital	177,099	1,394	-	41,938	823
Manufactura	716,331	6,287	-	10,124	76
Minería	156,475	56	-	1,542	1
Químicos	476,788	4,234	-	7,183	55
Servicios	3,147,562	1,600,559	-	95,062	986
Servicios Financieros	90,752	609	-	1,231	14
Transporte	2,258,625	22,996	-	84,301	5,597
Cartera Consumo	<u>128,153</u>	<u>957</u>	<u>-</u>	<u>3,367</u>	<u>20</u>
	<u>23,192,565</u>	<u>1,771,982</u>	<u>156,594</u>	<u>597,929</u>	<u>10,108</u>
	631,123,020	7,501,643	192,277,801	32,810,813	2,080,612

30 de junio

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de crédito					
Agrícola	12,474,005	428,663	5,418,230	1,106,879	136,229
Alimentos	25,658,173	134,079	5,522,000	708,261	26,841
Asalariados	7,737,751	25,877	1,284,821	390,170	4,628
Comercio	159,222,001	2,214,245	12,130,377	6,470,356	689,948
Construcción	52,234,552	410,569	1,508,076	2,398,298	150,076
Rentistas de capital	2,272,018	71,628	-	94,160	3,165
Manufactura	67,634,585	800,802	8,686,973	2,851,791	259,838
Minería	34,270,514	90,514	-	958,393	10,925
Químicos	17,806,877	240,080	70,000	518,197	44,186
Servicios	74,422,828	552,966	2,011,737	5,874,306	345,851
Transporte	19,673,358	403,322	-	796,443	77,897
Servicios Financieros	21,649,982	365,591	7,000,000	3,064,871	21,222
Cartera Consumo	188,068,844	68,379	187,000,187	6,829,509	30,284
	683,125,488	5,806,715	230,632,401	32,061,633	1,801,090

Operaciones de leasing

Agrícola	146,091	1,541	-	3,692	30
Alimentos	895,729	7,852	-	16,732	105
Asalariados	647,598	5,639	199,800	102,329	1,038
Comercio	19,792,356	2,005,816	5,144,266	711,117	23,596
Construcción	1,672,326	40,602	-	13,629	292
Rentistas de capital	601,108	2,154	-	17,757	73
Manufactura	862,469	10,162	-	22,186	8,874
Minería	112,282	-	-	112,282	-
Químicos	571,063	4,979	-	8,606	67
Servicios	2,513,948	16,634	1,507,390	96,455	857
Transporte	2,749,366	30,685	-	84,532	5,556
Servicios Financieros	112,395	469	-	1,589	8
Cartera Consumo	<u>128,220</u>	<u>1,187</u>	<u>-</u>	<u>2,849</u>	<u>23</u>
	<u>30,804,951</u>	<u>2,127,721</u>	<u>6,851,456</u>	<u>1,193,754</u>	<u>40,520</u>
	<u>713,930,438</u>	<u>7,934,436</u>	<u>237,483,857</u>	<u>33,255,387</u>	<u>1,841,610</u>



d) Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero por zona geográfica

31 de diciembre

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	142,985,899	1,661,434	3,179,291	8,363,890	649,443
Antioquia	374,110,167	3,051,103	173,836,173	18,661,264	1,125,056
Sur	26,710,149	237,768	3,333,754	1,852,539	87,444
Norte	<u>64,124,240</u>	<u>779,357</u>	<u>11,771,989</u>	<u>3,335,192</u>	<u>208,562</u>
	<u>607,930,455</u>	<u>5,729,661</u>	<u>192,121,208</u>	<u>32,212,884</u>	<u>2,070,504</u>
Operaciones de leasing					
Bogotá, Sabana y Centro	823,948	5,721	-	31,001	170
Antioquia	21,422,479	1,760,184	156,594	547,707	9,858
Sur	684,512	5,594	-	7,568	63
Norte	<u>261,626</u>	<u>482</u>	<u>-</u>	<u>11,653</u>	<u>17</u>
	<u>23,192,565</u>	<u>1,771,982</u>	<u>156,594</u>	<u>597,929</u>	<u>10,108</u>
	<u>631,123,020</u>	<u>7,501,643</u>	<u>192,277,801</u>	<u>32,810,813</u>	<u>2,080,612</u>

30 de junio

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	173,644,538	1,477,950	2,017,900	7,702,341	557,170
Antioquia	393,812,269	2,750,348	213,008,058	19,137,874	932,316
Sur	39,506,340	672,970	2,454,777	2,269,137	130,017
Norte	<u>76,162,341</u>	<u>905,448</u>	<u>13,151,666</u>	<u>2,952,282</u>	<u>181,587</u>
	<u>683,125,488</u>	<u>5,806,715</u>	<u>230,632,401</u>	<u>32,061,633</u>	<u>1,801,090</u>
Operaciones de leasing					
Bogotá, Sabana y Centro	1,504,102	1,610,042	-	254,215	6,741
Antioquia	23,571,067	367,050	1,863,784	575,276	23,129
Sur	860,956	6,267	4,987,673	9,738	70
Norte	<u>4,868,825</u>	<u>144,362</u>	<u>-</u>	<u>354,526</u>	<u>10,579</u>
	<u>30,804,951</u>	<u>2,127,721</u>	<u>6,851,456</u>	<u>1,193,754</u>	<u>40,520</u>
	<u>713,930,438</u>	<u>7,934,436</u>	<u>237,483,857</u>	<u>33,255,387</u>	<u>1,841,610</u>

e) Clasificación de las garantías de cartera de crédito

	31 de diciembre				30 de junio			
	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total
A	28,054,959	150,261,528	1,791,373	180,107,860	43,489,911	186,072,310	838,877	230,401,098
B	6,820,082	56,200	-	6,876,282	1,455,000	62,600	-	1,517,600
C	411,800	24,700	-	436,500	411,800	26,400	-	438,200
D	3,572,338	-	-	3,572,338	3,772,138	-	-	3,772,138
E	-	1,284,821	-	1,284,821	70,000	1,284,821	-	1,354,821
	38,859,179	151,627,249	1,791,373	192,277,801	49,198,850	187,446,130	838,877	237,483,857

f) Reestructuraciones de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 había 58 clientes reestructurados comerciales y ninguno de consumo.

31 de diciembre						
	Número de operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Calificación						
B	227	16,611,545	811,971	17,423,516	3,328,077	1,772,746
C	42	6,971,928	395,234	7,367,162	819,071	1,321,396
D	22	5,058,749	301,770	5,360,518	1,897,377	2,986,966
E	4	656,505	28,550	685,055	-	685,055
	295	29,298,727	1,537,525	30,836,252	6,044,524	6,766,163
Zona						
Antioquia	125	19,179,374	984,678	20,164,052	5,604,597	4,526,747
Bogotá, Sabana y Centro	76	6,357,443	336,356	6,693,799	-	1,285,699
Norte	25	2,197,811	148,127	2,345,938	-	469,997
Sur	69	1,564,099	68,364	1,632,463	439,928	483,720
	295	29,298,727	1,537,525	30,836,252	6,044,524	6,766,163
Sector						
Alimentos	38	1,103,887	20,728	1,124,614	-	248,829
Comercio	88	11,896,392	686,630	12,583,022	3,792,342	2,472,549
Comunicación	11	390,542	25,551	416,092	-	65,267
Construcción	13	1,900,400	122,764	2,023,164	-	339,192
Industria	51	1,099,320	96,604	1,195,924	-	190,617
Manufactura	9	994,639	27,902	1,022,541	379,143	212,614
Minería	12	4,710,612	202,647	4,913,260	-	652,283
Rentistas de capital	5	3,632,479	221,455	3,853,935	1,873,039	2,062,768
Químicos	49	3,047,516	125,226	3,172,742	-	273,956
Servicios	18	210,214	8,017	218,231	-	33,885
Servicios financieros	1	312,725	-	312,725	-	214,204
	295	29,298,727	1,537,525	30,836,252	6,044,524	6,766,163
Clase						
Ley 550 o 1116	291	28,642,222	1,508,975	30,151,197	6,044,524	6,081,108
Liquidación	4	656,505	28,550	685,055	-	685,055
	295	29,298,727	1,537,525	30,836,252	6,044,524	6,766,163



Al 30 de junio de 2015 había 62 clientes reestructurados de cartera comercial y ninguno de consumo.

30 de junio						
	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Calificación						
A	3	137,843	-	137,843	-	1,666
B	184	9,802,145	528,778	10,330,923	-	1,353,861
C	44	4,520,611	162,124	4,682,735	824,610	745,988
D	26	5,685,451	323,922	6,009,373	1,897,377	3,422,808
E	63	4,337,743	51,500	4,389,244	-	4,389,244
	320	24,483,793	1,066,324	25,550,117	2,721,987	9,913,566
Zona						
Antioquia	88	15,032,840	517,505	15,550,345	2,282,059	7,388,240
Bogotá, Sabana y Centro	71	5,135,648	334,632	5,470,280	-	1,018,721
Norte	39	1,969,932	125,138	2,095,070	-	507,137
Sur	122	2,345,373	89,049	2,434,422	439,928	999,469
	320	24,483,793	1,066,324	25,550,117	2,721,987	9,913,566
Sector						
Agrícola	3	458,958	8,129	467,088	-	43,797
Alimentos	38	1,133,570	20,728	1,154,298	-	252,640
Comercio	146	4,370,170	294,019	4,664,190	464,265	1,408,884
Construcción	15	2,254,969	105,671	2,360,640	-	556,867
Manufactura	15	3,179,226	208,000	3,387,226	384,682	552,076
Minería	4	2,111,294	24,206	2,135,499	-	450,509
Químicos	13	1,479,856	41,223	1,521,079	-	214,046
Servicios	81	5,460,946	283,930	5,744,875	1,873,039	3,399,523
Servicios Financieros	2	2,847,803	17,177	2,864,980	-	2,864,980
Transporte	3	1,187,001	63,242	1,250,242	-	170,244
	320	24,483,793	1,066,324	25,550,117	2,721,987	9,913,566
Clase						
Ley 550 o 1116	254	19,848,132	992,314	20,840,446	2,721,987	5,281,949
Liquidación	66	4,635,661	74,010	4,709,671	-	4,631,618
	320	24,483,793	1,066,324	25,550,117	2,721,987	9,913,566

A continuación se describen los saldos de la cartera de crédito en moneda extranjera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

a) Clasificación y calificación de la cartera de crédito

Capital 31 de diciembre			
	Garantía admisible	Otras garantías	Saldo Capital
COMERCIAL			
A	364,551	16,497,405	16,861,957
B	-	419,842	419,842
E	-	2,218	2,218
	<u>364,551</u>	<u>16,919,465</u>	<u>17,284,016</u>

Intereses y otros 31 de diciembre			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
A	906	481,883	482,789
B	-	1,851	1,851
E	-	2,397	2,397
	<u>906</u>	<u>486,131</u>	<u>487,037</u>

Capital 30 de junio			
	Garantía admisible	Otras garantías	Saldo Capital
COMERCIAL			
A	122,788	13,742,245	13,865,033
B	-	542,341	542,341
D	-	1,830	1,830
E	-	2,471	2,471
	<u>122,788</u>	<u>14,288,887</u>	<u>14,411,675</u>

Intereses y otros 30 de junio			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
A	353	265,316	265,669
B	-	5,783	5,783
D	-	1,750	1,750
E	-	627	627
	<u>353</u>	<u>273,476</u>	<u>273,829</u>

b) Clasificación y calificación de la cartera de crédito según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 31 de diciembre			
	Garantía admisible	Otras garantías	Saldo Capital
COMERCIAL			
AA	364,551	16,497,405	16,861,957
A	-	419,842	419,842
E	-	2,218	2,218
	<u>364,551</u>	<u>16,919,465</u>	<u>17,284,016</u>

Intereses y otros 31 de diciembre			
	Garantía admisible	Otras garantías	Saldo Capital
COMERCIAL			
AA	906	481,883	482,789
A	-	1,851	1,851
E	-	2,397	2,397
	<u>906</u>	<u>486,131</u>	<u>487,037</u>

Capital 30 de junio			
	Garantía admisible	Otras garantías	Saldo Capital
COMERCIAL			
AA	122,788	13,742,245	13,865,033
BB	-	542,341	542,341
D	-	1,830	1,830
E	-	2,471	2,471
	<u>122,788</u>	<u>14,288,887</u>	<u>14,411,675</u>

Intereses y otros conceptos 30 de junio			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
AA	353	265,316	265,669
BB	-	5,783	5,783
D	-	1,750	1,750
	-	627	627
	<u>353</u>	<u>273,476</u>	<u>273,829</u>



c) Cartera de crédito por sector económico

31 de diciembre

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Agrícola	1,495,559	565	-	18,627	23
Alimentos	1,574,735	-	-	18,968	-
Asalariados	1,741,657	30,410	-	78,740	1,375
Comercio	423,920	5,609	49,604	10,660	183
Manufactura	1,952,060	3,145	314,947	41,844	2,404
Minería	2,396,892	-	-	28,928	-
Servicios	190,857	-	-	8,147	-
Servicios Financieros	<u>7,508,336</u>	<u>447,308</u>	<u>-</u>	<u>90,438</u>	<u>5,388</u>
	<u>17,284,016</u>	<u>487,037</u>	<u>364,551</u>	<u>296,354</u>	<u>9,373</u>

30 de junio

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Agrícola	1,302,873	-	-	18,077	-
Alimentos	-	529	-	-	6
Asalariados	249,045	-	-	11,435	-
Comercio	5,488,420	3,611	122,788	74,767	90
Rentistas de capital	1,437,070	66,370	-	64,970	3,001
Manufactura	1,363,877	8,160	-	73,581	2,826
Minería	-	722	-	-	30
Servicios	<u>4,570,390</u>	<u>194,438</u>	<u>-</u>	<u>63,546</u>	<u>2,375</u>
	<u>14,411,675</u>	<u>273,829</u>	<u>122,788</u>	<u>306,376</u>	<u>8,329</u>

d) Cartera de Crédito por zona geográfica

31 de diciembre

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Bogotá, Sabana y Centro	1,523,701	2,976	-	29,209	69
Antioquia	15,569,458	482,210	364,551	258,998	9,217
Norte	190,857	1,851	-	8,147	88
	<u>17,284,016</u>	<u>487,037</u>	<u>364,551</u>	<u>296,354</u>	<u>9,373</u>

30 de junio

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Bogotá, Sabana y Centro	781,565	1,753	-	26,964	54
Antioquia	12,759,243	263,772	122,788	226,193	7,768
Sur	687,521	8,304	-	45,494	508
Norte	183,345	-	-	7,726	-
	<u>14,411,675</u>	<u>273,829</u>	<u>122,788</u>	<u>306,376</u>	<u>8,329</u>



Nota 11 - Provisión para Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

El saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Provisión componente contra cíclico individual	7,687,532	8,279,966
Provisión préstamos a empleados	17,657	12,568
Provisión cartera de crédito y operaciones de leasing consumo	4,106,291	4,468,186
Provisión cartera de crédito y operaciones de leasing comercial	<u>20,999,333</u>	<u>20,494,667</u>
	<u>32,810,813</u>	<u>33,255,387</u>

Las provisiones procíclicas y contracíclicas al 31 diciembre y 30 de junio de 2015 comprendían:

	31 de diciembre						
	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuenta por cobrar procíclico	Cuenta por cobrar cíclico	Total cuenta por cobrar	Total general
Comercial							
A	4,113,663	3,042,831	7,156,495	41,367	21,293	62,660	7,219,154
B	2,350,380	1,519,652	3,870,033	637,005	15,167	652,172	4,522,205
C	1,116,735	274,678	1,391,413	438,665	630	439,295	1,830,708
D	12,424,833	728,646	13,153,479	878,050	-	878,050	14,031,529
E	<u>993,722</u>	<u>-</u>	<u>993,722</u>	<u>39,024</u>	<u>-</u>	<u>39,024</u>	<u>1,032,745</u>
	<u>20,999,333</u>	<u>5,565,808</u>	<u>26,565,141</u>	<u>2,034,111</u>	<u>37,090</u>	<u>2,071,201</u>	<u>28,636,342</u>
Consumo							
A	3,903,874	2,094,357	5,998,231	683	289	972	5,999,203
B	2,390	2,577	4,967	588	-	588	5,555
C	47,514	16,449	63,963	1,716	256	1,972	65,936
D	39,379	5,317	44,696	2,145	-	2,145	46,840
E	<u>130,789</u>	<u>3,025</u>	<u>133,815</u>	<u>3,734</u>	<u>-</u>	<u>3,734</u>	<u>137,549</u>
	<u>4,123,947</u>	<u>2,121,725</u>	<u>6,245,672</u>	<u>8,865</u>	<u>546</u>	<u>9,411</u>	<u>6,255,083</u>
	<u>25,123,280</u>	<u>7,687,532</u>	<u>32,810,813</u>	<u>2,042,976</u>	<u>37,636</u>	<u>2,080,612</u>	<u>34,891,425</u>

2015 INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE

30 de junio							
	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuenta por cobrar procíclico	Cuenta por cobrar cíclico	Total cuentas por cobrar	Total general
Comercial							
A	4,959,684	3,563,779	8,523,463	41,555	25,588	67,143	8,590,606
B	1,889,130	1,199,312	3,088,442	578,184	19,305	597,489	3,685,931
C	1,309,528	703,892	2,013,419	390,151	1,880	392,031	2,405,451
D	6,263,996	448,811	6,712,807	607,652	-	607,652	7,320,459
E	<u>6,072,330</u>	<u>-</u>	<u>6,072,330</u>	<u>146,988</u>	<u>-</u>	<u>146,988</u>	<u>6,219,318</u>
	<u>20,494,667</u>	<u>5,915,794</u>	<u>26,410,461</u>	<u>1,764,530</u>	<u>46,773</u>	<u>1,811,303</u>	<u>28,221,764</u>
Consumo							
A	3,895,182	2,332,976	6,228,158	1,728	35	1,763	6,229,921
B	2,707	1,908	4,616	144	23	167	4,783
C	55,324	18,473	73,798	1,168	339	1,507	75,304
D	38,452	5,037	43,489	1,516	-	1,516	45,005
E	<u>489,088</u>	<u>5,777</u>	<u>494,866</u>	<u>25,354</u>	<u>-</u>	<u>25,354</u>	<u>520,220</u>
	<u>4,480,754</u>	<u>2,364,172</u>	<u>6,844,925</u>	<u>29,910</u>	<u>397</u>	<u>30,307</u>	<u>6,875,232</u>
	<u>24,975,421</u>	<u>8,279,966</u>	<u>33,255,387</u>	<u>1,794,440</u>	<u>47,170</u>	<u>1,841,610</u>	<u>35,096,996</u>

Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

31 de diciembre						30 de junio				
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial										
A	450,129	6,706,366	7,156,495	62,660	7,219,154	494,921	8,028,542	8,523,463	67,143	8,590,606
B	703,559	3,166,473	3,870,033	652,172	4,522,205	56,079	3,032,363	3,088,442	597,489	3,685,931
C	74,946	1,316,467	1,391,413	439,295	1,830,708	127,037	1,886,382	2,013,419	392,031	2,405,450
D	1,910,904	11,242,575	13,153,479	878,050	14,031,529	1,741,637	4,971,170	6,712,807	607,652	7,320,459
E	<u>-</u>	<u>993,722</u>	<u>993,722</u>	<u>39,024</u>	<u>1,032,745</u>	<u>37392</u>	<u>6,034,938</u>	<u>6,072,330</u>	<u>146,988</u>	<u>6,219,318</u>
	<u>3,139,538</u>	<u>23,425,603</u>	<u>26,565,141</u>	<u>2,071,201</u>	<u>28,636,342</u>	<u>2,457,066</u>	<u>23,953,395</u>	<u>26,410,461</u>	<u>1,811,303</u>	<u>28,221,764</u>
Consumo										
A	2,750,085	3,248,146	5,998,231	972	5,999,203	3,635,704	2,592,454	6,228,158	1,763	6,229,921
B	650	4,317	4,967	588	5,555	695	3,921	4,616	167	4,783
C	-	63,963	63,963	1,972	65,936	-	73,798	73,798	1,507	75,305
D	-	44,696	44,696	2,145	46,840	-	43,489	43,489	1,516	45,005
E	<u>-</u>	<u>133,815</u>	<u>133,815</u>	<u>3,734</u>	<u>137,549</u>	<u>-</u>	<u>494,866</u>	<u>494,866</u>	<u>25,354</u>	<u>520,220</u>
	<u>2,750,735</u>	<u>3,494,937</u>	<u>6,245,672</u>	<u>9,411</u>	<u>6,255,083</u>	<u>3,636,399</u>	<u>3,208,528</u>	<u>6,844,925</u>	<u>30,307</u>	<u>6,875,232</u>
	<u>5,890,272</u>	<u>26,920,540</u>	<u>32,810,813</u>	<u>2,080,612</u>	<u>34,891,425</u>	<u>6,093,465</u>	<u>27,161,923</u>	<u>33,255,387</u>	<u>1,841,610</u>	<u>35,096,996</u>



Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (MRC y MRCO).

31 de diciembre

	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
COMERCIAL					
AA	450,129	6,706,366	7,156,495	62,660	7,219,154
A	348,135	1,398,725	1,746,861	206,712	1,953,572
BB	355,424	1,767,748	2,123,172	445,461	2,568,633
B	-	312,537	312,537	149,057	461,594
CC	74,946	1,003,930	1,078,876	290,238	1,369,114
C	182,660	5,381,610	5,564,269	279,442	5,843,712
D	1,728,244	5,860,965	7,589,209	598,608	8,187,817
E	-	993,722	993,722	39,024	1,032,745
	<u>3,139,538</u>	<u>23,425,603</u>	<u>26,565,141</u>	<u>2,071,201</u>	<u>28,636,342</u>
CONSUMO					
A	2,309	34,866	37,174	232	37,407
AA	2,747,776	3,213,281	5,961,057	740	5,961,797
BB	650	4,317	4,967	588	5,555
B	-	11,891	11,891	491	12,381
CC	-	52,073	52,073	1,482	53,555
C	-	28,816	28,816	1,478	30,294
D	-	15,880	15,880	666	16,546
E	-	133,815	133,815	3,734	137,549
	<u>2,750,735</u>	<u>3,494,937</u>	<u>6,245,672</u>	<u>9,411</u>	<u>6,255,083</u>
	<u>5,890,272</u>	<u>26,920,540</u>	<u>32,810,813</u>	<u>2,080,612</u>	<u>34,891,425</u>

30 de junio

	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
COMERCIAL					
AA	494,921	8,028,542	8,523,463	67,143	8,590,606
A	56,079	1,956,760	2,012,839	576,169	2,589,008
BB	-	1,075,604	1,075,604	21,320	1,096,924
B	-	405,268	405,268	101,222	506,490
CC	127,037	1,481,114	1,608,151	290,809	1,898,960
C	1,741,637	4,456,683	6,198,320	543,034	6,741,354
D	-	514,487	514,487	64,618	579,105
E	37,392	6,034,938	6,072,330	146,988	6,219,318
	<u>2,457,066</u>	<u>23,953,395</u>	<u>26,410,461</u>	<u>1,811,303</u>	<u>28,221,764</u>
CONSUMO					
AA	3,633,163	2,570,301	6,203,465	1,095	6,204,560
A	2,541	22,152	24,693	667	25,360
BB	695	3921	4,616	167	4,783
B	-	1,403	1,403	54	1,457
CC	-	72,394	72,394	1,453	73,847
C	-	39,675	39,675	1,283	40,958
D	-	3,814	3,814	233	4,047
E	-	494,866	494,866	25,354	520,220
	<u>3,636,399</u>	<u>3,208,528</u>	<u>6,844,925</u>	<u>30,307</u>	<u>6,875,232</u>
	<u>6,093,465</u>	<u>27,161,923</u>	<u>33,255,387</u>	<u>1,841,610</u>	<u>35,096,996</u>

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2015 fue \$6,549,209. A continuación se detalla:

	31 de diciembre		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 30 de junio de 2015	25,219,557	6,842,076	32,061,633
Provisión cargada a resultados	10,799,917	1,304,356	12,104,273
Reintegro de provisiones	(3,510,734)	(1,549,767)	(5,060,501)
Castigos y Condonaciones	(6,538,161)	(354,361)	(6,892,521)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	25,970,579	6,242,305	32,212,884
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 30 de junio de 2015	1,190,904	2,849	1,193,754
Provisión cargada a resultados	173,707	2,720	176,427
Reintegro de provisiones	(668,788)	(2,203)	(670,990)
Castigos y Condonaciones	(101,262)	-	(101,262)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	594,561	3,367	597,929
	26,565,141	6,245,672	32,810,813

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el semestre terminado al 30 de junio de 2015 fue \$1,363,884. A continuación se detalla:

	30 de junio		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	22,104,633	8,952,022	31,056,655
Provisión cargada a resultados	6,127,421	3,853,628	9,981,048
Reintegro de provisiones	(3,012,498)	(5,963,572)	(8,976,070)
Saldo al 30 de junio de 2015	25,219,557	6,842,076	32,061,633
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 diciembre de 2014	832,404	2,840	835,245
Provisión cargada a resultados	564,997	765	565,762
Reintegro de provisiones	(206,496)	(756)	(207,252)
Saldo al 30 de junio 2015	1,190,904	2,849	1,193,754
	26,410,461	6,844,925	33,255,387

Ver Nota 33 - Hechos posteriores

Nota 12 - Derivados y Operaciones de Contado

El saldo neto de contratos forward de especulación y operaciones de contado, comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Derechos de compras sobre divisas	-	649,670
Obligación de compras sobre divisas	-	(648,427)
Derechos de ventas sobre divisas	-	7,811
Obligación de ventas sobre divisas	-	(7,796)
Operaciones de contado	-	1,258
Derechos de compras sobre divisas	14,395,050	22,299,941
Obligación de compras sobre divisas	(14,007,561)	(21,004,155)
Derechos de ventas sobre divisas	6,183,730	706,848
Obligación de ventas sobre divisas	(6,057,179)	(622,584)
Riesgo de contraparte CVA	(6,690)	(21,777)
Operaciones forward de especulación	507,351	1,358,273
	507,351	1,359,531

El efecto en los resultados del ejercicio al registrar el riesgo de contra parte -CVA- en los derivados a el 31 de diciembre de 2015 fue de \$15,087 (junio de 2015 \$21,777).

Al 31 de diciembre de 2015 habían contratos forward de compra por USD 5,910,995 y de venta por USD 5,910,655, detallados así:

a) Forward de compra USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Non-Delivery	1,560,000	4,320,995	5,910,995	5	4	4	393	276	308
Totales	1,560,000	4,320,995	5,910,995	5	4	4	393	276	308



b) Forward de venta USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Non-Delivery	4,321,000	1,589,655	5,910,655	4	6	5	276	393	308
Totales	<u>4,321,000</u>	<u>1,589,655</u>	<u>5,910,655</u>	<u>4</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>276</u>	<u>393</u>	<u>308</u>

c) Utilidades nominales esperadas forward USD

Tipo operación	Utilidad en pesos
Forward	<u>107,086</u>
Totales	<u>107,086</u>

Para el segundo y primer semestre 2015 no habían restricciones, litigios, embargos o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre estas operaciones.

Las contrapartes en operaciones de forward con el Sector Financiero están calificadas en AAA según la agencia calificadora BRC Standard & Poor's y las contrapartes del sector real tienen calificación AA otorgada por la Compañía según el MRC (Modelo de Referencia de Cartera).

Al 30 de junio de 2015 habían contratos forward de compra por USD 8,831,036 y de venta por USD 8,831,036, detallados así:

a) Forward de compra USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Delivery	-	263,000	263,000	-	2	2	-	102	102
Non-Delivery	5,665,875	2,663,600	8,329,475	4	3	4	171	313	484
Totales	<u>5,665,875</u>	<u>2,926,600</u>	<u>8,592,475</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>171</u>	<u>415</u>	<u>586</u>

b) Forward de venta USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Non-Delivery	2,926,600	5,665,875	8,592,475	4	4	4	321	171	222
Totales	<u>2,926,600</u>	<u>5,665,875</u>	<u>8,592,475</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>321</u>	<u>171</u>	<u>222</u>

c) Utilidades nominales esperadas forward USD

Tipo operación	Utilidad en pesos
Forward	<u>28,702,308</u>
Totales	<u>28,702,308</u>

d) Forward de compra EUR/USD

Tipo operación	Sector Financiero	Derecho en EUR	Derecho en USD	Obligación en USD	Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
					Sector Financiero	Totales	Sector Financiero	Totales
Non-Delivery	214,110	214,110	238,561	269,331	-	-	301	301
Totales	<u>214,110</u>	<u>214,110</u>	<u>238,561</u>	<u>269,331</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>301</u>	<u>301</u>

e) Forward de venta EUR/USD

Tipo operación	Sector Financiero	Derecho en EUR	Derecho en USD	Obligación en USD	Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
					Sector Financiero	Totales	Sector Financiero	Totales
Non-Delivery	214,110	214,110	238,561	272,122	2	2	301	301
Totales	<u>214,110</u>	<u>214,110</u>	<u>238,561</u>	<u>272,122</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>301</u>	<u>301</u>

f) Utilidades nominales esperadas forward EUR/USD

Tipo operación	Valor en USD	Tasa Cierre junio 30	Valor en pesos
FORWARD	<u>2,792</u>	<u>2,599</u>	<u>7,255,135</u>
Totales	<u>2,792</u>	<u>2,599</u>	<u>7,255,135</u>

Para el primer semestre 2015 y segundo semestre de 2014 no habían restricciones, litigios, embargos o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre estas operaciones.

Nota 13 – Cuentas por Cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses por cobrar sobre cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	7,329,664	7,695,961
Otras cuentas por cobrar		
cartera de crédito	170,436	237,187
Comisiones	1,543	1,288
Total cuenta por cobrar cartera de crédito	7,501,643	7,934,436
Anticipo a proveedores (1)	397,578	322,825
Otras cuentas por cobrar (2)	10,015,201	6,146,077
Total	17,914,424	14,403,338
Menos Provisión para protección cuentas por cobrar comercial (Nota 11)	(2,071,201)	(1,811,303)
Menos Provisión para protección cuentas por cobrar consumo (Nota 11)	(9,411)	(30,307)
Menos Provisión otras cuentas por cobrar	(4,471,413)	(101,758)
Total provisiones cuentas por cobrar	(6,552,025)	(1,943,368)
	11,362,399	12,459,970

(1) Incluye anticipos de contratos de leasing por \$229,000 y otros anticipos a proveedores por \$168,578 (junio 2015 Incluye anticipos de contratos de leasing por \$286,925 y otros anticipos a proveedores por \$35,900).

(2) Incluye cuenta por cobrar por ventas de cartera a plazos por \$4,928,874, impuesto a las ventas a favor por \$2,175,918, anticipo sobretasa CREE \$945,806, anticipos de impuesto de industria y comercio \$40,430, depósito en garantía para operaciones next day entregado a la cámara de

compensación de divisas \$1,000,000 y otras cuentas por cobrar \$924,173 (junio 2015 incluye impuesto a las ventas a favor por \$2,207,419, cuenta por cobrar por ventas de cartera a plazos por \$2,085,202, anticipo sobretasa CREE \$945,806, anticipos de impuesto de industria y comercio \$18,178 y otras cuentas por cobrar \$705,054).

Las cuentas por cobrar que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2015, son corrientes.

En cumplimiento de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", en sus párrafos 58 a 65, al cierre de diciembre de 2015 se analizaron los indicios de deterioro y los activos financieros -otras cuentas por cobrar- presentaron riesgo de recuperabilidad siendo necesario un ajuste por valor de \$4,470,731 (a junio de 2015 no se presentó deterioro).

Los dos clientes sujetos a deterioro analizados de forma individual fueron evaluados con los siguientes criterios:

- Comportamiento histórico de pagos de los contratos.
- Flujos de efectivo futuros de cada contrato y su posibilidad de incumplimiento.
- Acuerdos futuros con los clientes y en especial la adjudicación de un bien inmueble.
- Incumplimiento en los acuerdos de pago.

La Compañía registra el deterioro en una cuenta correctora separada de la cuenta por cobrar. La variación del deterioro con respecto a las otras cuentas por cobrar durante el semestre fue la siguiente:

	Deterioro Individual
Saldo al 30 de junio de 2015	-
Pérdida reconocida por deterioro	4,470,731
Montos castigados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	4,470,731



El movimiento neto de la provisión para cuentas por cobrar durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2015 fue de \$4,887,965 y se detalla a continuación:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 30 de junio de 2015	1,872,563	30,282	1,902,845
Provisión cargada a resultados	5,129,848	11,706	5,141,554
Reintegro de provisiones	(228,028)	(10,554)	(238,582)
Castigos y condonaciones	<u>(241,857)</u>	<u>(22,045)</u>	<u>(263,902)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>6,532,527</u>	<u>9,389</u>	<u>6,541,917</u>

	Comercial	Consumo	Total
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 30 de junio de 2015	40,496	23	40,519
Provisión cargada a resultados	13,465	849	14,314
Reintegro de provisiones	(28,468)	(852)	(29,320)
Castigos y condonaciones	<u>(15,406)</u>	<u>-</u>	<u>(15,406)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>10,087</u>	<u>20</u>	<u>10,108</u>
	<u>6,542,614</u>	<u>9,411</u>	<u>6,552,025</u>

El movimiento neto de la provisión para protección de cuentas por cobrar informado en el cuadro anterior contiene provisiones de otros conceptos diferentes a cartera de crédito por \$4,471,413 (junio 2015 \$101,758).

El movimiento neto de la provisión para cuentas por cobrar durante el semestre terminado al 30 de junio de 2015 fue de \$540,749 y se detalla a continuación:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,350,753	28,840	1,379,594
Provisión cargada a resultados	976,621	10,788	987,409
Reintegro de provisiones	<u>(454,812)</u>	<u>(9,346)</u>	<u>(464,158)</u>
Saldo al 30 de junio de 2015	<u>1,872,563</u>	<u>30,282</u>	<u>1,902,845</u>

	Comercial	Consumo	Total
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	22,574	22	22,593
Provisión cargada a resultados	32,035	9	32,044
Reintegro de provisiones	<u>(14,113)</u>	<u>(8)</u>	<u>(14,121)</u>
Saldo al 30 de junio de 2015	<u>40,496</u>	<u>23</u>	<u>40,519</u>
	<u>1,913,059</u>	<u>30,307</u>	<u>1,943,368</u>

Ver Nota 33 - Hechos posteriores

Nota 14 - Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Compañía tiene como política que todos los Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de Leasing que recibe, sean administrados con la exclusiva intención de venderlos.

Los bienes recibidos a título de dación en pago o a título de adjudicación en Procesos Concursales, así como las restituciones de los bienes objeto de operaciones de leasing financiero, se reciben o se restituyen según el caso, por diferentes porcentajes sobre el avalúo comercial, porcentajes que se acuerdan entre las partes, teniendo en cuenta factores tales como, el endeudamiento del cliente, la comerciabilidad de los bienes, la clase de proceso que se adelanta o el porcentaje de participación en el bien.

Para la enajenación de los Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de Leasing, la Compañía define un precio, después de analizar avalúos, precio en el que se recibió y valores de los bienes en el mercado. Posteriormente para la comercialización; se apoya en diferentes canales, tales como:

- Página WEB de Coltefinanciera
- Clasificados y avisos en medios de prensa

- Empresas Inmobiliarias y Comisionistas
- Empleados y colaboradores de Coltefinanciera
- Correos electrónicos enviados a clientes con los cuales ya hemos hecho negocios de este tipo o que sean potenciales clientes para ello.

Actualmente la Administración de la Compañía adelanta las gestiones necesarias para la realización de los bienes que poseía al 31 de diciembre de 2015 y espera que se realicen dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todos los Bienes Recibidos en Pago y Restituidos de Leasing se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros.

El saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles	1,801,663	2,533,011
Bienes muebles	<u>763,318</u>	<u>763,318</u>
	<u>2,564,980</u>	<u>3,296,329</u>
Bienes restituidos de operaciones de leasing financiero		
Bienes inmuebles	518,388	518,388
Bienes muebles	<u>164,113</u>	<u>-</u>
	<u>682,500</u>	<u>518,388</u>
Menos provisión de BRP	(1,447,400)	(1,630,115)
Menos provisión de bienes restituidos	(342,205)	(298,073)
	<u>(1,789,605)</u>	<u>(1,928,188)</u>
	<u>1,457,875</u>	<u>1,886,529</u>

A continuación se detalla el monto de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos neto, según el período de permanencia en la Compañía:

	31 de diciembre		
	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
Bienes recibidos en pago			
a) Bienes inmuebles			
Menor a un año	1,032,142	(258,035)	774,106
Mayor a 2 años	<u>769,521</u>	<u>(607,335)</u>	<u>162,186</u>
	<u>1,801,663</u>	<u>(865,370)</u>	<u>936,292</u>
b) Bienes muebles			
Mayor a 2 años	763,318	(582,030)	181,288
Total bienes recibidos en pago	<u>2,564,980</u>	<u>(1,447,400)</u>	<u>1,117,580</u>
Bienes restituidos de leasing			
a) Bienes Inmuebles			
Mayor a 2 años	518,388	(332,632)	185,756
b) Bienes muebles			
Menor a un año	164,113	(9,573)	154,539
Total bienes restituidos de leasing	<u>682,500</u>	<u>(342,205)</u>	<u>340,295</u>
Total bienes recibidos en pago y restituidos de leasing	<u>3,247,481</u>	<u>(1,789,605)</u>	<u>1,457,875</u>



	30 de junio		
	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
Bienes recibidos en pago			
a) Bienes inmuebles			
Menor a un año	1,032,142	(103,214)	928,928
Entre 1 y 2 años	394,164	(177,375)	216,789
Mayor a 2 años	<u>1,106,705</u>	<u>(837,467)</u>	<u>269,238</u>
	<u>2,533,011</u>	<u>(1,118,056)</u>	<u>1,414,955</u>
b) Bienes muebles			
Entre 1 y 2 años	763,318	(512,059)	251,259
Total bienes recibidos en pago	<u>3,296,329</u>	<u>(1,630,115)</u>	<u>1,666,214</u>
Bienes restituidos de leasing			
a) Bienes Inmuebles			
Entre 1 y 2 años	518,388	(298,073)	220,315
Total bienes restituidos de leasing	<u>518,388</u>	<u>(298,073)</u>	<u>220,315</u>
Total bienes recibidos en pago y restituidos de leasing	<u>3,814,716</u>	<u>(1,928,188)</u>	<u>1,886,529</u>

La Administración de la Compañía recibió durante el segundo semestre de 2015 bienes por \$179,113 (primer semestre de 2015 - \$1,032,142) y realizó ventas por \$467,095 con un saldo en libros de \$286,199, al momento de la venta (primer semestre de 2015 realizó ventas por \$2,725,976 con un saldo en libros de \$924,697, al momento de la venta).

Al 31 de diciembre de 2015 el valor razonable de los Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de Leasing de la clase de inmueble era de \$2,387,122 (junio de 2015 \$2,863,548). El valor razonable de los Bienes Recibidos en Pago muebles -Derechos

Fiduciarios- al 31 de diciembre de 2015 era de \$1,032,445 de acuerdo con el certificado de derecho fiduciarios emitido por la fiduciaria correspondiente (junio de 2015 \$936,815).

Ver Nota 5 Valor razonable.

El gasto de provisión para bienes recibidos en pago y restituidos de leasing para el segundo semestre del año 2015 fue de \$321,567 (primer semestre 2015 \$616,356), a continuación se detalla el movimiento de las provisiones:

	31 de diciembre
Saldo al 30 de junio de 2015	1,928,188
Provisión cargada	321,567
Retiro de Provisión por venta	<u>(460,149)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>1,789,605</u>

	30 de junio
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3,906,428
Provisión cargada	616,356
Retiro de Provisión por venta	<u>(2,594,596)</u>
Saldo al 30 de junio de 2015	<u>1,928,188</u>

Durante el segundo y primer semestre del año 2015 no se presentaron deterioros de acuerdo con mediciones exigidas en la NIIF 5 (Activos no corrientes disponibles para la venta), las provisiones registradas corresponden al procedimiento estipulado en la Circular Externa número 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así mismo no se realizaron reclasificaciones a o desde propiedades de inversión ni desde propiedad y equipo.

Nota 15 - Propiedades y Equipo neto

El saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Terrenos	993,161	993,161
Edificios	726,046	726,046
Equipo de informática	1,044,150	1,262,478
Equipos de oficina	2,018,449	1,753,405
Vehículos	51,300	51,420
Mejoras en propiedades ajenas	<u>2,226,258</u>	<u>1,966,085</u>
	<u>7,059,364</u>	<u>6,752,595</u>
Menos-Depreciación	(1,894,543)	(2,008,404)
Amortización acumulada	<u>(768,568)</u>	<u>(583,330)</u>
	<u>4,396,253</u>	<u>4,160,861</u>

Las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo, descrita en el párrafo anterior es la siguiente:

Edificios	100 años
Equipo de Oficina	1 y 10 años
Equipo de Computo	1, 4 y 5 años
Vehículos	3 y 8 años
Mejoras en propiedades ajenas	Tiempo del contrato

A continuación se muestra un detalle del movimiento del costo, la depreciación y la amortización de las propiedades y equipo:

	Diciembre					
	Saldo Inicial al 30 de junio	Adiciones	Eliminación de la depreciación en revaluación	Revaluaciones	Ventas	Saldo final al 31 de diciembre
Costo						
Terrenos	993,161	-	-	-	-	993,161
Edificios	726,046	-	-	-	-	726,046
Equipo de oficina	1,753,405	265,043	-	-	-	2,018,449
Equipo de cómputo	1,262,478	76,507	-	-	(294,836)	1,044,150
Vehículos	51,420	-	(5,445)	5,325	-	51,300
Mejoras en propiedades ajenas	<u>1,966,085</u>	<u>260,172</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,226,258</u>
	<u>6,752,595</u>	<u>601,722</u>	<u>(5,445)</u>	<u>5,325</u>	<u>(294,836)</u>	<u>7,059,364</u>

	Diciembre					
	Saldo Inicial al 30 de junio	Adiciones	Eliminación de la depreciación en revaluación	Revaluaciones	Ventas	Saldo final al 31 de diciembre
Depreciación y/o amortización						
Edificios	(13,063)	(4,354)	-	-	-	(17,417)
Equipo de oficina	(861,922)	(133,244)	-	-	-	(995,166)
Equipo de cómputo	(1,133,420)	(32,927)	-	-	284,389	(881,958)
Vehículos	-	(5,445)	5,445	-	-	-
Mejoras en propiedades ajenas	<u>(583,330)</u>	<u>(185,237)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(768,568)</u>
	<u>(2,591,734)</u>	<u>(361,207)</u>	<u>5,445</u>	<u>-</u>	<u>284,389</u>	<u>(2,663,111)</u>
	<u>4,160,861</u>	<u>240,515</u>	<u>-</u>	<u>5,325</u>	<u>(10,447)</u>	<u>4,396,253</u>

	Junio					
	Saldo Inicial al 31 de diciembre	Adiciones	Eliminación de la depreciación en revaluación	Revaluaciones	Ventas	Saldo final al 30 de junio
Costo						
Terrenos	1,061,411	-	-	-	(68,250)	993,161
Edificios	873,422	-	-	-	(147,376)	726,046
Equipo de oficina	1,499,833	263,354	-	-	(9,782)	1,753,405
Equipo de cómputo	1,197,639	64,838	-	-	-	1,262,478
Vehículos	53,100	-	(5,068)	3,388	-	51,420
Mejoras en propiedades ajenas	<u>1,643,228</u>	<u>322,858</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,966,085</u>
	<u>6,328,633</u>	<u>651,051</u>	<u>(5,068)</u>	<u>3,388</u>	<u>(225,408)</u>	<u>6,752,595</u>

	Depreciación y/o amortización					
	Saldo Inicial al 30 de junio	Adiciones	Eliminación de la depreciación en revaluación	Revaluaciones	Ventas	Saldo final al 31 de diciembre
Edificios	(10,671)	(4,845)	-	-	2,454	(13,063)
Equipo de oficina	(809,632)	(61,325)	-	-	9,035	(861,922)
Equipo de cómputo	(1,105,458)	(279,62)	-	-	-	(1,133,420)
Vehículos	-	(5,068)	5,068	-	-	-
Mejoras en propiedades ajenas	<u>(416,231)</u>	<u>(167,099)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(583,330)</u>
	<u>(2,341,993)</u>	<u>(266,299)</u>	<u>5,068</u>	<u>-</u>	<u>11,489</u>	<u>(2,591,734)</u>
	<u>3,986,641</u>	<u>384,752</u>	<u>-</u>	<u>3,388</u>	<u>(213,920)</u>	<u>4,160,861</u>

La depreciación sobre bienes de uso propio y la amortización de las mejoras a propiedades ajenas cargada a resultados durante el segundo semestre del 2015 fue de \$362,149 (junio 2015 \$266,299).



El saldo en mejoras en propiedades ajenas, corresponde a las mejoras realizadas a las oficinas e instalaciones arrendadas que tiene la Compañía para desarrollar su objeto social.

En diciembre de 2015, se realizó revaluación a los vehículos según su valor comercial consultado en Fasecolda, el valor razonable se calculó tomando el 60% del valor de Fasecolda es decir \$51,300.

El valor en libros al que se hubiera reconocido siguiendo el modelo del costo sería \$45,975.

Ver Nota 5 Valor razonable.

Durante el segundo y primer semestre 2015, no se presentaron reclasificaciones a activos mantenidos para la venta, ni a propiedades de inversión.

Durante el segundo y primer semestre de 2015 no se presentaron deterioros.

Todas las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 no existen restricciones (gravámenes, hipotecas, pignoraciones) sobre las propiedades y equipos que posee la Compañía.

Nota 16 - Intangibles

El saldo de los Intangibles comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Software	1,432,418	1,382,491
Licencias	<u>63,096</u>	<u>-</u>
	<u>1,495,514</u>	<u>1,382,491</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tenía software en uso equivalente a \$1,047,789, y se encontraba en proceso de desarrollo software por \$384,629 (junio 2015 en uso \$1,111,940, en desarrollo \$ 270,551).

Las vidas útiles definidas para los intangibles Software es de 10 años.

Durante el segundo y primer semestre de 2015 no se presentaron deterioros.

El movimiento de los intangibles se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	30 de junio de 2015	Cargos	Amortizaciones	31 de diciembre de 2015
Software	1,382,491	114,078	(64,150)	1,432,418
Licencias	<u>-</u>	<u>94,644</u>	<u>(31,548)</u>	<u>63,096</u>
	<u>1,382,491</u>	<u>208,722</u>	<u>(95,698)</u>	<u>1,495,514</u>

	30 de junio			
	31 de diciembre de 2014	Cargos	Amortizaciones	30 de junio de 2015
Software	1,260,682	185,959	(64,151)	1,382,491
Licencias	<u>3,585</u>	<u>-</u>	<u>(3,585)</u>	<u>-</u>
	<u>1,264,268</u>	<u>185,959</u>	<u>(67,736)</u>	<u>1,382,491</u>

Nota 17 - Otros Activos

El saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Gastos pagados por anticipados Seguros (1)	4,925	38,358
Bienes por colocar en contratos de leasing (2)	<u>3,640,173</u>	<u>3,515,943</u>
	<u>3,645,098</u>	<u>3,554,300</u>

(1) El método de amortización es línea recta, el tiempo de amortización definida es de 12 meses promedio, al corte de diciembre de 2015 la amortización restante para estos es de 1 mes.

2) Corresponde a activos adquiridos para entregar en leasing financiero, cuyos contratos no habían sido formalizados al 31 de diciembre de 2015.

El movimiento de los gastos pagados por anticipado se detalla a continuación:

31 de diciembre			
Saldo	Cargos	Amortizaciones	Saldo
30 de junio de 2015			31 de diciembre de 2015
38,358	-	(33,432)	4,925

30 de junio			
Saldo	Cargos	Amortizaciones	Saldo
31 de diciembre de 2014			30 de junio de 2015
12,951	56,699	(31,292)	38,358

Nota 18 - Depósitos y Exigibilidades

El saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Certificados de depósito a término		
Emitidos a menos de 6 meses	85,689,136	83,615,421
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	233,000,645	304,176,252
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	116,835,674	121,764,876
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>94,879,186</u>	<u>82,484,371</u>
	<u>530,404,641</u>	<u>592,040,920</u>
Intereses		
Emitidos a menos de 6 meses	612,387	667,720
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	3,381,854	4,562,454
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	2,996,488	2,982,362
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>3,046,122</u>	<u>2,180,905</u>
	<u>10,036,850</u>	<u>10,393,441</u>
Total depósitos a término	<u>540,441,491</u>	<u>602,434,362</u>
Depósitos de ahorro	<u>31,224,210</u>	<u>31,139,557</u>
Total Depósitos y Exigibilidades	<u>571,665,701</u>	<u>633,573,919</u>

El valor registrado en el estado de resultados durante el segundo semestre del 2015 por concepto de costo amortizado de los certificados de depósito a término ascendió a \$51,796 (junio 2015 \$114,534)



Maduración captaciones

Las captaciones por concepto de Certificados de Depósito a Término "CDT" presentaron una rotación de 216 días (junio 2015: 192 días).

Nota 19 - Derivados y Operaciones de Contado

Los contratos forward celebrados por la entidad se registran en el pasivo, cuando la comparación entre derechos y obligaciones de como resultado un saldo crédito, de acuerdo con los parámetros indicados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	31 de diciembre	30 de junio
Derechos de ventas sobre divisas	(7,863,760)	(3,899,930)
Obligación de ventas sobre divisas	<u>7,873,675</u>	<u>3,903,260</u>
Operaciones de contado	<u>9,915</u>	<u>3,330</u>
Derechos de compras sobre divisas	(4,105,063)	(622,584)
Obligación de compras sobre divisas	4,195,335	699,597
Derechos de ventas sobre divisas	(12,120,780)	(21,035,033)
Obligación de ventas sobre divisas	<u>12,441,872</u>	<u>22,299,943</u>
Operaciones forward de especulación	<u>411,365</u>	<u>1,341,922</u>
	<u>421,280</u>	<u>1,345,252</u>

Nota 20 - Obligaciones Financieras y Fondos Interbancarios

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de las obligaciones financieras y fondos interbancarios de la Compañía, los que son valorizados a costo amortizado.

Las obligaciones financieras comprendían:

	31 de diciembre		
	Capital	Intereses por pagar	Total Obligaciones financieras
Moneda extranjera (1)			
Bancoldex	49,604	98	49,702
Otras entidades	<u>17,950,506</u>	<u>19,918</u>	<u>17,970,424</u>
	<u>18,000,110</u>	<u>20,015</u>	<u>18,020,126</u>
Moneda legal			
Bancos nacionales (2)	24,900,000	135,969	25,035,969
Findeter	3,971,901	11,182	3,983,082
Bancoldex	<u>918,024</u>	<u>888</u>	<u>918,912</u>
	<u>29,789,924</u>	<u>148,039</u>	<u>29,937,964</u>
	<u>47,790,035</u>	<u>168,055</u>	<u>47,958,089</u>
	30 de junio		
	Capital	Intereses por pagar	Total Obligaciones financieras
Moneda extranjera			
Bancoldex	122,788	210	122,998
Otras entidades	<u>16,278,387</u>	<u>40,093</u>	<u>16,318,480</u>
	<u>16,401,175</u>	<u>40,303</u>	<u>16,441,478</u>
Moneda legal			
Bancos nacionales	35,000,000	280,756	35,280,756
Findeter	4,758,616	13,848	4,772,464
Bancoldex	<u>1,107,960</u>	<u>971</u>	<u>1,108,931</u>
	<u>40,866,576</u>	<u>295,575</u>	<u>41,162,151</u>
	<u>57,267,751</u>	<u>335,878</u>	<u>57,603,628</u>

(1) Capitales USD 5,715,282 discriminados así: Bancoldex USD 15,750, Colpatria Panamá USD 2,000,000, BAC Florida Bank USD 1,699,532, Occidental Bank Union Barbados USD 2,000,000.

(2) Capitales \$24,900,000 discriminados así: Banco de Occidente \$9,900,000, Banco Davivienda \$5,000,000 y Banco Popular \$10,000,000.

Las tasas de interés anual al cierre del semestre diciembre 2015, para los créditos en moneda extranjera correspondían a lo siguiente: Bancoldex tasa de interés de LB+2.5, otras entidades LB+0.80, LB+2.3, LB+2.5, con relación a los créditos en moneda legal las tasas de Bancos Nacionales oscilaban en una tasas entre DTF+1.5 y DTF+3.5, Findeter entre DTF+ 2.1 y DTF+ 3.5 y finalmente Bancoldex con una tasa de DTF+3.7.

Al corte no existían garantías otorgadas sobre estos préstamos.

Los vencimientos de capital de las obligaciones financieras son como sigue:

	31 de diciembre	30 de junio
Créditos con vencimiento a corto		
plazo (menores a 1 año)	42,969,479	51,660,588
Créditos con vencimiento a mediano		
plazo (de 1 a 3 años)	2,741,520	3,204,506
Créditos con vencimiento a largo		
plazo (más 3 años)	<u>2,079,036</u>	<u>2,402,656</u>
	<u>47,790,035</u>	<u>57,267,751</u>

Nota 21 - Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Exigibilidades por servicios (1)	510,069	2,198,206
Impuesto sobre la renta (Nota 24)	345,626	1,530,327
Impuesto para la equidad (Nota 24)	677,369	1,103,508
Proveedores	1,549,371	1,918,636
Retenciones y aportes laborales	1,008,642	886,635
Impuesto timbre e industria y comercio (Nota 24)	156,788	121,625
Impuesto a la riqueza (Nota 24)	-	407,867
Promitentes compradores	50,000	12,338
Otros (2)	<u>9,938,054</u>	<u>6,366,737</u>
	<u>14,235,920</u>	<u>14,545,877</u>

(1) Corresponden a consignaciones realizadas por nuestros clientes en el exterior los últimos días de diciembre. Estas operaciones se monetizan los tres primeros días hábiles del mes siguiente. Equivalentes a USD 161,954 (junio 2015 USD 845,893).

(2) Para el segundo semestre del 2015 \$9,847,777 corresponde a la cuenta por pagar de prima retenida en las operaciones de compra de cartera (junio 2015 \$6,215,174).



Nota 22 – Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cesantías	473,866	273,686
Intereses sobre Cesantías	55,415	16,168
Vacaciones	628,093	612,332
Prima de Vacaciones	248,169	283,501
Prima de antigüedad	681,580	700,667
Otras prestaciones	-	213,303
	<u>2,087,123</u>	<u>2,099,656</u>

La prima de antigüedad corresponde a un beneficio a largo plazo que da la Compañía a los empleados cuando cumplen años de servicio.

A continuación se detalla el movimiento de la prima de antigüedad al cierre:

Saldo al 30 de junio de 2015	700,667
Cargado en el estado de Resultado	21,291
Pagos efectuados en el semestre	<u>(40,378)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>681,580</u>
Saldo al 31 de diciembre 2014	718,329
Cargado en el estado de Resultado	86,649
Pagos efectuados en el semestre	<u>(104,311)</u>
Saldo al 30 de junio de 2015	<u>700,667</u>

La metodología para el cálculo de la unidad de crédito proyectada, fue diseñada por un actuario independiente, miembro de la Asociación Colombiana de Actuarios y dos matemáticos del grupo ANFI de la Universidad de Antioquia con formación doctoral y conocimientos en actuaría.

Inicialmente realizó una clasificación de los empleados por categorías salariales (expresadas

en SMLMV -Salario Mínimo Legal Mensual Vigente-), utilizando el método de clasificación llamado k-means clustering, para lo cual utilizaron la base histórica de los empleados de los últimos 20 años, lo cual arrojó que el número máximo de categorías (sendas salariales) a utilizar serían cuatro.

Los modelos clásicos de escala salarial para cálculos actuariales relacionados con vida, pensión y beneficios a empleados se construyen con base en un proceso estocástico de markov de transición entre categorías, el cual se corrige teniendo en cuenta factores como edad, tiempo de servicio, sexo, nivel académico, entre otros. Para el caso analizado asumieron un modelo markoviano homogéneo.

Luego se utilizó la mediana salarial expresada en SMLMV -Salario Mínimo Legal Mensual Vigente- para cada categoría, con el fin de estimar el incremento salarial promedio, al cabo de n años, de una persona que se encuentra en una categoría "x" en el momento inicial (condicionada a supervivencia laboral).

Después de segmentar los empleados por categorías era necesario analizar la supervivencia condicionada de la segmentación. Esta visualización previa permite validar el uso de supervivencia homogénea a través de las diferentes categorías, para lo cual se utilizó el modelo Kaplan Meier.

Con el fin de suavizar la estimación final de la supervivencia ajustaron la curva de supervivencia con el Modelo de Makeham. El ajuste óptimo de Makeham es el que minimiza el error cuadrático al compararse con la estimación no paramétrica de Kaplan Meier.

Finalmente, las estimaciones realizadas de escala salarial y supervivencia laboral son insumo indispensable para el cálculo del valor presente del bono (pasivo por prima de antigüedad) por tiempo de servicio. Esta clase de cálculos son estándar tanto en actuaría como en finanzas.

Por lo tanto, el valor actuarial de un bono (pasivo por prima de antigüedad) en un momento dado se calcula así:

$$\text{VAP (Bono T años)} = D(T - x) \frac{\hat{s}(T)}{\hat{s}(x)} E[S_{T-x} | C_x = i]$$

Donde,

- $D(T)$ es la tasa de descuento a "T" años incluyendo el ajuste de la escala empleada (SMMLV -Salario Mínimo Legal Mensual Vigente-), que para estos efectos se toma la curva cero cupón TES, informada por INFOVALMER.
- $S(T)$ es la función de supervivencia laboral estimada. Por tanto es la probabilidad de permanecer en la Compañía al menos "x" años, dado que el empleado ha estado en la Compañía por "y" años.
- $E[S_{T-x} | C_x = i]$

Es el salario final esperado dado que el empleado se encuentra en la categoría salarial "z" al momento inicial, se proyecta con base en la última tasa de inflación conocida más el spread promedio histórico de los últimos años (incremento salario mínimo legal mensual (-) inflación).

Nota 23 - Provisiones y otros pasivos

Esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos anticipados utilidad		
en venta de cartera	974,904	1,585,858
Diversos (1)	<u>7,582,136</u>	<u>3,050,872</u>
	<u>8,557,040</u>	<u>4,636,730</u>

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios, para los ingresos recibidos por anticipado, diferentes de cartera de crédito, en la realización efectiva del ingreso.

- (1) De los cuales \$7,581,128 corresponden en su mayor porcentaje a consignaciones para cartera de crédito realizadas a través de la cuenta nacional, de los cuales el 95% son pagos de operaciones de Factoring efectuados por las fuentes de pago para aplicar a varias obligaciones o para devolver según el caso, para proceder a la aplicación o devolución de los recursos es necesario contar con las instrucciones de las fuentes de pago o de los clientes, al cierre de 31 de diciembre no se contaba con la instrucción correspondiente, estas partidas son aplicadas o devueltas normalmente durante el mes siguiente (junio 2015 \$2,906,734 a consignaciones para cartera de crédito, \$144,138 corresponden a provisiones de pagos de servicios y compras).

Nota 24 - Impuestos, Gravámenes y Tasas

En materia de Impuestos la Compañía debe cumplir con las obligaciones contempladas en el Estatuto Tributario Nacional. Al cierre del segundo semestre de 2015 la Compañía tenía registrado la obligación de pagar Impuesto de Renta y complementarios, Impuesto para la Equidad CREE, Impuesto a la Riqueza y algunos de carácter municipal como Industria y Comercio por las ciudades en las cuales tiene operación, el saldo de dichos impuestos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 son:



	31 de diciembre	30 de junio
Impuestos corrientes		
Industria y comercio	156,553	121,325
Impuesto de renta y complementarios	345,626	1,530,327
Impuesto para la equidad - CREE	677,369	1,103,508
Impuesto de Timbre	235	300
Impuesto a la Riqueza	-	407,867
	<u>1,179,783</u>	<u>3,163,327</u>

Impuesto de Renta y CREE

Coltefinanciera como contribuyente del Impuesto a la Renta del régimen ordinario se ha acogido a los diferentes cambios normativos presentados en los últimos años para este tipo de contribuyentes, los cuales pagaron un 33% a partir del 1 de enero de 2008 sobre la renta líquida gravable, hasta el 31 de diciembre de 2012. A partir del año 2013 han venido pagando un 25% de Impuesto de Renta.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 1739 de 2014, las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente de dichas sociedades o entidades extranjeras, por el año fiscal 2015 será del 39% distribuidas en renta, CREE y sobretasa del CREE.

Impuesto Sobre la Renta Para la Equidad CREE

Ley 1607 de 2012 dio origen a este impuesto y estableció una tarifa permanente del 9% para el año 2015 y subsiguientes.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes de este impuesto a partir del año gravable 2015, podrán compensarse en este impuesto.

La Ley 1739 de 2014 creó una sobretasa al impuesto para la equidad CREE, cuya base gravable es igual a

la base gravable del Impuesto para la Equidad CREE menos ochocientos millones de pesos. La tarifa se fijó en el 5% para el año 2015, 6% para el año 2016, 8% para el año 2017 y 9% en el año 2018.

La Compañía calcula la tasa efectiva de tributación teniendo en cuenta los impuestos que tienen mayor impacto, siendo estos, el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto para la Equidad (CREE) con su respectiva sobretasa. Dichos Tributos en Colombia tienen una tasa nominal del 39% (25%, 9% y 5% respectivamente).

La Compañía después de realizar las respectivas depuraciones entre ingresos y gastos contables frente a los fiscales obtiene una tasa efectiva de tributación promedio de 39,55%, entre las principales partidas de depuración están: 50% del gravamen a los movimientos financieros, Impuesto a la Riqueza no deducible fiscalmente, amortizaciones y depreciaciones contables.

A continuación se detalla el gasto por impuestos de los semestres terminados en diciembre y junio de 2015:

	31 de diciembre	30 de junio
Impuesto de renta corriente	206,684	3,252,461
Impuesto para la Equidad CREE	76,134	1,037,948
Sobretasa para la Equidad CREE	<u>2,297</u>	<u>576,637</u>
	<u>285,115</u>	<u>4,867,046</u>
Impuesto diferido activo	171,223	94,967
Impuesto diferido pasivo	<u>(365,359)</u>	<u>(885,764)</u>
	<u>90,979</u>	<u>4,076,249</u>

La conciliación entre el impuesto de renta a tarifas nominales y efectivas producto de las diferencias permanentes que surgen en la respectiva depuración fiscal es como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	117,805	9,695,256
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributaria vigente (2015: 39%, 2014: 34%)	45,944	3,781,150
Gasto no deducible por concepto de Gravamen a los movimientos		
Financieros (50%)	149,766	156,291
Impuesto a la riqueza	-	318,137
Impuestos pagados y causados	5,628	22,814
Parafiscales causados y no pagados	1,659	(14,067)
Ingresos no constitutivos de renta y CREE por valorización de Inversiones	(33,742)	(77,917)
Ingresos no constitutivos de renta y CREE por venta de Inmuebles	-	(82,581)
Ajuste renta 2014	-	370,533
Pagos a proveedores deducibles en el año anterior	-	95,219
Liquidación de Impuestos diferidos del año anterior	(194,136)	(443,518)
Otros	115,860	(49,812)
Total impuesto sobre la renta y CREE	<u>90,979</u>	<u>4,076,249</u>

Las declaraciones de renta de los años 2010, 2011, 2013 y 2014 así como la declaración del impuesto para la equidad CREE de 2013 y 2014 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección. La declaración de renta del año gravable 2012 quedó en firme en octubre de 2013, debido a que el impuesto a cargo se incrementó en más de 12 veces el índice de inflación causada en el respectivo año gravable con relación al impuesto a cargo del año gravable 2011.

Impuesto Diferido

Para la determinación del impuesto diferido la Compañía definió las tasas a las cuales espera revertir el impuesto. La tasa utilizada para los semestres terminados en diciembre y junio de 2015 fue del 40%, 39% y 10% para los terrenos (sobre los cuales se espera obtener una ganancia ocasional).

Dentro de los rubros para los cuales se calcula impuesto diferido están: propiedades y equipo, mejoras a propiedades ajenas y propias, proyectos de renovación tecnológica, forward, pasivo por prima de antigüedad y certificados de depósito a término.

A continuación se detalla el movimiento del impuesto diferido:

	31 de diciembre			
	30 de junio 2015	Acreditado (Cargado) a resultados	Acreditado (Cargado) al ORI	31 de diciembre 2015
Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles				
Propiedad y equipo	5,247	(2,780)	-	2,467
Otros activos	118,908	36,838	-	155,746
Pasivos financieros	<u>797,908</u>	<u>(205,281)</u>	-	<u>592,627</u>
	<u>922,063</u>	<u>(171,223)</u>	-	<u>750,840</u>
Efectos tributarios de diferencias temporarias gravables				
Propiedad y equipo	(547,770)	46,765	-	(501,005)
Otros activos	-	(226,696)	-	(226,696)
Pasivos financieros	<u>(558,525)</u>	<u>545,290</u>	-	<u>(13,235)</u>
	<u>(1,106,295)</u>	<u>365,359</u>	-	<u>(740,936)</u>
	<u>(184,232)</u>	<u>194,136</u>	-	<u>9,904</u>



30 de junio

	31 de diciembre 2014	Acreditado (Cargado) a resultados	Acreditado (Cargado) al ORI	30 de junio 2015
Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles				
Propiedad y equipo	8,029	(2,782)	-	5,247
Otros activos	13,770	105,138	-	118,908
Pasivos financieros	<u>995,231</u>	<u>(197,323)</u>	<u>-</u>	<u>797,908</u>
	<u>1,017,030</u>	<u>(94,967)</u>	<u>-</u>	<u>922,063</u>

Efectos tributarios de diferencias temporarias gravables

Propiedad y equipo	(688,539)	140,769	-	(547,770)
Otros activos	(443,518)	443,518	-	-
Pasivos financieros	<u>(860,002)</u>	<u>301,477</u>	<u>-</u>	<u>(558,525)</u>
	<u>(1,992,059)</u>	<u>885,764</u>	<u>-</u>	<u>(1,106,295)</u>
	<u>(975,029)</u>	<u>790,797</u>	<u>-</u>	<u>(184,232)</u>

Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparará un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2015. Se espera que el estudio precios de transferencia no dé lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 de 2014 creó el impuesto a la riqueza que tendrá aplicación para las personas jurídicas y para las personas naturales que tengan un patrimonio líquido igual o mayor a \$1,000 millones de pesos al primero de enero del año 2015. Para las personas jurídicas este impuesto aplicará durante los años 2015, 2016 y 2017.

Para las personas jurídicas se fijaron tarifas variables durante los 3 años de duración de este impuesto, comenzando en el año 2015 con tarifas entre 0.20%, 0.35%, 0.75%, 1.15%. En el año 2016 estas tarifas se disminuyen a 0.15%, 0.25%, 0.50%, 1.00% y finalmente para el año 2017 las tarifas serán de 0.05%, 0.10%, 0.20% y 0.40%.

El valor pagado por este impuesto no será deducible del impuesto de renta, ni del impuesto de CREE; tampoco podrá ser compensado con otros impuestos.

Impuesto Gravamen a los Movimientos Financieros

La Ley 1739 de 2014 eliminó el gravamen a los movimientos financieros, mediante la reducción progresiva de la tarifa, así:

- Al 3 por mil en el año 2019
- Al 2 por mil en el año 2020
- Al 1 por mil en el año 2021
- A partir del año 2022 dejará de aplicar

Ver Nota 33 - Hechos posteriores

Nota 25 - Capital Social y Reservas Patrimoniales

A continuación se detalla el capital social de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Capital	Número de Acciones	Capital	Número de Acciones
Capital Autorizado	46,000,000	4,600,000,000	42,000,000	4,200,000,000
Capital por suscribir	<u>(3,233,310)</u>	<u>(323,330,990)</u>	<u>(1,808,968)</u>	<u>(180,896,797)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>42,766,690</u>	<u>4,276,669,010</u>	<u>40,191,032</u>	<u>4,019,103,203</u>

Durante el segundo semestre de 2015 se capitalizaron \$5,057,106 correspondiente al 100 % de las utilidades del primer ejercicio de 2015 por \$5,619,008 luego de realizar la reserva legal del 10% por \$561,901. Producto de esta capitalización se emitieron 257,565,807 acciones, a un valor nominal \$10 (en pesos colombianos) por acción, lo que conllevó a un aumento del capital suscrito y pagado por \$2,575,658.

A la fecha no hay acciones readquiridas, instalamentos por cobrar, ni acciones preferenciales.

Ganancia por acción

La ganancia neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del semestre por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Para el segundo semestre 2015 el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación fue 4,065,310,691 acciones (junio 2015 3,957,295,571 acciones), la utilidad por acción para diciembre de 2015 fue de \$0.01 (junio 2015 \$1.42).

Ver Nota 33 - Hechos posteriores

Reserva legal y otras reservas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 10% de la utilidad neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiada como un "Fondo de Reserva", hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tiene un saldo en reserva legal por apropiación de utilidades de \$ 4,389,594 (junio 2015 \$3,827,693).

Giros al exterior de utilidades

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten el giro al exterior de dividendos a accionistas extranjeros, sin limitación. Su remesa se hace a través del mercado cambiario, cumpliendo las disposiciones legales. Al momento del reparto se practicará la retención en la fuente si los dividendos son gravados para el accionista, de lo contrario no se hará retención.

Los dividendos decretados pueden ser capitalizados, lo que conlleva un incremento de la inversión extranjera, previa la aprobación por el máximo órgano social y el correspondiente registro en el Banco de la República.

Gestión de capital

El instrumento de capital de Coltefinanciera sobre el cual se soportan los conceptos de capital suscrito y pagado, lo constituyen las acciones ordinarias, las cuales forman parte patrimonio básico ordinario de la Compañía, por cumplir con los criterios que enumera el artículo 2.1.1.1.7 del Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que se refieren a:

Suscrito y Efectivamente pagado. Las Acciones se encuentran suscritas y efectivamente pagadas.

Subordinación calificada. Las acciones incorporan un derecho sobre los activos residuales en proporción a su participación en el capital suscrito, una vez atendido el pago de los depósitos y demás pasivos del balance contable en caso de liquidación.

Perpetuidad. Las acciones, solamente se pagan en el caso de una liquidación.

Dividendo convencional. Los dividendos no tienen las características de pagos obligatorios o preferencial. Las acciones de la Compañía son ordinarias.



No financiado por la entidad. Las Acciones no fueron financiadas por el emisor ni por ninguna otra institución vinculada.

Absorción de Pérdidas. Las Acciones tienen la capacidad de absorber pérdidas.

El artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero -EOSF-, establece los montos mínimos de capital que deberán acreditarse para solicitar la constitución de entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el monto mínimo para una Compañía de Financiamiento para el año de 2015, es de \$20,570,000.

Las gestiones de capital por parte de la Compañía, se han evidenciado mediante el compromiso que han asumido los Accionistas de fortalecer el patrimonio de la misma, mediante la capitalización de nuevos recursos y/o de un porcentaje de las utilidades obtenidas al finalizar cada ejercicio.

Nota 26 - Otros Ingresos y Gastos Operacionales

Los otros ingresos y gastos de la operación en los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 comprendían lo siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Otros ingresos de la operación		
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (1)	180,895	1,801,279
Utilidad en venta de propiedades y equipo	70	188,683
Otros	80,555	50,814
Total Otros ingresos de la operación	261,520	2,040,775

	31 de diciembre	30 de junio
Otros gastos		
Honorarios	1,759,483	1,447,591
Impuesto al valor agregado no descontable	904,419	836,756
Canales de comunicación y servicios públicos	864,815	820,095
Seguros	844,740	890,229
Gravamen a los movimientos financieros	768,030	801,492
Reparación, mantenimientos y adecuaciones	617,327	572,001
Cuotas de administración	473,145	570,518
Otros impuestos diferentes al impuesto sobre la renta	369,418	1,234,170
Gastos de viaje	366,626	427,355
Publicidad y propaganda	242,070	250,004
Suscripciones y consultas	237,736	194,483
Otros gastos	203,127	92,558
Contribución y afiliaciones	175,486	206,866
Gasto de personas externas	159,229	81,090
Timbres, portes y correos	152,467	128,678
Transporte	139,093	141,217
Gastos legales	129,347	33,891
Servicios de aseo y vigilancia	123,419	119,375
Servicios temporales	118,472	108,522
Relaciones públicas	100,229	31,599
Papelería y útiles	83,752	44,427
Pago a practicantes	72,045	89,873
Viveres y alimentación	66,466	63,963
Selección de personal	24,255	13,022
Donaciones	19,200	8,200
Total otros gastos	9,014,395	9,207,974

- (1) Durante el segundo semestre del 2015 se realizó la venta de bienes muebles e inmuebles por \$467,095 con un costo en libros de \$286,199 generando una utilidad de \$180,895. La venta de los inmuebles se realizó de contado y con pago en efectivo (junio 2015 venta por \$2,725,976, valor en libros \$924,697, utilidad \$1,801,279).

Nota 27 - Arrendamientos Operativos

A continuación se revelan los pagos futuros mínimos de los arrendamientos vigentes:

Diciembre		
Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
1,984,859	5,208,846	1,028,122
Junio		
Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
1,958,186	5,023,743	1,010,240

La Compañía al cierre del segundo y primer semestre del 2015 no tenía pactada ninguna cuota de carácter contingente, ni opciones de compra. Los plazos de los contratos oscilan entre 6 meses y 20 años, todos con posibilidad de renovación.

Los contratos de arrendamiento que actualmente posee la entidad son para el funcionamiento de la red de oficinas y su parte administrativa.

A 31 de diciembre y 30 de junio la Compañía no tenía contratos de arrendamiento donde actuara como arrendador.

Nota 28 - Operaciones con partes relacionadas

Remuneraciones del personal clave de la Gerencia

31 de diciembre		
	Número de Personas	Remuneración
Beneficios corto plazo	13	1,451,749
Beneficios a largo plazo	8	22,695

	Transacciones con Partes Relacionadas			
	Importe de las transacciones		Importe saldos pendientes	
	Gastos	Ingresos	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Parte Relacionada				
Accionistas	-	192,698	5,421,371	-
Junta Directiva	87,629	51,452	1,772,067	23,943
Personal Clave de la Gerencia	59,357	8,006	1,023,370	257,698

Las transacciones realizadas con los accionistas corresponden a préstamos en moneda extranjera por USD 1,584,000 a una tasa de interés Libor+7.5% cuyo vencimiento es en junio de 2018. Los ingresos de los accionistas corresponden a los intereses generados por concepto del préstamo mencionado anteriormente. Estos créditos se encuentran debidamente respaldados con Pagaré.

Las transacciones realizadas con los miembros de Junta Directiva corresponden a:

- Gastos por concepto de honorarios y rendimientos de cuentas de ahorro.
- Ingresos por concepto de intereses generados en préstamos realizados por la entidad a estos terceros.



- Cuentas por cobrar por concepto de préstamos en moneda extranjera por USD 553,000 a una tasa de Prime+2.75% cuyo vencimiento en marzo de 2017. Estos créditos se encuentran debidamente respaldados con Pagaré.
- Cuentas por pagar por concepto de cuentas de ahorros, cuentas por pagar de honorarios y giros por pagar al exterior.

Las transacciones realizadas con el personal clave de la gerencia corresponden a:

- Gastos por concepto de viajes, de transporte, rendimientos de certificados de depósito y cuentas de ahorro.
- Ingresos por concepto de intereses generados en préstamos realizados por la entidad a estos terceros.
- Cuentas por cobrar por concepto de créditos de libranza, vehículos, créditos corporativos y de libre inversión, pactados a una tasa promedio del 11 % a un plazo entre 48 y 244 meses, respaldados con el vehículo o pagaré y créditos de nómina (vivienda) a una tasa del 7.52% a un plazo entre 84 y 240 meses.
- Cuentas por pagar por concepto de cuentas de ahorros y certificados de depósito a término fijo y giros al exterior. El plazo de los certificados de depósito a término fijo oscila entre 3 y 17 meses.

Las operaciones con las partes relacionadas fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:

- La tasa efectiva de cuentas de ahorro fue en promedio del 2.36%.
- La tasa efectiva de certificados de depósito a término fue en promedio del 5.14%
- No se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro en los saldos pendientes
- No hubo servicios gratuitos compensados.

Remuneraciones del personal clave de la Gerencia

30 de junio		
	Número de Personas	Remuneración
Beneficios corto plazo	13	1,611,835
Beneficios a largo plazo	10	329,160

	Transacciones con Partes Relacionadas			
	Importe de las transacciones		Importe saldos pendientes	
	Gastos	Ingresos	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Parte Relacionada				
Accionistas	-	158,231	4,307,750	-
Junta Directiva	45,128	41,902	1,503,440	13,010
Personal Clave de la Gerencia	53,788	14,581	297,806	194,019

Las transacciones realizadas con los accionistas corresponden a préstamos en moneda extranjera por USD 1,584,000 a una tasa de interés Libor+7.5% cuyo vencimiento es en junio de 2018. Los ingresos de los accionistas corresponden a los intereses generados por concepto del préstamo mencionado anteriormente. Estos créditos se encuentran debidamente respaldados con Pagaré.

Las transacciones realizadas con los miembros de Junta Directiva corresponden a:

- Gastos por concepto de honorarios y rendimientos de cuentas de ahorro.
- Ingresos por concepto de intereses generados en préstamos realizados por la entidad a estos terceros.
- Cuentas por cobrar por concepto de préstamos en moneda extranjera por USD 553,000 a una tasa de Prime+2.75% a un plazo de treinta y siete (37) meses. Estos créditos se encuentran debidamente respaldados con Pagaré.

- Cuentas por pagar por concepto de cuentas de ahorros y cuentas por pagar de honorarios.

Las transacciones realizadas con el personal clave de la gerencia corresponden a:

- Gastos por concepto de gastos de viajes, gastos de transporte, rendimientos de certificados de depósito y cuentas de ahorro.
- Ingresos por concepto de intereses generados en préstamos realizados por la entidad a estos terceros.
- Cuentas por cobrar por concepto de créditos de libranza y vehículos pactados a una tasa promedio del 11.35% a un plazo entre 48 y 73 meses, respaldados con el vehículo o pagaré y créditos de nómina (vivienda) a una tasa del 7% a un plazo entre 38 y 74 meses.
- Cuentas por pagar por concepto de cuentas de ahorros y certificados de depósito a término fijo. El plazo de los certificados de depósito a término fijo oscila entre 3 y 17 meses.

Las operaciones con las partes relacionadas fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:

- La tasa efectiva de cuentas de ahorro fue en promedio del 2.57%.
- La tasa efectiva de certificados de depósito a término fue en promedio del 5.54%
- No se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro en los saldos pendientes
- No hubo servicios gratuitos compensados.

Nota 29 - Contingencias

La sociedad presenta demandas en contra por \$6,765,720 al 31 de diciembre de 2015, según el área jurídica de la Compañía es remota la posibilidad de que se falle en contra de la Compañía (junio 2015 \$6,765,720).

Nota 30 - Requerimientos Legales

Relación de solvencia

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2015 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 11.96% (junio de 2015 10.19%) de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo

Ver Nota 33 - Hechos posteriores.

Indicadores para inferir deterioro financiero

Mediante el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en el deterioro establecido según los anteriores indicadores, se adoptan los programas de recuperación previstos en el Numeral 6 del Artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión.

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez).



Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la Compañía no había presentado ninguna de las situaciones indicadas en relación con los indicadores anteriores.

La Compañía durante el segundo y primer semestre de 2015 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

Nota 31 - Sistema de Administración de Riesgos

Estructura Organizacional de la Administración del Riesgo

Con el fin de controlar los diferentes riesgos y proteger a la Compañía de eventuales pérdidas, la Junta Directiva y la Alta Gerencia definen y evalúan los criterios y políticas generales que rigen con la ejecución, control, monitoreo y seguimiento de las operaciones realizadas. Para esto contamos con manuales en los cuales están contempladas las políticas, procedimientos y herramientas utilizadas para la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos asociados al negocio en cumplimiento de las normas exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por otro lado la Junta Directiva con el interés de seguir robusteciendo la segunda línea de defensa de Gobierno Corporativo de la entidad, creó en el segundo semestre del año 2015 la Vicepresidencia de Riesgos, la cual tiene como mandato la identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de los riesgos de crédito, mercado y liquidez de la entidad, para lo cual se le han dispuesto de los recursos necesarios para adelantar esta gestión y cuenta con todo el apoyo de la Alta Dirección y la Junta Directiva,

considerándose como un avance en el fortalecimiento y la independencia para la gestión de riesgos.

En el desarrollo de su objeto social la Compañía está expuesta a diferentes riesgos, como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos, producto de que sus deudores incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La Compañía tiene la actividad de crédito orientada al crédito comercial y crédito de consumo.

a. Cartera Comercial

Para la administración del riesgo crediticio se tienen establecidas políticas y metodologías que permiten mitigar el riesgo de crédito al que está expuesto la Compañía, en donde se consideran elementos de los clientes como la calidad de los accionistas, la capacidad y experiencia de los administradores, los productos o servicios que ofrecen en el mercado así como su competencia, fuentes de financiamiento a las que puede acceder el deudor, comportamiento en pagos tanto con el sector financiero como con sus proveedores y con el Estado, análisis del riesgo sectorial, desempeño financiero de la Compañía, en donde se contempla la rentabilidad de la empresa, niveles de endeudamiento, solvencia patrimonial y flujos de caja proyectados en diferentes escenarios para determinar su capacidad de pago, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las políticas para la aprobación de créditos podemos destacar:

1. Para la vinculación y/o renovación del límite de riesgo de un cliente, éste debe ser visitado por el Gerente de Cuenta, el cual emite en su informe el concepto y recomendación sobre el deudor y su perfil de riesgo.
2. La evaluación de crédito debe considerar factores cualitativos, cuantitativos, de riesgo sectorial, fuentes de pago asociadas a la operación y comportamiento en pagos del deudor, con los cuales se debe realizar una recomendación a las instancias de aprobación, establecer los riesgos a los cuales se expone la entidad y la probabilidad de incumplimiento asociada.
3. Las decisiones de crédito están fundamentadas en la capacidad de pago del deudor, es decir en la evaluación de los flujos de caja proyectados tanto del deudor como de los codeudores o avalistas, y no en las garantías ofrecidas.

Así mismo, para la aprobación de las operaciones de crédito se ha establecido a través de la Junta Directiva los niveles de atribuciones tanto para organismos, como funcionarios que pueden tomar decisiones en esta materia.

A la cartera de crédito se le realiza seguimiento semanal tanto en el Comité de Crédito, como en las reuniones de revisión de cartera, en donde se evalúan y monitorean los niveles de riesgo de los clientes, mensualmente se realiza la reunión de seguimiento de cartera, en la cual se evalúan elementos como: número de vencidos que ha presentado el cliente en el último año, días de mora máximo en el último año, valor utilizado del cupo, porcentaje de exposición de la entidad frente al sector financiero, calificación de mayor riesgo del sector financiero, análisis de desembolsos contra pagos, desempeño financiero de la Compañía en cuanto a comportamiento en ventas, márgenes de rentabilidad, contratación de pasivos, entre

otros, de tal forma que se puedan identificar factores de riesgo que permitan tomar las acciones correctivas del caso, y anticiparse a eventos de pérdida para la Compañía.

En consecuencia, se presentan en materia de calificación de riesgo de crédito, deterioros provenientes de la mora del deudor, cuyas calificaciones se asignan según lo establecido en la Circular Básica Contable 100 de 1995 Capítulo II Anexo 3, por ende no se presentan créditos vencidos y no deteriorados. Adicionalmente, según el párrafo anterior, se presentan deterioros de calificaciones por perfil de riesgo del deudor, de acuerdo con los factores de riesgo que alerten situaciones desfavorables en los clientes, en razón a esto, la cartera por valor de \$110,750,453 presentó deterioro.

Calificación Homologada	Total
A	52,722,754
BB	2,935,508
B	23,884,598
CC	7,620,166
C	9,765,734
D	12,827,972
E	993,722
Total	<u>110,750,453</u>

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 035 de octubre 14 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se establecen reglas relativas a la gestión de riesgo crediticio y en especial al modelo de referencia de cartera comercial, la Compañía incluyó dentro de sus modelos las definiciones de probabilidad de incumplimiento, clasificación de garantías, pérdida dado del incumplimiento y cálculo de pérdida esperada, entre otros aspectos.



De acuerdo con lo establecido en la Circulares Externas 017 de mayo 4 de 2011, 027 de julio 7 de 2011 y 004 de marzo 05 de 2013, la Compañía efectuó las modificaciones correspondientes en sus metodologías y procedimientos relacionados con el modelo de Riesgo de Crédito, dando cumplimiento a lo determinado en la norma.

En conclusión, la Compañía al 31 de diciembre de 2015 ha desarrollado y actualizado las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño, desarrollo y actualización del SARC en el modelo de referencia de la cartera comercial (MRC), de acuerdo con lo establecido en la Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, metodologías y procedimientos establecidos, de tal forma que se puedan realizar y revisar los resultados. A la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Cartera de Consumo

Para el crédito de consumo se han determinado las políticas y parámetros de aceptación de clientes, de acuerdo con el perfil de riesgo establecido por la entidad para cada uno de los productos. En estas políticas se consideran elementos como edad del deudor, ingresos recibidos y deducciones que se le realizan sobre sus salarios y/o honorarios, tipo de contrato laboral, antigüedad en el cargo, estado civil, nivel socio-económico, cumplimiento dado a los compromisos establecidos, entre otros.

Dentro de los elementos de política que podemos destacar en el otorgamiento de crédito de consumo, tenemos:

1. Para la evaluación de los créditos de consumo, se debe obtener tanto la información cualitativa del deudor como cuantitativa, con la que se diligencia el scoring de evaluación en donde se consideran las obligaciones actuales y la solicitud realizada por el deudor, con la anterior información se somete a aprobación de las instancias con atribuciones.
2. Las decisiones se encuentran sustentadas en la capacidad de pago del deudor, su comportamiento en pagos y el cumplimiento de los perfiles de riesgo de los deudores.

Para este tipo de cartera su seguimiento es diario, a través de una gestión de cobro permanente, con el fin de que los deudores le den una adecuada atención a las obligaciones previamente adquiridas con nuestra entidad. Para el efecto, se verifica diariamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los clientes y el comportamiento de la cartera vencida, incluyendo el análisis de cosechas por tipo de producto, de tal forma que se tomen los correctivos necesarios. Así mismo, al cierre de cada mes se realiza el análisis de cosechas de cartera de consumo, con el fin de revisar la efectividad de la política de crédito y los ajustes que se deban realizar.

En consecuencia, se presentan en materia de calificación de riesgo de crédito, deterioros provenientes de la aplicación de la metodología establecida la Circular Básica Contable 100 de 1995 Capítulo II Anexo 5, por ende no se presentan créditos vencidos y no deteriorados. Adicionalmente, según el párrafo anterior, se presentan deterioros de calificaciones por perfil de riesgo del deudor, de acuerdo con los factores

de riesgo que alerten situaciones desfavorables en los clientes, en razón a esto, la cartera por valor de \$693,059 presentó deterioro.

Calificación Homologada	Total
A	287,065
B	45,763
BB	26,445
C	38,362
CC	133,339
D	20,606
E	<u>141,479</u>
Total	<u>693,059</u>

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 054 de diciembre 22 de 2009, 043 de octubre 6 de 2011 y 026 de junio 22 de 2012, la Compañía actualizó el modelo de referencia para cartera de consumo (MRCO) considerando cada una de las variables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; esta actualización fue revisada y evaluada con resultados satisfactorios sobre el mismo.

Finalmente se concluye que a la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía ha realizado las actualizaciones correspondientes al MRCO de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño y desarrollo del SARC en el modelo de referencia de la cartera consumo (MRCO), teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, las metodologías y procedimientos determinados, de tal forma que puedan realizar y revisar las diferentes pruebas. A la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera consumo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

c. Cuentas Por Cobrar Neto

Corresponde principalmente a los intereses causados por cobrar de la cartera de crédito y operaciones de leasing, así como las ventas de cartera a plazo efectuadas a la Colectora Latinoamericana de Cartera SAS y los anticipos a proveedores sobre contratos de leasing que estén pendientes de activación, Adicionalmente los saldos a favor del impuesto a las ventas y anticipos a la sobretasa CREE.

Estas operaciones no están sujetas a riesgo de mercado y el riesgo crediticio está cubierto por las provisiones efectuadas, las cuales se reflejan en la nota 13.

d. Cuentas Por Pagar

Corresponde principalmente a la prima retenida por pagar por operaciones de compra de cartera, la cual se va entregando paulatinamente en la medida que vaya madurando la cartera comprada, por lo tanto es una cobertura natural de riesgos, pues al momento de la compra se retiene el 50% de la prima generada en la operación, mitigando en forma importante el riesgo de crédito en estas operaciones.

Las exigibilidades por servicios en monedas distintas al peso colombiano son re-expresadas al tipo de cambio de cierre y se incluyen en la medición del riesgo de mercado pues hacen parte de la posición propia.

Todas las partidas que conforman las cuentas por pagar y que tiene fecha cierta de pago, se consideran dentro del cálculo del riesgo de liquidez.



Riesgo de Mercado

Es la posibilidad que la Compañía incurra en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, cartera e inversiones en moneda extranjera por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad de los diversos factores de riesgo que afectan a los tipos de interés y cambio y a la correlación entre los mismos.

La Compañía tiene como política general ser muy conservadora en la asunción de los riesgos de mercado. No es de su interés generar grandes utilidades en la especulación en los diferentes mercados donde opera (divisas y renta fija).

La Compañía realiza operaciones de “trading” en moneda legal y extranjera (compra y venta de divisas y títulos) de manera ortodoxa, midiendo y controlando los riesgos a los que se ve expuesta.

Para la medición del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La medición de riesgos de mercado se realiza a las inversiones voluntarias (negociables y disponibles para la venta) y a las posiciones en moneda extranjera del libro bancario.

Se realiza la medición de los siguientes factores de riesgos:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tipo de cambio
- Precio de acciones
- Inversiones realizadas en cartera colectivas

El valor en riesgo total de la Compañía es la sumatoria aritmética de los riesgos anteriores sin considerar las correlaciones existentes entre los mismos, como se detalla a continuación:

EVOLUCIÓN VeR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES		
Tasa de interés	6,855	4,564
Tasa de cambio	17,269	56,526
Precio acciones	344,851	336,120
Carteras colectivas	14,704	14,472
TOTAL VeR (1)	<u>383,679</u>	<u>411,684</u>

(1) Sumatoria de los diferentes factores de riesgo sin considerar las correlaciones entre los mismos.

Diariamente se realiza el cálculo del Valor En Riesgo (VeR) al que se ve expuesta la Compañía en el desarrollo normal de sus operaciones de tesorería y operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia, además, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones en las mesas de divisas y pesos con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva y mitigar cualquier impacto negativo por cambios adversos en las variables de mercado que puedan afectar el patrimonio de la Compañía y su percepción en el mercado.

La Compañía cuenta con procedimientos y políticas para la adecuada administración de los riesgos de mercado a los cuales se ve expuesta en el desarrollo de las diferentes operaciones que realiza.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado de \$383,679 al cierre de diciembre de 2015 que equivale a 0.51% del patrimonio técnico de Coltefinanciera e impactan el índice de solvencia en 8 puntos básicos, como se aprecia en el siguiente cuadro:

IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VeR) SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA

	31 de diciembre	30 de junio
Patrimonio técnico	74,945,315	72,199,353
Activos ponderados por nivel de riesgo	622,198,174	704,000,235
VeR (Valor en Riesgo)	383,679	411,684
100/9 del VeR	4,263,094	4,574,262
Índice de solvencia sin el VeR	12.05%	10.26%
Índice de solvencia incluyendo el VeR	11.96%	10.19%
Diferencia (Impacto por el VeR)	0.08%	0.07%

Riesgo de Moneda

La Compañía no asume riesgos relevantes por exposición en Riesgo de Moneda; para el cierre del 31 de diciembre de 2015, la posición propia en moneda extranjera ascendía a USD 48,481 (junio 30 USD 194,476), lo cual se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Con relación a la cartera de crédito en moneda extranjera esta representaba al 31 de diciembre de 2015 la suma de USD 5,487,913, la cual se encontraba cubierta con posiciones pasivas de obligaciones tomadas en dólares americanos por valor de USD 5,721,638. En cuanto las operaciones de cobertura estas presentaron a esa misma fecha en la posición activa la suma de USD 2,671,995, las cuales tenían como contrapartida en la posición pasiva USD 2,267,165, es decir por política la Compañía siempre calza este tipo de operaciones.

Los saldos de las otras posiciones activas que se encontraban en las cuentas del Disponible y Cuentas por Cobrar que totalizaron USD 2,943,821, se calzaron con posiciones pasivas de Cuentas por Pagar y Operaciones de contado por valor de USD 2,661,954.

Análisis de Sensibilidad

Ante una eventual variación de las tasas de cambio la Compañía no asume riesgos significativos, ya las posiciones activas y pasivas de las operaciones realizadas en otras monedas se encuentran calzadas 90.43%.

Riesgo de Tasa de Interés

La cartera de crédito relacionada con los productos de colocación de corto plazo (Factoring, Triangulación y Descuento de Títulos) se pactan a tasa fija, esta cartera representa a diciembre 31 de 2015 el 41.8% del total de la cartera de crédito; para mitigar este riesgo se mantiene un plazo promedio de maduración de las captaciones por CDT's de 216 de días, logrando que la cartera de crédito obtenga una maduración más rápida.

En cuanto a las operaciones de crédito ordinario, leasing, y cartera de consumo y cartera estructurada, está pactada con tasa variable indexada a la DTF y revisable cada 90 u 180 días, de acuerdo con las condiciones pactadas con los clientes.

En resumen, la Compañía no asume riesgo en tasa de interés, ya que hace revisiones periódicas de las colocaciones y los productos de cartera de corto plazo se calzan en la reprecación de tasa de las captaciones.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo al que se ve expuesta la Compañía por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, la cual podría generar cambios significativos en el flujo de caja que implicarían pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos o la consecución de pasivos a costos elevados con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.



Coltefinanciera gestiona la estructura de maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios significativos en el flujo de caja que ocasionen pérdidas en el patrimonio y afecten la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad.

La Compañía tiene establecidos manuales, políticas e indicadores de alertas tempranas para monitorear el riesgo de liquidez y tomar decisiones oportunas con el fin de controlar y mitigar cualquier riesgo de liquidez que se pudiera presentar en el desarrollo normal de sus operaciones.

Cada año se realiza una prueba al plan de contingencia para verificar su efectividad.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta metodología se basa en la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia cada semana y al corte de cada mes.

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) en cada fecha de evaluación será la diferencia de los activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' y riesgo cambiario (ALM), y el requerimiento de liquidez neto total de la primera (1ª) banda, o de la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda.

Para medir el grado de exposición a dicho riesgo se realiza el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance (se excluyen nuevos préstamos, nuevas captaciones, obligaciones calificadas en C, D y E y los flujos de cartera vencidos a más de 30 días). Dichos descalces se miden en diferentes bandas de tiempo para

establecer el flujo neto de vencimientos contractuales en las siguientes bandas de tiempo:

Primera banda: Comprende siete (7) días calendario contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta el día domingo de la misma. Los flujos de esta banda deben distribuirse, a su vez, en siete (7) bandas diarias.

Segunda banda: Comprende desde el octavo día (8º) hasta el décimo quinto día (15º), contados desde el día que se señaló anteriormente. Al interior de esta banda, al igual que en las siguientes, no se exige que los descalces de flujos se presenten distribuidos día por día. Esta Banda no se reporta.

Tercera banda: Comprende desde el día 1º hasta el día 30, contados desde el día lunes de la semana en que se remite el reporte semanal de riesgo de liquidez.

El cálculo de los flujos se realiza en forma agregada para moneda nacional y extranjera.

El reporte y el cálculo del IRL no incluyen en sí mismo proyecciones de futuras captaciones o colocaciones ni de cualesquiera otros flujos de ingresos o egresos respecto de los cuales no exista una fecha de vencimiento contractual.

Ello significa que en el cálculo del Indicador de riesgo de liquidez no se consideran factores de comportamiento histórico o proyectado u otro tipo de factores que pretendan reflejar determinada evolución prevista de los flujos, vale decir, fenómenos estacionales, índices de prepagos, moras, retrasos, renovación de depósitos como tampoco incluye en ninguna de las bandas de tiempo los recaudos por concepto de cartera de cualquier tipo que se encuentre con una altura de mora superior a treinta (30) días calendario. Además, el valor de los vencimientos contractuales de la cartera de crédito de la respectiva banda de tiempo se multiplica por un factor igual a uno (1) menos cero

punto cinco (0.5) veces el índice de cartera vencida total que haya registrado la Compañía al cierre del mes inmediatamente anterior ($1 - 0.5 \times [\text{Índice de Cartera Vencida Total}]$).

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2015 son los siguientes:

	BANDA 1 A 7 DÍAS	BANDA 1 A 30 DÍAS
(+) Vencimiento Activos	12,618,431	107,864,711
(-) Vencimientos Pasivos	(25,990,547)	(108,248,218)
(=) Flujo Neto Caja	(13,372,116)	(383,507)
Requerimiento Liquidez Neto (RLN) *	(13,372,116)	(27,062,055)
(+) Activos líquidos netos	91,252,205	91,252,205
(=) IRL	77,880,089	64,190,150

* RLN: Total Pasivos - (Mínimo entre el 75% pasivos o el total de activos)

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2015 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:

IRLr a 7 días	682%
IRLr a 30 días	337%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100% lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

La Compañía realiza operaciones FORWARD OTC (Over the Counter) con clientes del sector real, las cuales son inmediatamente "calzadas" con una operación contraria (igual plazo y monto) realizada con intermediarios del mercado cambiario, neutralizando totalmente el riesgo de mercado por tasa de cambio.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo

Durante el segundo semestre de 2015 continuamos orientando los esfuerzos en concientizar a todos los empleados de Coltefinanciera, en que el enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de una metodología, sino buscando que la gestión de los mismos se convierta en una parte natural del proceso estratégico y del devenir cotidiano de la organización.

Para lograr esto, constante y dinámicamente se están identificando nuevos riesgos operativos, valorándolos, monitoreando su comportamiento y evaluando sus niveles de materialización real contra los esperados, propendiendo por un aseguramiento razonable del logro de los objetivos empresariales.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2015 se realizaron capacitaciones presenciales a todos los empleados, para reforzar temas relacionados con riesgo operativo, e igualmente, se efectuó la prueba anual de continuidad del negocio, actividades que fueron enriquecedoras para la gestión del riesgo.

A corte del 31 de diciembre de 2015, el perfil de riesgo operativo residual de la Compañía continúa ubicándose en un nivel tolerable y los eventos de riesgo materializados en el segundo semestre de 2015 no impactaron significativamente los resultados de la Compañía por no ser materiales.

Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

Los permanentes monitoreos llevados a cabo sobre las operaciones realizadas en la Compañía, originan que sobre algunas de ellas se deba profundizar en su análisis a fin de aclarar posibles inusualidades; sin embargo durante el segundo semestre de 2015 no se evidenciaron situaciones u operaciones que comprometan a la Compañía en materia de lavado de activos o financiación del terrorismo.



Se viene realizando una revisión del modelo de segmentación de los factores de riesgo a fin de generar una herramienta más robusta, que permita ampliar los monitoreos, generando a la vez un mayor alertamiento de las operaciones que se salgan de los parámetros definidos para cada factor de riesgo. El riesgo residual de LA/FT se mantiene en un nivel tolerable.

Se continúa aplicando una adecuada debida diligencia en el proceso de vinculación de clientes, como elemento crítico para evitar que la Compañía sea utilizada para el manejo de recursos provenientes de actividades delictivas, o para destinar los mismos a fines terroristas.

Riesgo Legal y Contractual

Coltefinanciera cuenta con un procedimiento adecuado de estructuración de negocios el cual contempla entre otros aspectos, el estudio, análisis, elaboración y revisión de documentos y contratos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones financieras, los cuales cumplen con las normas legales y las políticas diseñadas por la Compañía. Al 31 de diciembre de 2015 la alta gerencia no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan las normas y las políticas internas.

Nota 32 - Gobierno Corporativo

La última actualización al CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO fue realizada en ejercicios anteriores en atención a las normas en temas como el Control Interno y las reglamentaciones sobre conflictos de interés.

En el CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO se atendieron algunas de las recomendaciones sugeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en materia de mejores prácticas corporativas, con un conjunto de medidas concretas referidas a la Asamblea

General de Accionistas, Junta Directiva, Revelación de Información Financiera y no Financiera y solución de controversias.

El CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO ha sido ampliamente difundido entre los empleados de la Compañía, así como ha sido de conocimiento de la Junta Directiva, los Accionistas y el público en general, mediante su publicación en la página web de Coltefinanciera.

Siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha adecuado sus manuales y procedimientos en los cuales constan las políticas sobre el manejo del riesgo y se refiere a los siguientes aspectos:

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen pleno conocimiento de la evaluación de los riesgos y están enterados de las operaciones que realiza la Compañía. También son los responsables de fijar las políticas para el manejo de riesgos y establecen los límites de operación y exposición a los mismos.

Políticas y división de funciones

La política para el manejo de riesgo de crédito, calificación interna de cartera, medición del riesgo de mercado, tasa de interés, liquidez, operativo, estratégico y de reputación es impartida desde la Junta Directiva y desde la alta dirección de la Compañía. Así mismo, existe para los diferentes riesgos, personal especializado para su medición y control.

Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente se informa a la Junta Directiva y a la alta gerencia de las posiciones en riesgo de los diferentes instrumentos. Los reportes y los medios de comunicación de este tipo de información son claros, concisos, ágiles y precisos y contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área

de negocio, por portafolio y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad. Así mismo, en el evento de presentarse, se informaría los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

En dichos reportes se presentan aquellas operaciones con la respectiva evaluación de riesgo crediticio y la calificación asociada, que permita identificar y medir el nivel de riesgo tanto para prestatarios individuales como para contrapartes.

Infraestructura Tecnológica

La Compañía cuenta con un Software especializado para la medición de riesgo de mercado proporcionado por FINAC, compañía con más de 20 años de experiencia en el desarrollo de software especializado para el sector financiero.

De igual manera, la Compañía desarrollo internamente un software “robusto” para manejar el Riesgo de Liquidez.

Para los riesgos de crédito y calificación de cartera se utilizan modelos financieros de evaluación, de acuerdo con las políticas establecidas en la entidad para este tipo de operaciones. Se desarrolló un software que cumple con los requisitos establecidos en los instructivos y normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).

De acuerdo con lo anterior, puede concluirse que existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodología para medición de riesgos

Para la medición de los riesgos, la Compañía utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera

de Colombia (de mercado, liquidez, solvencia, crédito, operativo y de SARLAFT, entre otros).

Estructura Organizacional

La Compañía tiene segregadas las funciones en las áreas de Front Office, Middle Office y Back Office, de la siguiente manera:

El área de Front Office, se dedica a la negociación.

El área de Middle Office, realiza la evaluación del riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de solvencia.

El área de Back Office, se encarga del registro contable de las operaciones.

Recursos Humanos

La Compañía cuenta con personal calificado para la medición y el control de los riesgos inherentes al negocio, con una experiencia de más de 10 años en el sector financiero y con una cualificación técnica adecuada a las operaciones que realiza.

Verificación de Operaciones

Las diferentes operaciones son verificadas a fin de garantizar que ellas se hayan llevado a cabo de acuerdo con las condiciones en que fueron aprobadas y su contabilización se registra oportunamente y con base en los correspondientes soportes, para lo cual se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación.

Auditoría

La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, las revisa y monitorea en forma permanente. Como resultado de lo anterior se generan recomendaciones, las cuales son entregadas a la



Presidencia y a la Administración de la Compañía para que se tomen las medidas correspondientes.

En cumplimiento de las funciones asignadas, el comité de Auditoría sesiona de acuerdo con la agenda planeada y en el cual se da a conocer la gestión de la Gerencia de Auditoría, los planes de mejora y el nivel de respuesta de la administración ante los requerimientos de los entes de control. Así mismo, evalúa los Estados Financieros y se le da conocer el funcionamiento del Sistema de Control de la Compañía. De la gestión de este Comité se generan informes, los cuales se le dan a conocer a la Junta Directiva.

Nota 33 - Hechos posteriores

De acuerdo con el oficio 2015122639-006-000 del 12 de febrero de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia y como resultado del cierre de la inspección in-situ en la cual se evaluó la calidad de la información contable entre otros temas, y en especial las otras cuentas por cobrar; Coltefinanciera en cumplimiento de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", en sus párrafos 58 a 65, al cierre de diciembre de 2015 analizó los indicios de deterioro en activos financieros -otras cuentas por cobrar-, los cuales presentaron riesgo de recuperabilidad siendo necesario realizar un deterioro por valor de \$4,470,731.

Con base en la resolución No. 0319 del 18 de marzo de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia con un objetivo preventivo considerando la evaluación de la metodología de Riesgo Crediticio solicitó a la entidad realizar una provisión adicional de cartera de crédito por valor de \$3,612,000. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía constituyó una provisión adicional de cartera comercial por valor de \$3,623,795.

Según requerimiento número 2015122639-051-000 del 6 de mayo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los estados financieros del mes de diciembre de 2015, e igualmente se solicitó que la Compañía ajustara la infraestructura tecnológica y los procesos para registrar la cartera comprada a originadores, discriminando capital, intereses, prima por amortizar y nivel de riesgo, en las cuentas contables definidas para el efecto. Actualmente las operaciones de compra de cartera a originadores son registradas por el valor de los flujos futuros menos su correspondiente descuento por amortizar, el cual se reconoce como un ingreso en el plazo de las operaciones de crédito. El valor de los flujos futuros al 31 de diciembre de 2015 era de \$216,450,763 y el descuento por amortizar -menor valor del saldo de cartera- era de \$50,396,129 para un saldo neto de operaciones de compra de cartera a originadores de \$166,054,634.

A continuación se muestra el detalle de los cambios solicitados por la SFC -Superintendencia Financiera de Colombia- y el efecto en la utilidad del semestre terminado el 31 de diciembre de 2015:

Utilidad semestre terminado el 31 de diciembre de 2015 antes de los ajustes solicitados por la SFC	4,964,486
(-) Deterioro activos financieros -otras cuentas por cobrar- Oficio 2015122639-006-000 del 12 de febrero de 2016	(4,470,731)
(-) Provisiones adicionales cartera de crédito comercial- Resolución No. 0319 del 18 de marzo de 2016	(3,623,795)
(+) Recuperación impuesto de renta y CREE	3,156,865
Utilidad semestre terminado el 31 de diciembre de 2015 después de los ajustes solicitados por la SFC	<u><u>26,827</u></u>

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS



Coltefinanciera
Oportunidades todos los días



PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

35 años de experiencia nos permiten ofrecer a nuestros clientes un amplio portafolio de productos y servicios de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión y financiamiento, acompañándolos en sus sueños y proyectos con la garantía de un servicio cercano, amable, ágil y eficiente, basado en el deseo de construir y mantener relaciones de largo plazo, siendo la confianza, el respeto y el profesionalismo nuestro trípode fundamental.

Coltefinanciera ofrece en créditos, financiamiento y soluciones de liquidez, excelentes alternativas con relación a tasas de interés, plazos y condiciones, junto a un excepcional y personalizado servicio, para que nuestros clientes puedan seguir creciendo de acuerdo a su potencial y necesidades.

En materia de ahorro e inversión, todos nuestros clientes obtienen excelentes y permanentes beneficios de tasas de interés muy atractivas y competitivas, garantizando la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones en los mercados, manteniendo su dinero a la vista o disponible en los plazos que más le convengan, con la seguridad y confianza que su esfuerzo merece y que nos ha caracterizado por más de tres décadas.

A continuación, nuestro portafolio de productos y servicios para el segmento Personas y Empresas.

CDT

El CDT de Coltefinanciera es una excelente alternativa de inversión a plazos determinados que le permite a todos nuestros clientes disfrutar de los mejores rendimientos y tasas del mercado, garantizando la

rentabilidad de sus inversiones, en una Compañía sólida, de prestigio, y reconocida experiencia.

Con esta alternativa de inversión, el cliente elige el plazo y la forma en que desea recibir el pago de sus intereses de acuerdo con su conveniencia y necesidades.

Cuenta de Ahorros

La Cuenta de Ahorros de Coltefinanciera es un depósito a la vista en pesos con liquidez inmediata que ofrece a los clientes la posibilidad de alcanzar sus metas de inversión, obteniendo la mejor rentabilidad.

Los clientes pueden elegir el tipo de cuenta, Clave o Ultra, de acuerdo con la forma de liquidación de intereses que más les convenga y se adapte mejor a sus necesidades, sobre saldo diario o sobre saldo mínimo del mes abonado mensualmente.

Crédito de Vehículo - Autopropio

Autopropio es una línea de crédito que tiene como objetivo ofrecer a los clientes la posibilidad de adquirir su vehículo nuevo o usado a tasas competitivas y con un ágil proceso de aprobación.

Libranzas Personales

La Libranza es una línea de crédito que le permite a los empleados o pensionados hacer realidad sus sueños de educación, vehículo, salud, recreación, hogar, o de adquirir cualquier tipo de bien y servicio con tasas competitivas y plazos flexibles, realizando el pago de manera fácil y cómoda a través del descuento de las cuotas en los pagos de su nómina.



Libre Inversión

Libre Inversión es una línea de crédito sin destinación específica, con cuotas fijas mensuales, que no requiere del descuento directo de dichos pagos en su nómina, lo que amplía las posibilidades de acceso a todos nuestros clientes Persona Natural, disfrutando también de tasas competitivas y plazos flexibles.

Factoring

El Factoring es una alternativa de financiación con la cual las empresas pueden obtener liquidez inmediata, ganando así capacidad para desarrollar proyectos, invertir y ser más competitivos en el mercado.

El Factoring se materializa con la entrega de bienes a un comprador o la prestación efectiva de un servicio y el descuento anticipado del instrumento de cobro (factura) para recibir a cambio el valor correspondiente.

A través del Factoring las empresas convierten sus negocios de plazo en operaciones de contado, permitiendo la movilización de recursos según sus necesidades, ganando en competitividad, aumentando su capital de trabajo, organizando su flujo de caja y reduciendo el índice de rotación de la cartera sin necesidad de utilizar sobregiros ni créditos extra-bancarios.

Triangulación

La Triangulación es una gran alternativa financiera que le permite a las empresas financiar la compra de bienes y servicios, mejorar la rotación de su cartera y la liquidez, aumentar su capital de trabajo, mejorar

su capacidad de negociación y reducir sus costos financieros.

En las operaciones de Triangulación, Coltefinanciera efectúa a nombre del cliente, el pago de las correspondientes facturas a sus proveedores, acogiendo a los descuentos por pronto pago o pago de contado y el cliente en calidad de deudor se obliga a efectuar el pago a Coltefinanciera, de acuerdo con el plan de financiación acordado entre las partes.

Descuento de Títulos

Para brindarle liquidez a los clientes y que de esta forma puedan garantizar el suministro oportuno de capital de trabajo, Coltefinanciera tiene a su disposición la negociación de facturas, cheques posfechados, pagarés y letras de cambio.

Descuento Pagaré Libranza

Coltefinanciera ofrece el Descuento de Pagarés Libranza como un producto que brinda enormes ventajas a entidades que directamente otorgan o intermedian pagarés libranza, atendiendo oportunamente sus necesidades de liquidez, mediante el endoso de su cartera a favor de Coltefinanciera con la contraprestación de un descuento.

Leasing

Las empresas pueden adquirir los activos fijos que necesitan para el desarrollo de su gestión, gracias al sistema de Leasing, pagando cuotas periódicas mensuales, bimestrales, trimestrales o con sistemas de amortización adecuados al flujo de caja del cliente,

y una opción de adquisición mínima al final del plazo pactado.

Crédito Empresarial

El Crédito Empresarial es una solución versátil que se ajusta a las necesidades particulares de los empresarios de cualquier sector de la economía, que les permite financiar sus necesidades de capital de trabajo a través de programas de crédito para la adquisición de insumos, e igualmente posibilita la compra de activos para programas de ampliación o mejoras tecnológicas con recursos ordinarios o por medio de líneas de redescuento.

Comercio Exterior

Coltefinanciera, como intermediario cambiario autorizado y especializado, pone a disposición de todos sus clientes un completo portafolio de productos y servicios para asesorarlos en todo lo relacionado con sus importaciones y exportaciones, endeudamiento externo, inversiones internacionales, avales y garantías en moneda extranjera.

Como servicio básico, Coltefinanciera financia el comercio exterior a través de diferentes medios de pago, como cartas de crédito, cobranzas, giros directos financiados; además de ofrecer redescuentos con líneas de crédito de Bancóldex y descontar los instrumentos de pago recibidos por los exportadores por sus ventas a plazo en el exterior (Factoring Internacional).

Asesoramiento Cambiario

Contamos con personal altamente capacitado para el asesoramiento cambiario de nuestros clientes y así ayudarlos en el adecuado proceso de sus operaciones dando cumplimiento a la normativa vigente.

Compra y Venta de Divisas

Coltefinanciera ofrece a todos sus clientes naturales y jurídicos la posibilidad de realizar de manera rápida, confiable y segura operaciones de compra y venta de cualquier divisa.

Atendemos las necesidades en divisas de los clientes importadores, exportadores e inversionistas, como también los viajes de negocios al exterior, gastos educativos, laborales, pensionales etc., todos los servicios en general que deban ser canalizados a través del mercado cambiario y del mercado libre.

Ofrecemos instrumentos de cobertura tradicionales en todas las monedas de aceptación internacional, con el fin de minimizar los riesgos cambiarios presentados por las volatilidades en las tasas de cambio.

Por medio de nuestras agencias a nivel nacional estamos en capacidad de atender la oferta y demanda de efectivo en dólares americanos y euros para turismo.

Servicios

Tarjeta de Recaudo

Con el objetivo de mejorar la calidad, agilidad y eficiencia de las operaciones de pago para las obligaciones de Leasing, Consumo, Libranza, Triangulación, Factoring, Comercio Exterior y Crédito Ordinario, los clientes de Coltefinanciera disponen de la Tarjeta de Recaudo, con la cual pueden realizar sus pagos sin formularios a través de cualquiera de nuestras oficinas o las de los Bancos con quienes tenemos convenios de recaudo.



Tarjeta Débito

La Tarjeta Débito Coltefinanciera Maestro es un instrumento que permite a todos los clientes del Segmento Personas, acceder y usar los fondos de su cuenta de ahorros, de manera inmediata y confiable a nivel nacional e internacional, utilizando tecnología de punta, a través del uso del plástico con chip, brindando mayor seguridad en las transacciones.

Sistema Enlace Empresas

A través del sistema Enlace Empresas, en www.coltefinanciera.com.co, los clientes del Segmento Empresarial pueden realizar consultas de sus saldos y movimientos, hacer un seguimiento de las operaciones de una forma ágil y rápida, consultar los estados de cuenta, las aplicaciones de pagos, los comprobantes de anotación de saldos, los próximos vencimientos, realizar la liquidación de las obligaciones, hacer pagos en línea desde la entidad financiera de su

preferencia y realizar el ingreso de las negociaciones de Factoring a través de Negociación Virtual.

Los proveedores pueden conocer la relación de pagos, el estado de la cartera de los clientes vinculados con un plan de financiación, obteniendo la información necesaria para tomar decisiones rápidas y oportunas.

Sistema Enlace Personas

A través del portal web para clientes Persona Natural, en www.coltefinanciera.com.co, los clientes pueden realizar consultas y transacciones vía web de manera fácil, ágil y segura.

Este servicio permite a los clientes personas naturales, realizar consultas de saldos, descargar sus extractos, realizar transferencias desde y hacia sus cuentas de ahorros, consultar sus movimientos y vencimientos de títulos, pagar sus créditos a través del Proveedor de Servicios Electrónicos (PSE) y generar certificados tributarios, entre otros servicios.

